



CRONOLOGÍA DE UNA

REBELIÓN II

NICARAGUA 2019

Nicaragua 2019

Cronología de una rebelión II

Esta es una investigación realizada por Popol Na.

Fotografías: La Prensa, El Nuevo Diario, Confidencial, Reuters,

EFE, AFP, Voz de América, Artículo 66, Despacho 505 y AP



La distribución de esta publicación está protegida bajo la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional
(Atribución-NoComercial-SinDerivadas)

Asociación Popol Na © 2024 Curridabat, San José, Costa Rica. www.popolna.org Hecho en Costa Rica

A las madres que aún resisten y luchan por la justicia y la verdad.

*A las voces que resguardan la memoria como un legado para las futuras generaciones.
Y a los valientes que, con su resistencia, han escrito capítulos de esperanza en nuestra historia.*



AI: Amnistía Internacional

AMA: Asociación Madres de Abril

AMS: Articulación de Movimientos Sociales

ANPDH Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos

APRE: Alianza por la República

CEN: Conferencia Episcopal de Nicaragua

CENIDH: Centro Nicaragüense de Derechos Humanos

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CEJIL: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja

CLS: Comités de Liderazgo Sandinista

CNU: Consejo Nacional de Universidades

COSEP: Consejo Superior de la Empresa Privada

CSE: Consejo Supremo Electoral

CSJ Corte Suprema de Justicia

CxL: Ciudadanos por la Libertad

DAJ: Dirección de Auxilio Judicial

DGA: Dirección General de Servicios Aduaneros

DOEP: Dirección de Operaciones Especiales Policiales

DOT: Dirección de Operaciones Tácticas

EE. UU.: Estados Unidos

FIDH: Federación Internacional de Derechos Humanos

FSLN Frente Sandinista de Liberación Nacional

FVBCH: Fundación Violeta Barrios de Chamorro

GIEI Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes

HRW: Human Rights Watch

IHNCA: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica

ILLS: Instituto de Liderazgo de Las Segovias

IML: Instituto de Medicina Legal

INE: Instituto Nicaragüense de Energía

INNS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

IS: Internacional Socialista

JS: Juventud Sandinista

M19A: Movimiento 19 de Abril

MESENI: Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua

MIGOB: Ministerio de Gobernación

MpN: Movimiento por Nicaragua

OEA: Organización de los Estados Americanos

UNA: Universidad Agraria

UNEN: Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua

UPOLI: Universidad Politécnica de Nicaragua

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

ONU Organización de las Naciones Unidas

OACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

PCIN: Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua

PLC: Partido Liberal Constitucionalista

PLI: Partido Liberal Independiente

PN: Policía Nacional

PO: Policía Orteguita

PPDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos

RSF: Reporteros Sin Fronteras

SIP: Sociedad Interamericana de Prensa

SPN: Sistema Penitenciario Nacional

TAM: Tribunal de Apelaciones de Managua

UCA: Universidad Centroamericana

UMN: Unidad Médica nicaragüense

UNAB: Unidad Nacional Azul y Blanco

UNAN: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UPPN: Unión de Presos Políticos de Nicaragua

Este es un documento interactivo en el que encontrarás códigos QR que puedes escanear para obtener información complementaria

Introducción:

Han transcurrido seis años desde el levantamiento social en Nicaragua, cuyas huellas de represión dejaron marcas indelebles en el corazón del pueblo. Estas siguen latentes en una sociedad que, con dignidad y coraje, persiste en su lucha por la justicia.

Una inminente protesta cívica en respuesta a las reformas del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), comenzó el inolvidable 18 de abril de 2018, que se convirtió en una rebelión masiva contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, quienes gobiernan el país inconstitucionalmente desde hace casi dos décadas. Esto, sin mencionar su paso por la presidencia durante 1979 y 1990 en la llamada “Revolución Popular Sandinista”.

Desde aquel abril, la violencia estatal ha dejado más de 355 personas asesinadas: algunas nombradas, regresadas a sus familias y sepultadas con dignidad, otras, no identificadas o cruelmente declaradas desaparecidas; miles de encarcelados, exiliados y desnacionalizados. También, confiscaciones de propiedades, universidades y el cierre de cientos de organizaciones civiles.

Nicaragua era un país apático, donde las movilizaciones ciudadanas tenían un protagonismo mínimo y se concentraban principalmente en zonas rurales, lideradas por campesinos que se oponían a proyectos que atentaran contra su autonomía,

seguridad y territorio. La tarde del 18 de abril, la juventud protagonizó un inesperado cambio.

Desde la capital hasta los rincones más remotos, miles de ciudadanos: estudiantes, profesionales, campesinos y trabajadores se tomaron las calles en defensa de sus derechos fundamentales. La protesta pacífica que buscaba soluciones se transformó en un escenario de violencia extrema con brutal represión.

En 2019, la situación se transformó en reformas legislativas y órdenes irracionales por parte del régimen, pues ahora, la protesta, la opinión contraria a sus ideales, la libre expresión y otros derechos fundamentales, se convirtieron en crímenes, objeto de cárcel inmediata y sumersión en el sigilo y la reserva.

Construcción de la resistencia

A lo largo de estos últimos años, movimientos clandestinos, organizaciones de exiliados y plataformas de derechos humanos, documentaron las violaciones, arbitrariedades y experiencias en su lucha por mantener viva la memoria histórica.

Este libro recoge esos capítulos en formato de crónica, bajo el compromiso de no olvidar el costo de la rebelión. Así también, es un homenaje a quienes sacrificaron su libertad y vida, por un país que hoy reclama su justicia.

La preservación de los testimonios y hechos no solo honra a las víctimas de la represión, sino que sirve como un recurso vital para evitar que estos capítulos se repitan. La memoria es un acto de resistencia que desafía los intentos del Estado por silenciar y distorsionar los hechos.

Es extensa la lista de arbitrariedades cometidas por el Orteguismo (definición ideológica otorgada a seguidores de Ortega y Murillo) y las instituciones controladas por ellos. Aquí, haremos un repaso:

- 1- Violación domiciliar: Los allanamientos a personas contrarias al régimen continúan sin orden judicial, violando el artículo 26 de la Constitución Política de Nicaragua (CPN). La Policía Orteguista invade las propiedades con violencia en una escena dramatizada con excusas para realizar los encarcelamientos.
- 2- Detenciones arbitrarias y aislamiento: La Policía Orteguista (PO) detiene a manifestantes y opositores sin explicación de esa detención, además de no brindar información de su traslado a familiares y/o representantes legales. Cabe mencionar que, existe violación del artículo 33 de la CPN, referente a los derechos del privado de libertad puesto que las detenciones ocurren, en su mayoría, en presencia de familiares y menores de edad, aludiendo a la delincuencia y otros delitos mayores.

- 3- Violación al principio de inocencia: La PO exhibe a los presos políticos y adversarios del régimen, ante las cámaras de sus medios de comunicación, mientras altos mandos declaran como terroristas y delincuentes a los presuntos, sin un proceso judicial previo. Con este actuar, existe violación del artículo 34 de la CPN, numeral uno, que determina el derecho de la presunción de todo reo hasta demostrar lo contrario conforme ley. De igual manera, se viola el artículo 2 del CPP, el cual ordena que, hasta la declaratoria de culpabilidad, ningún funcionario o empleado público podrá presentar a una persona como culpable ni brindar información sobre ella en ese sentido.
- 4- Irrespeto a la dignidad humana: Son centenares de denuncias recibidas por organismos de derechos humanos contra el actuar de la policía en las celdas de la Dirección de Auxilio Judicial, conocida como “El Chipote” y otras cárceles. En su mayoría, se recopilan historias de las torturas vividas, como: golpes, extracción de uñas, uso de cables eléctricos para azotar, violaciones y abusos sexuales a hombres y mujeres (algunos casos involucran objetos y armas de fuego), todos reportados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), Comisión Permanente de Derechos Humanos

(CPDH), Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) y Amnistía Internacional.

Con estos actos, se viola el artículo 36 de la Constitución Política que ordena que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie será sometido a torturas, procedimientos, penas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes. La violación de este derecho constituye delito y será penado por la ley.

- 5- Negación de acceso a la justicia: Existe un patrón de denegación sobre el acceso a la justicia de las víctimas detenidas arbitrariamente por la PO. Los recursos de exhibición personal, tramitados ante el Tribunal de Apelaciones de Managua (TAM) resultan infructuosos; estos se archivan por supuesta falta de impulso procesal, aun cuando las familias, defensores y otros, se mantienen a la expectativa por sus trámites. Además, al reducido número de casos resueltos a favor del detenido, se les asignan hasta tres jueces ejecutores debido a cambios internos, jueces fallecidos, entre otros pretextos que retrasan el proceso y no permiten que Fiscalía acuse en los Juzgados. El detenido experimenta entre 8 a 69 días en celda, sin resolución de su caso.
- 6- Violación del derecho a la defensa: Una vez que el detenido pasa a la orden del juez, bajo detención ilegal,

el judicial no hace control de la proporcionalidad de los actos de la PO e ilegalmente dice que la responsabilidad de otra institución debe alegarse ante esa que causó el daño. A su vez, se impone al procesado un defensor público, violando el derecho a elegir su defensa; no se permite que acusados se reúnan con sus abogados quienes, además, sufren atropellos a su labor, entre estas: la eliminación de toda prueba que favorezca al preso político.

- 7- Violación al principio de publicidad en los procesos judiciales: Las audiencias contra autoconvocados se realizan en privado, en salas de Bolsón de Jurado, o bien las celebran en horas de bajo flujo de personal administrativo. También, los jueces ordenan a los guardas de seguridad negar acceso a los medios de comunicación independientes a estas audiencias, únicamente a los periodistas del régimen, violando el artículo 13 del CPP.
- 8- Jueces admiten acusaciones sin examinar cumplimiento de requisitos legales: Organismos de derechos humanos, abogados defensores de autoconvocados y el ex magistrado Rafael Solís Cerda, denunciaron que las acusaciones presentadas por el Ministerio Público contra personas contrarias al régimen son absurdas, pues no reúnen los requisitos legales de tiempo, modo,

circunstancias y especificación de las supuestas acciones realizadas por los procesados. Estas se admiten y se elevan a juicio. Esta acción viola el artículo 77 del CPP.

9- Víctimas de retardación de justicia: Estos procesos judiciales se obstaculizan por reprogramación de audiencias a solicitud de la Fiscalía, lo que extiende la liberación de los presos políticos; algunos enfermos crónicos y mayores de edad. Los fallos, en su mayoría, no se dictaminan dentro de los plazos establecidos por ley. Según el artículo 134 del CPP, en los juicios con acusado preso, el fallo debe estar listo en tres meses contados a partir de la primera audiencia; de lo contrario, el plazo se elevará a seis meses.

10- Imponen penas desproporcionadas: Las penas impuestas contra autoconvocados exceden los 90 años de prisión, no obstante, constitucionalmente solo se permiten 30 años de prisión.

En 2019, la represión en Nicaragua continuó de manera sostenida, afectando gravemente los derechos humanos. El

régimen Ortega-Murillo diversificó sus estrategias represivas, dirigiéndose a distintos sectores de la población. Se prohibieron las manifestaciones públicas contrarias al gobierno, Además, surgieron los llamados "secuestros exprés", organizaciones de derechos humanos llegaron a denunciar hasta 10 casos diarios de detenciones ilegales.

Se realizó el intento por retomar las negociaciones entre el gobierno y la oposición, sin resultado alguno, ya que el régimen se rehusó a negociar el adelanto de elecciones y la investigación de la masacre y los asesinatos. Los esfuerzos de organismos internacionales para retomar el diálogo fueron infructuosos ante la negativa gubernamental, pero si fueron trincheras para darle voz a las víctimas y denunciar lo que pasaba en Nicaragua.

El derecho a la vida fue vulnerado especialmente en las zonas rurales, donde entre enero y agosto de 2019 el CENIDH documentó el asesinato de 17 campesinos¹, en su mayoría opositores al gobierno y que estuvieron involucrados en las protestas, estos asesinatos carecieron de investigación.

La prensa independiente fue atacada con más fuerza, aumentando la persecución y amenazas en contra de periodistas, solo este año la FVBCH documentó más de 1,000 agresiones en contra de este gremio², muchos de estos se vieron

¹

https://www.cenidh.org/media/documents/docfile/INFORME_CENIDH_julio_agosto.pdf

² https://s3.us-west-2.amazonaws.com/s3.laprensa.com.ni-bq/wp-content/uploads/2019/12/Informe_Libertad_de_Prensa_julio_-

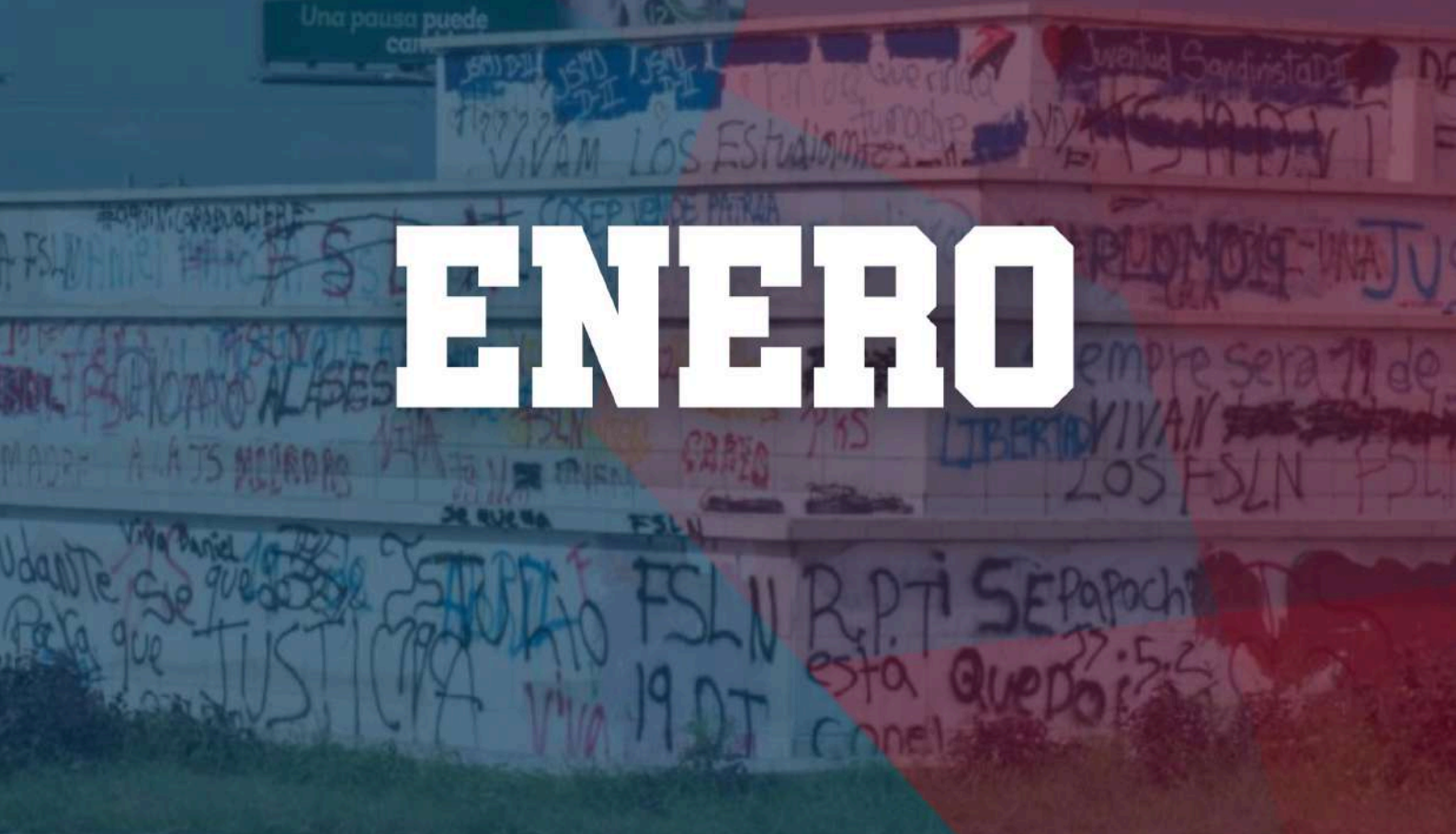
[_septiembre_2019.pdf; https://s3.us-west-2.amazonaws.com/s3.laprensa.com.ni-bq/wp-content/uploads/2021/03/Informe_Libertad_de_Prensa_abril_-_julio_2019.pdf](https://s3.us-west-2.amazonaws.com/s3.laprensa.com.ni-bq/wp-content/uploads/2021/03/Informe_Libertad_de_Prensa_abril_-_julio_2019.pdf); https://s3.us-west-2.amazonaws.com/s3.laprensa.com.ni-bq/wp-content/uploads/2021/03/Informe_Libertad_de_Prensa_enero_-_marzo_2019.pdf; <https://s3.us-west-2.amazonaws.com/s3.laprensa.com.ni-bq/wp->

Desde la perspectiva del pueblo nicaragüense, lejos de rendirse, se mantuvo viva la llama de la resistencia. Mientras el régimen intentaba silenciar sus voces, la apuesta de la población fue recuperar las calles, el espacio público que les pertenecía. Cada concentración clandestina, cada protesta pacífica, cada grito por libertad era un acto de coraje, una muestra de que el miedo no había ganado.

2019 demostró que la resistencia no solo seguía viva, sino que se había fortalecido. A pesar del asedio, del exilio, de las pérdidas irreparables, Nicaragua no olvidaba. La lucha por la verdad y la justicia, impulsada por el dolor de las madres que aún claman por sus hijos, por los jóvenes que se niegan a vivir en un país de silencio y por los exiliados que anhelan regresar a su tierra, sigue marcando el camino hacia un futuro donde la libertad y la dignidad prevalezcan. Mientras haya memoria, habrá esperanza y mientras haya esperanza, la resistencia jamás será derrotada.



ENERO



1 DE ENERO

Inicia el año 2019 con la noticia sobre el régimen de Daniel Ortega, para variar, en su asedio en contra de la Iglesia Católica. La Arquidiócesis de Managua decidió suspender una peregrinación de Año Nuevo por primera vez en 56 años debido a posibles tensiones y evitar disturbios provocados por fuerzas gubernamentales. Este hecho simbolizó el nivel de intimidación estatal hacia instituciones religiosas.³

Madres del Comité pro Liberación de Presos Políticos de Nicaragua, denunciaron ante los medios de comunicación independientes que, durante la visita a sus hijos y familiares les expresaron que el 31 de diciembre de 2018, los custodias los amenazaron con matarlos porque cantaron el Himno Nacional de Nicaragua y cerca de diez presos fueron golpeados y trasladados a celdas de castigo. La denuncia también circuló en redes sociales mediante una carta que, supuestamente, fue enviada por un grupo de presos políticos a sus parientes.

Algunos de los reos golpeados fueron: Jairo Samuel Arauz Martínez, Carlos Silva Rodríguez, Raimundo Gutiérrez López, Julio César Espinoza Gallego, Marlon Mora Aguilar y Eliseo Cruz Báez. Dos patrullas con unos 15 policías asediaron el lugar donde se realizó la denuncia.⁴

³ LP, 2 de enero. Amenazas y asedio a Iglesia.

⁴ LP, 3 de enero. Golpes y amenazas a reos políticos.

En respuesta a la creciente presión internacional, el régimen de Ortega envió una carta a los cancilleres de la OEA, solicitando que no se activara la Carta Democrática contra Nicaragua, lo cual llevaría a sanciones internacionales y el aislamiento del país. La carta argumentaba que en Nicaragua no había una ruptura del orden constitucional, pese a las denuncias de represión violenta y masacres.⁵

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) recomendó que Rosario Murillo, la vice presidenta y otros altos funcionarios del Gobierno, como: Los diputados Gustavo Porras y Filiberto Rodríguez, el alcalde de Matagalpa, Sadrach Zeledón, la ministra de Salud, Sonia Castro, Fidel Moreno y otros, iniciaran un proceso de investigación por su participación directa en la represión de las protestas. El informe, presentado a finales de diciembre, destacó la responsabilidad del Gobierno en crímenes de lesa humanidad, incluyendo ejecuciones, torturas y el uso de fuerzas paramilitares para reprimir las manifestaciones en complicidad con la Policía Nacional (PN) y grupos paramilitares.⁶

El Obispo de la Diócesis de Matagalpa, monseñor Rolando José Álvarez Lagos, en su homilía de Año nuevo, expresó que: Nicaragua “necesita una nueva generación de políticos jóvenes, que le

⁵ LP, 2 de enero. Régimen: No activar carta democrática.

⁶ LP, 2 de enero, GIEI: Murillo debe ser investigada.

impriman dinamismo a la pluralidad ideológica, a la diversidad de pensamientos”.⁷

Internacionales

La dictadura de Ortega enfrentó presión internacional, especialmente de Estados Unidos, quienes en enero de 2019 estrecharían alianzas con países, como: Brasil, Colombia y Perú para cercar a los regímenes de Nicaragua y Venezuela. Mike Pompeo, secretario de Estado de EE. UU., discutió con líderes regionales sobre la situación en Nicaragua y la necesidad de apoyo a la democracia y los derechos humanos en el hemisferio.⁸

2 DE ENERO

La policía allanó la panadería “Divino Redentor”, ubicada en el barrio Monimbó de Masaya, secuestrando a Kenneth Isaac Martínez Gaitán de 29 años, quien fue trasladado a “El Chipote”. Las fuerzas policiales señalaron a Kenneth como conocedor sobre el caso de las bombas de contacto lanzadas a la delegación policial de ese departamento. En la misma zona, la policía y paramilitares secuestraron a tres miembros de una familia de apellido Soza, a quienes los implicaron en el mismo caso de las bombas lanzadas a la PN y a una radioemisora de la ciudad.⁹

⁷ LP, 2 de enero. *Se necesita de políticos jóvenes.*

⁸ LP, 2 de enero, EE.UU. *Urde alianza contra dictador.*

⁹ <https://www.articulo66.com/2019/01/03/secuestran-joven-lo-senalan-tirar-bombas-la-policia-masaya/>

A su vez, el abogado Julio Montenegro confirmó que, el régimen trató con saña a los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda, pues este 2 de enero cumplían 13 días presos, en aislamiento, sin autorizarles visita de sus familiares y abogados ni permitirles la entrega de objetos de aseo personal.¹⁰

El régimen, en un acto de intolerancia con la protesta, ordenó la eliminación de todas las pintas en su contra que se encontraban en la Rotonda Rubén Darío (Metrocentro) y Jean Paul Genie, con el fin de erradicar el repudio popular producto de la represión orquestada por ellos.¹¹



Managua, Nicaragua 29 de Octubre del 2018 .Rotonda Ruben Dario llena de pintas .
FOTO/LA PRENSA/Uriel Molina

¹⁰ LP, 3 de enero. *Saña contra Miguel Mora y Lucía.*

¹¹ LP, 3 de enero. *Régimen eliminó Pintas.*

En estas y otras rotondas, el régimen mantiene jornadas de rotondeo en Managua, vigiladas por la Policía, con el fin de evitar cualquier manifestación contra Ortega.¹²

George Henríquez Cayasso, miembro del partido indígena Yátama y del Movimiento Costeño Autoconvocado (MCA) de Bluefields, manifestó: “Las votaciones del próximo 3 de marzo, para elegir a los noventa miembros de los Consejos Regionales de la Costa Caribe, deberían ser suspendidas, porque la falta de confianza en el sistema electoral”.¹³

3 DE ENERO

El Consejo Permanente de la OEA convocó a una sesión extraordinaria para abordar la crisis en Nicaragua, solicitada de emergencia por su secretario general, el pasado 29 de diciembre.¹⁴

Las autoridades del Sistema Penitenciario Nacional se negaron a recibir la carta de denuncia que un grupo de madres y esposas de presos políticos, llevaron a esa institución, en reclamo por golpes y amenazas perpetradas por custodias del centro penal, en contra de reos políticos la noche del 31 de diciembre de 2018. Las autoridades negaron esta agresión.¹⁵

¹² LP, 3 de enero. Inician 2019 rotondeando.

¹³ LP, 3 de enero. Votarán contra el FSLN en Bluefields.

¹⁴ LP, 4 de enero. OEA llama a analizar crisis del país para el 11 de enero.

¹⁵ LP, 4 de enero. SPN negó su agresión a los reos políticos.

Luego de 5 días desaparecido, se confirmó que el maratonista Alex Vanegas se encontraba detenido de forma ilegal en las celdas de “El Chipote”, sin tener medida cautelar ordenada por autoridades judiciales, tal como manda la misma Ley Penitenciaria.¹⁶

Los periodistas Yelsin Espinoza Reyes, Álvaro Montalván, Bismark Lebrón y otros dos comunicadores de Radio Mi Voz de León, se exiliaron ante el asedio de los seguidores del Orteguismo, amenazas y supuestas órdenes de captura en su contra.¹⁷

4 DE ENERO

La PO informó que, el 30 de diciembre finalizó la graduación de 45 oficiales en tácticas militares. Las imágenes oficiales mostraban a los policías sosteniendo lanzacohetes antitanques RPG-7 y fusiles Dragunov. El general en retiro, Hugo Torres, expresó que estas armas son de uso militar y no policial, utilizadas generalmente en guerras para defenderse de tanques blindados o ametralladoras fortificadas.¹⁸

En menos de 24 horas, la PO capturó a cinco personas en la ciudad de Masaya: Wilfredo Brenes Domínguez; Karla y Fernando Escobar Maldonado y Ramón Javier Cerrato. Estos últimos tres de una misma

¹⁶ LP, 4 de enero. Don Alex Vanegas preso en La Modelo.

¹⁷ LP, 4 de enero. Más periodistas se van al exilio.

¹⁸ LP, 5 de enero. Policía entrena para una guerra.

familia bajo las mismas presuntas acusaciones de “atentar contra la paz de Nicaragua”.¹⁹



Dictadura orteguista entrena policías con armas de guerra/ La Prensa

Cerca de treinta agentes de la PO, procedentes de Managua, llegaron al barrio Fox para capturar a cuatro personas y allanar sus viviendas. Petrona Domínguez relató que estaba acostada mientras su hijo Wilfredo se alistaba para ir a trabajar, pero de repente escuchó que tiraban todo; eran los agentes ingresando a su hogar para llevarse a su hijo y acusarlo por defender la patria.²⁰

¹⁹ LP, 5 de enero. Más capturas en Masaya.

²⁰ Ídem

La presa política Ruth Esther Matute, de 28 años, originaria de Monimbó, Masaya, fue internada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Salud Integral de Managua, después de ser trasladada del Hospital Carlos Roberto Huembes, donde fue llevada de urgencia por autoridades del sistema penitenciario, tras sufrir arritmia cardíaca severa y dificultad para respirar.²¹

5 DE ENERO

En los municipios de Santa María de Pantasma y Wiwilí, departamento de Jinotega, las autoridades suspendieron la transmisión del canal local NotimatTV, que emitía a través del Canal 18 para los habitantes de ambas cabeceras municipales. El gerente general del canal, el periodista Eduardo Montenegro, consideró que se trató de una decisión política porque el canal compartía noticias sobre críticas hacia el régimen. Además, se emitía un programa católico en el que se hablaba de la situación sociopolítica en el país. Este canal anunció que seguirían informando por medio de redes sociales.²²

La ciudad de Managua y otros departamentos continúan con fuerte presencia policial, esto no es para garantizar la seguridad de los ciudadanos, sino para intimidar y disuadir a la población con el claro

²¹ LP, 7 de enero. Presa política en cuidados intensivos por negligencia.

²² LP, 6 de enero. Cierre arbitrario de canal en Pantasma.

mensaje de “nosotros tenemos el control y aquí nadie se mueve si nosotros no se lo permitimos”.²³



Managua, Nicaragua 06 de Noviembre 2018 policía Orteguista rodea el perímetro de la Universidad Politécnica UPOLI. LAPRENSA/Roberto Fonseca

Después de 15 días bajo detención ilegal en “El Chipote”, Joseph Hernández, conductor de 100% Noticias y Gustavo Cerna, controlista de este medio de comunicación, fueron dejados en libertad.²⁴

²³ LP, 6 de enero. PO se gana repudio social.

²⁴ LP, 7 de enero. Liberan a trabajadores de 100% noticias.

6 DE ENERO

Masaya, Granada, Catarina y algunas ciudades de Carazo son acechadas y sus pobladores sometidos a detenciones arbitrarias, interrogatorios, asedio e intimidación por parte de Policías y paramilitares. El ciudadano Álvaro Castillo, originario de Nandaime fue secuestrado por la PO. Lester José Selva, de 38 años, también fue secuestrado en Jinotepe.

“Nicaragua vive totalmente bajo un estado de sitio, aquí no existen garantías, los derechos humanos han sido demolidos por Daniel Ortega, Rosario Murillo, su policía y paramilitares”, expresó Vilma Núñez, defensora de los DDHH en Nicaragua.²⁵

El régimen de Daniel Ortega continúa con su campaña de acoso e intimidación contra las personas sospechosas de pertenecer a la resistencia cívica y envía a pintar amenazas de muerte en sus casas, donde se les acusa de terroristas, golpistas y asesinos con la palabra: plomo. Solo en Carazo, en la última semana, al menos 40 viviendas se marcaron con esa palabra en su fachada.

Esta forma de hostigar fue catalogada por defensores de derechos humanos como “criminal y fascista”, usada también por los dictadores Benito Mussolini en Italia y Adolfo Hitler en Alemania, al mandar a hacerlo con los judíos y opositores a quienes perseguían para matarlos.²⁶

²⁵ LP, 7 de enero. Dictadura sigue haciendo redadas.

²⁶ LP, 7 de enero. Campaña de terror con pintas en casa.

Guillermo Cortés Domínguez, miembro de la Organización de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua, indicó que, al menos 55 periodistas abandonaron el país ante el asedio, amenazas e intimidación del régimen de Daniel Ortega.²⁷

7 DE ENERO

Policía allanó la casa de la exguerrillera Dora María Téllez, en busca de supuestas armas que no encontraron. El objetivo siempre fue claro: silenciar su lucha y atentar contra su dignidad como persona y combatiente.²⁸

Por otro lado, el Gobierno de EE. UU. concedió asilo político a Rosa Amanda Cruz, madre del estudiante Michael Cruz, asesinado el 20 de abril de 2018, caso que tomó protagonismo durante el tercer día de protestas.²⁹



Simpatizantes sandinistas realizan pintas en casas de Diriamba, denuncian pobladores/La Prensa

8 DE ENERO

El régimen mantiene retenes policiales afuera de las casas de mujeres que han denunciado su despiadada represión, entre ellas: Sofía Montenegro, periodista e investigadora; Azahálea Solís, miembro de la Alianza Cívica; Ana Margarita Vijil, líder política del Movimiento Renovador Sandinista y Verónica Chávez, esposa del director de 100% Noticias, Miguel Mora. Es notable la presencia intimidatoria de oficiales de la PO y miembros de sus grupos de paramilitares.³⁰

A su vez, a través de un comunicado, la Compañía de Jesús manifestó al pueblo nicaragüense y a la comunidad internacional, su preocupación por la reducción sustancial del presupuesto que, por

²⁷ LP, 7 de enero. *Periodistas se van al exilio.*

²⁸ LP, 8 de enero. *Allanan casa de excomandante.*

²⁹ LP, 8 de enero. *Asilo a madre perseguida.*

³⁰ LP, 9 de enero. *Patrullas asedian a voces que la critican.*

prescripción constitucional, recibe la Universidad Centroamericana (UCA).³¹ El principal motivo de esta decisión fue la participación de la universidad y su rechazo a las acciones antidemocráticas y represivas del régimen, hacia la comunidad universitaria, protagonistas de las protestas de 2018.

Juan Carlos Baquedano, excombatiente histórico del Frente Sandinista en Jinotega, fue condenado a 47 años de cárcel por participar en las protestas entre mayo y julio pasado en su departamento de origen. Junto a Baquedano se condenó a Orlando Granados Picado, Joel Blandón Villagra, Bernan o Berman Cruz Torres, Graybin Leiva Tinoco, Jony Leiva Picado, Juan José Gómez Medina y Félix Picado Castro. A estos últimos se les sentenciaron a tres años de prisión por delitos asignados por el régimen.³²

9 DE ENERO

La PO mantuvo rodeado el edificio de la Librería Hispamer, donde se realizó la ceremonia de entrega del Premio a la Excelencia Periodística “Pedro Joaquín Chamorro Cardenal”, entregado cada año por la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCh), misma que reconoció el trabajo del equipo de Confidencial y la Revista Niú.³³

DGA mantiene secuestrada desde los últimos cuatro meses la materia prima necesaria para la impresión de los periódicos del

Grupo Editorial LA PRENSA, este acto fue interpretado como otro ataque del régimen Ortega-Murillo a la libertad de expresión e información de los nicaragüenses.³⁴

10 DE ENERO

Rafael Solís, magistrado de la Corte Suprema de Justicia y leal operador político en el sistema judicial del dictador Daniel Ortega, renunció a su cargo dentro de ese poder del Estado, así como su militancia en el Frente Sandinista, tal y como lo informó en una carta enviada a Ortega, su esposa Rosario Murillo y el presidente de la Asamblea Nacional, Gustavo Porras.

En sus palabras, aseguró que desde el 18 de abril pensó sobre su renuncia. La carta es una dura crítica a la forma en la que Ortega y Murillo manejaron la crisis. Solís afirma que los magistrados de la Corte Suprema pueden revertir las decisiones arbitrarias tomadas por Ortega, principalmente en lo relacionado a las decenas de presos políticos enjuiciados y condenados en procesos arbitrarios.³⁵

Tamara Zamora, madre de la presa política Amaya Coppens, señaló que la carta de Rafael Solís confirmó que no hubo golpe de Estado, versión publicitada por la pareja presidencial, y que sus familiares están “injustamente encarcelados”.

³¹ LP, 9 de enero. Ven trasfondo político en reducción del 6% a la UCA.

³² LP, 9 de enero. Más sentencias severas contra manifestantes.

³³ LP, 10 de enero. Premiación bajo asedio.

³⁴ LP, 10 de enero. DGA retiene tinta y papel a La Prensa.

³⁵ <https://confidencial.digital/nacion/magistrado-rafael-solis-renuncia-a-csj-y-al-fsln/>

La Articulación de Movimientos Sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil, integrante de la Unidad Nacional Azul y Blanco, emitió un comunicado donde refiere que Solís demuestra que no hubo tal golpe de Estado, ni agresión externa sino un “uso irracional de la fuerza”, así como la imposición de un “Estado de terror”, además de un uso excesivo de la Policía Orteguista y fuerzas parapoliciales con armas de guerra.³⁶

En esa misma fecha, el preso político Chester Membreño fue condenado a treinta años de prisión mientras enterraban a su madre Aura Cela Palacios García en el cementerio San Carlos de Masaya. “Nadie me dijo nada (refiriéndose a la muerte de su mamá), pasé todo el día en los juzgados esperando una sentencia condenatoria”, refirió el afectado en los juzgados. Según la acusación, Membreño era líder de una agrupación criminal en Masaya, porque estuvo en los tranques durante abril y mayo, los meses más duros de represión.³⁷

11 DE ENERO

Los sectores de la UCA, Plaza Las Victorias y rotondas Rubén Darío, Jean Paul Genie, Cristo Rey y La Virgen fueron algunos lugares donde la policía mantuvo un despliegue exagerado de policías, mientras el Consejo Permanente de la OEA abordaba el tema de Nicaragua. Esta acción fue catalogada como un sinónimo de “no importancia” por

³⁶ LP, 12 de enero. Confesión de Solís Invalida juicios.

³⁷ LP, 12 de enero. Penas máximas para Chester.

³⁸ LP, 12 de enero. Al régimen solo le queda la fuerza.

parte del régimen, a pesar de las evaluaciones y observación internacional.³⁸

Pablo Abrao, secretario ejecutivo de la CIDH, afirmó durante su intervención en la sesión extraordinaria de la OEA que las características de la violencia estatal en Nicaragua demostraron que existió una decisión de impulsar, desde el poder del Estado, una “línea de conducta que implicó la comisión de múltiples acciones delictivas contra manifestantes y opositores políticos, específicamente: asesinatos, encarcelamiento, persecución, violación, tortura y, eventualmente, desapariciones forzadas”.

Según la CIDH, la violencia represiva del régimen causó 375 personas asesinadas y más de 2,000 heridas; 550 personas detenidas y enjuiciadas; alrededor de 300 profesionales de la salud despedidos de sus empleos y la expulsión de, al menos, 144 estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).³⁹

12 DE ENERO

El exmagistrado del poder judicial de Nicaragua, Rafael Solís Cerda, declaró en una entrevista con el diario estadounidense The New York Times que fue un error permitir la reelección presidencial de Daniel Ortega en 2011.⁴⁰

³⁹ LP, 12 de enero. “Articularon” la represión contra pueblo.

⁴⁰ LP, 13 de enero. Solís: Reelección fue un “error”.

Boanerges Fornos, asesor legal del Instituto de Liderazgo de Las Segovias (ILLS), de Nueva Segovia, introdujo un recurso de amparo ante el Tribunal de Apelaciones de Estelí con el objetivo de que sea revocada la decisión de cancelar la personería a esta organización.⁴¹

13 DE ENERO

El Diario La Prensa redujo a 12 páginas su formato tradicional de 16. La medida se toma por las circunstancias ante la retención arbitraria e injustificada que hace la DGA con su materia prima, como papel y tinta, con la que se elabora este periódico.⁴²

El sacerdote jesuita José Alberto Idiáquez, rector de la UCA, ganó el premio LASA/Oxfam America Martin Diskin Memorial Lectureship, otorgado por la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA por sus siglas en inglés), a personas destacadas en el activismo y la enseñanza.⁴³

14 DE ENERO

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), desde París, escribió una carta abierta a los magistrados del Tribunal de Apelaciones de Managua (TAM), a quienes les solicitan que acojan y evalúen de forma imparcial el recurso de amparo presentado por el CENIDH.⁴⁴

⁴¹ LP, 13 de enero. ILLS rechaza despojo estatal.

⁴² LP, 14 de enero. Medidas de emergencia ante el abuso estatal.

⁴³ LP, 14 de enero. Distinguen al rector de la UCA.

⁴⁴ LP, 15 de enero. Clamor global por el CENIDH.

Un juez declaró culpable por el delito de terrorismo y crimen organizado a Cristhian Fajardo, uno de los líderes del denominado Movimiento 19 de Abril de la ciudad de Masaya (sur), y a su esposa María Adilia Peralta. También, declaró culpable por el delito de terrorismo a Santiago Fajardo, hermano de Cristhian.⁴⁵

15 DE ENERO

Feligreses católicos participaron masivamente en la tradicional peregrinación hacia el Santuario Diocesano de Nuestro Señor de Esquipulas, en el municipio de Esquipulas, Matagalpa. Dedicaron oraciones por la paz y el bienestar en Nicaragua; por los presos políticos, por los exiliados, por las almas arrebatadas, así como por los obispos y sacerdotes.⁴⁶

Internacionales

El Gobierno de México se ofreció como mediador y facilitador del diálogo para coadyuvar a resolver los conflictos internos que se viven en Nicaragua y Venezuela, con “respeto a su autodeterminación” y “bajo el principio de no intervención”.⁴⁷

16 DE ENERO

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó la censura administrativa impuesta por el Gobierno contra el Diario La Prensa y

⁴⁵ LP, 15 de enero. Juez de Ortega condena a tres reos políticos.

⁴⁶ LP, 16 de enero. Por los presos políticos y obispos.

⁴⁷ LP, 16 de enero. México ofrece mediar en crisis.

El Nuevo Diario, al retener la entrega de insumos para la publicación de ambos periódicos. La SIP pidió al Gobierno explicar de manera transparente las razones por las que impide el acceso de la materia prima y pone en riesgo la operatividad de los diarios.⁴⁸

El juez Melvin Vargas García, titular del Juzgado Séptimo Distrito Penal de Juicio de Managua, anuló varias pruebas documentales ofrecidas por la abogada Yonarqui Martínez a favor de los líderes estudiantiles del Movimiento 19 de Abril de León, dejándolos en indefensión. Los procesados: Cristofer Nahiroby Olivas Valdivia, Byron José Corea Estrada, Yaritza Rostrán Mairena, Víctor Manuel Obando, Luis Arnulfo Hernández, Levis Josué Artola Rugama y Juan Pablo Alvarado Martínez, se les imputa la muerte del joven Cristhian Emilio Cárdenas, quien falleció calcinado durante el incendio ocurrido el pasado 20 de abril en el Centro Universitario de la Universidad Nacional de León.⁴⁹

Gerson Suazo, Claudia Campos y Cristhian Meléndez, fueron declarados culpables por el delito de obstrucción de servicios públicos al levantar tranques en Chichigalpa, con una condena de 18 meses de cárcel. 17 personas brindaron su testimonio en el caso, 11 eran policías.⁵⁰

El ofrecimiento de México de mediar y facilitar el diálogo para coadyuvar a resolver los conflictos internos de Nicaragua y Venezuela

provocó rechazo y suspicacias de parte de exdiplomáticos nicaragüenses, sobre todo porque el Gobierno de ese país se niega a condenar la masacre del régimen de Daniel Ortega y dudan de su imparcialidad.⁵¹

17 DE ENERO

Por primera vez en su historia de casi 93 años, el Diario La Prensa, publicó su portada prácticamente en blanco, solo con la pregunta: ¿Se ha imaginado vivir sin información? Esto al cumplirse 20 semanas del bloqueo de la DGA en relación con la materia prima, propiedad de este diario.⁵²

Un pequeño grupo de jóvenes, quienes realizaron una protesta relámpago por la tarde en el kilómetro 4 de la Carretera Norte, convirtieron Managua en un escenario de desesperación y alarma para la PO, quienes desplegaron un fuerte operativo con patrullas, agentes motorizados y agentes a pie, en busca de los muchachos que, por escasos minutos agitaron banderas azul y blanco gritaron: “¡Libertad para los presos!”.⁵³

La juez Fátima Rosales, del Juzgado Décimo Tercero Distrito Penal de Juicio, unió en un mismo juicio a cuatro personas más, junto a la líder estudiantil Amaya Coppens y Sergio Midence, quienes tenían reprogramado el juicio oral y público con la fecha 28 de febrero. Los

⁴⁸ LP, 17 de enero. SIP rechaza asfixia a medios.

⁴⁹ LP, 17 de enero. Juez anula pruebas en juicio.

⁵⁰ END, 17 de enero. Acusan por tranque fantasma.

⁵¹ LP, 17 de enero. México genera inquietud como mediador.

⁵² LP, 18 de enero. EDITORIAL

⁵³ LP, 18 de enero. Protesta relámpago los puso “locos”.

nuevos procesados: Franklin Javier Morales García, de 23 años; Byron Antonio Romero Sánchez, de 19; Reina Isabel Silva Varela, de 34 años, y María Mercedes Chavarría, de 50 años, todos de León, capturados por la PO entre noviembre de 2018 y enero de 2019.⁵⁴

El Comité Pro Liberación de Presos Políticos informó que, un total de 767 personas se encuentran en las cárceles de Nicaragua por protestar contra el presidente Daniel Ortega, en el marco de la crisis sociopolítica. Esas 767 personas fueron reportadas como presos políticos, desaparecidos a través de redes sociales o por denuncias públicas de familiares o amigos a organismos de derechos humanos nacionales. De esa cantidad, al menos 110 fueron condenados.⁵⁵

La Policía Nacional informó el asesinato del inspector José Luis Montenegro y los oficiales Karina Ramírez, Jonathan Narváez, Carlos Iván Tenorio, así como la desaparición del agente Maynor Hurtado, asegurando que fueron atacados por la banda “El Jobo”, en la comarca San Ramón, jurisdicción del municipio de San Carlos, en el departamento de Río San Juan. La nota de prensa de la institución policial señaló que los oficiales fueron atacados “cobardemente” por esta banda delincuencia que se dedica a cometer delitos de “asalto, narcotráfico, abigeato”, desde su base en Costa Rica.⁵⁶

⁵⁴ LP, 18 de enero. Acusan a cuatro más de León.

⁵⁵ LP, 18 de enero. Aumenta cifras de presos políticos.

18 DE ENERO

El Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica desmintió que su territorio es utilizado por grupos armados para atacar a un país vecino, en referencia a las aseveraciones de la PO y su versión sobre la banda armada que opera en tierra costarricense y cruzó la frontera para atacar una patrulla policial con cinco agentes, de los cuales cuatro fallecieron en la embestida.⁵⁷



Así quedó la patrulla de la Policía Nacional de Nicaragua tras la emboscada y ataque armado en la comunidad de San Ramón del Departamento de Río San Juan, Nicaragua

Directivos de CENIDH introdujeron una denuncia en el Ministerio Público en contra del director de la PO, Francisco Díaz, a quien

⁵⁶ <https://confidencial.digital/nacion/asesinan-a-cuatro-oficiales-en-rio-san-juan/>

⁵⁷ LP, 19 de enero. Costa Rica niega grupo armado.

responsabilizan de incurrir en una serie de delitos y faltas, tras la incursión ilegal a las instalaciones de la sede central y de la filial de esa organización en Juigalpa, ocurrida en diciembre del año 2018.⁵⁸

El presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, confirmó que el régimen de Ortega canceló la autorización para dejar entrar a Nicaragua a la delegación de eurodiputados.⁵⁹

19 DE ENERO

Policía capturó a José Saúl Fonseca, hermano del líder campesino Lenner Fonseca. Los familiares indicaron que fue llevado por agentes de la Policía y guiados por un grupo armado no identificado, con rumbo a la estación policial de Acoyapa.⁶⁰

20 DE ENERO

El periodista Carlos Fernando Chamorro se sumó a la lista de periodistas exiliados para salvaguardar sus vidas, ante las amenazas de muerte o encarcelamiento, emprendido por el régimen contra la prensa independiente. Este se refugió en Costa Rica.⁶¹

Familiares de la presa María Mercedes Chavarría, denunciaron que esta se encontraba en condiciones muy críticas, al tener paralizado la mitad de su cuerpo y no recibir la atención médica necesaria pese a

la epicrisis médica que se extendió a las instancias correspondientes.⁶²

Centenares de nicaragüenses refugiados en Costa Rica marcharon al cumplirse nueve meses de la brutal represión en Nicaragua. Los manifestantes recorrieron las calles de la capital San José, gritando consignas, demandando justicia para las familias de las víctimas y pidiendo libertad de quienes están encarcelados. Mónica López Baltodano explicó que el principal objetivo de la manifestación era enviar un mensaje de unidad a las familias nicaragüenses y mostrar al régimen que los nicaragüenses que tuvieron que abandonar el país continúan trabajando para reestablecer la democracia en Nicaragua. En Estados Unidos también se realizó una manifestación con el mismo ímpetu.⁶³

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) anunció la creación de un observatorio internacional con el objetivo de monitorear la situación de derechos humanos en el país, la información sería aportada por 13 organismos internacionales.⁶⁴

⁵⁸ LP, 19 de enero. Denuncian a jefe de la PO.

⁵⁹ LP, 21 de enero. Ortega acelera sanciones de UE.

⁶⁰ END, 21 de enero. Policía captura a hermano del líder campesino Lenner Fonseca.

⁶¹ LP, 21 de enero. Carlos Fernando Chamorro se exilia.

⁶² LP, 21 de enero. Presa política padece parálisis.

⁶³ LP, 21 de enero. Marchas contra Ortega en Costa Rica y EE.UU.

⁶⁴ END, 21 de enero. CEJIL creará observatorio para monitorear DD.HH. en Nicaragua.



Nicaragüenses demandan liberación de detenidos en protestas políticas

21 DE ENERO

Josep Borrell, canciller de España, informó que el régimen Ortegaista cedió y permitiría entrar a Nicaragua a la delegación de diputados del Parlamento Europeo, esto se dio luego de una reunión en la que el Consejo de Ministros Exteriores de la Unión Europea (UE) condenó la brutal represión contra la población y se mostró dispuesto a tomar medidas para favorecer una solución “pacífica y negociada”.⁶⁵

⁶⁵ LP, 22 de enero. Régimen cede ante presión de UE.

22 DE ENERO

Por primera vez en 32 días, los periodistas Miguel Mora Barberena y Lucía Pineda Ubau recibieron visitas familiares en la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ). En menos de cinco minutos que le concedieron a Pineda para hablar con su primo Noel Ubau, contó que fue interrogada más de treinta veces desde que fue detenida. También, dijo que la quisieron obligar a grabar un video pidiendo disculpas a Daniel Ortega, por llamarlo dictador.⁶⁶

Durante esa misma fecha, sin pruebas, los tribunales de justicia declararon culpable a nueve universitarios que estuvieron atrincherados en la UNAN-Managua y sobrevivientes del ataque a la iglesia La Divina Misericordia. A uno de ellos, el líder estudiantil Jonathan Francisco López González, de 20 años, se le atribuye estar en los tranques el 7 de mayo de 2018, cuando este se encontraba participando en la mesa de diálogo con el movimiento azul y blanco. Además, se le atribuyen acciones delictivas ocurridas el 4 de junio, cuando López estaba en Suiza reunido con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A su vez, Kevin Roberto Solís de 20 años, también fue declarado culpable, otros juzgados fueron Andrés Eliseo Cruz Báez, Pedro José Estrada, Franklin Rodrigo Artola, Ana Gabriela Nicaragua, Julio César González, José Angel Ortíz Cuarezma y María Alejandra Castillo García, quien sufrió un aborto en las celdas de “El Chipote”. En este

⁶⁶ LP, 22 de enero. Interrogatorios y chantajes a periodistas

juicio se señalaron diversas anomalías y declararon alrededor de 40 testigos, la mayoría paramilitares que participaron en el ataque a la Iglesia antes mencionada.⁶⁷

El adolescente autoconvocado Jonathan Francisco Lira Matey, de 16 años, fue liberado después de 79 días preso de forma ilegal en las cárceles de tortura de “El Chipote”. El joven fue entregado a sus padres y luego trasladado al Hospital Fernando Veléz Paiz, para revisarle sus costillas fracturadas, producto de la tortura sufrida en junio de 2018.⁶⁸

Flor de María Ramírez, una mujer se hizo popular por protestar con un huipil, fue salvajemente golpeada. Ella no recuerda nada sobre el ataque, pues un golpe que le dieron en la cabeza, la desmayó. Cuenta que llegó a la casa de una amiga a eso de las tres de la madrugada con el rostro ensangrentado y los pies inflamados. No sabía qué le había sucedido ni cómo llegó, pero las heridas y los golpes en su cuerpo eran la prueba fiel del ataque. Relató que, el martes 22 de enero salió al barrio San Judas y a eso de las 7:30 de la noche, cuando estaba de regreso, fue atacada.⁶⁹

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) confirmó que hizo una serie de visitas a los centros penitenciarios “La Modelo”, “La Esperanza” y la Dirección de Auxilio Judicial “El Chipote”, con el

objetivo de brindar asistencia humanitaria a los privados de libertad.⁷⁰

Internacional

Claudia Paz y Paz y Amerigo Incalcaterra, miembros del GIEI y representantes de la CIDH, pidieron a otros países reconocer el principio de justicia universal e inicien procesos contra el dictador Daniel Ortega por crímenes de lesa humanidad.⁷¹

23 DE ENERO

La PO calificó como golpistas y delincuentes a la empresa privada, por lo que negó el permiso al sector empresarial para realizar una movilización pacífica en Managua. El Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) canceló la marcha que se realizaría este día, para evitar exponer más vidas a la represión estatal.⁷²

La delegación de once diputados del Parlamento Europeo, llegó a Managua y constató el estado de intimidación impuesto por la PO, misma que desplegó un fuerte operativo en la ciudad capital para evitar los plantones convocados por opositores a través de las redes sociales.⁷³

Para evitar las movilizaciones cívicas, se colocaron antimotines en las vías principales y hubo patrullaje de policías y las fuerzas de choque

⁶⁷ LP, 23 de enero. Otro fallo político contra los jóvenes. END, 23 de enero. Condenan a más sobrevivientes de la Divina Misericordia.

⁶⁸ LP, 26 de enero. Adolescente libre después de 79 días.

⁶⁹ LP, 26 de enero. Brutal golpiza a la señora que protestaba con huipil.

⁷⁰ LP, 23 de enero. Discreta visita de CICR a las cárceles del país.

⁷¹ LP, 23 de enero. GIEI insta a iniciar juicios.

⁷² LP, 24 de enero. Régimen califica de “golpista” a empresa privada.

⁷³ LP, 24 de enero. Unión Europea inicia contactos en Nicaragua.

motorizadas, reforzando el ambiente de inseguridad política que se vive en el país por la represión policial contra el pueblo.⁷⁴

El odontólogo autoconvocado Irvin Escobar Ortiz, de 29 años, quien prestó primeros auxilios a universitarios atrincherados de la UNAN-Managua, durante las protestas sociales, fue declarado culpable por tráfico ilícito de armas, por el juez orteguista Ernesto Rodríguez. Junto a Escobar se declararon culpables los estudiantes Crisfer Steven Busto Molina de 21 años y David Salvador López Artola de 19 años, quienes estuvieron atrincherados en la UNAN y en la Iglesia Divina Misericordia, el 13 de julio de 2018.⁷⁵

Radio Darío de León, reportó que, al menos cinco personas fueron detenidas por la PO mediante una redada ejecutada en el barrio indígena de Sutiaba. El medio de comunicación aseguró que el número de los detenidos puede ser mayor a diez y que, también, hubo allanamientos en sus hogares. Algunas de las personas secuestradas, fueron: Adolfo José Lozano, Adolfo Ramón Lozano Rivas, Paulino José Lozano, Moisés Jiménez y Marcial Eduardo González Martínez.⁷⁶

Oliver José Montenegro Centeno fue acribillado a balazos en su finca, ubicada en el sector llamado Caño La Cruz, en el El Cuá, Jinotega. Un pariente de Montenegro afirmó que, este presuntamente fue emboscado por un grupo de paramilitares revueltos con la Policías, a

pocos metros de la casa del productor en la que le desbarataron la cara con escopetas y fusiles AK. Montenegro era hermano de Edgar Montenegro Centeno, conocido como “Comandante Cabezón” y a quien la PO señala de liderar los tranques ubicados en la ciudad.⁷⁷

24 DE ENERO

La bancada oficialista aprobó “Ley de reconciliación y paz”, ideada por Rosario Murillo, con la que el régimen de Daniel Ortega dice aportará la solución a la crisis que vive el país, pero que, para opositores y familiares de las víctimas de la masacre, es un movimiento que dejará en la impunidad los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura.

El presidente del partido indígena Yatama, Brooklyn Rivera, calificó de “infamia” la nueva ley porque no reconoce a los asesinados por las fuerzas policiales y paramilitares.

“Como familiares nos sentimos indignados, con rabia, porque en este país nadie se reconcilia sin antes conocer la verdad”, reclamó Francis Valdivia, quien forma parte de las Madres de Abril.⁷⁸

Pese a la presencia de diputados europeos y funcionarios de alto nivel de Estados Unidos en Nicaragua, el régimen de Daniel Ortega continuó con su asedio a los medios de comunicación, la persecución a líderes empresariales y el desproporcionado despliegue policial en

⁷⁴ LP, 24 de enero. PO se toma las calles.

⁷⁵ LP, 24 de enero. Su “delito” fue prestar auxilio.

⁷⁶ LP, 25 de enero. Régimen ejecutó redada en Sutiaba.

⁷⁷ LP, 25 de enero. Asesinan a balazos a activistas de CxL.

⁷⁸ <https://confidencial.digital/nacion/aprueban-ley-de-reconciliacion-impuesta-por-murillo/>

el país. Canal 12, donde hasta la fecha se transmitían los programas del periodista Carlos Fernando Chamorro, amaneció rodeado de agentes de la Policía.

Avil Ramírez Mayorga, fue llevado a “El Chipote” por ondear una bandera de Nicaragua, según se constató en un video que circuló en redes sociales y esa fue la razón de su detención.⁷⁹

Los hermanos Onell Aguirre Castellón de 23 años, y Erasmo Aragón Castellón de 17 años, fueron secuestrados por la PO a las 2:30 de la tarde del jueves pasado en Nandaime, Granada. Ambos portaban la bandera de Nicaragua, iban a participar en un plantón que se realizaría en ese municipio.⁸⁰

Padres de familia de presos políticos, denunciaron que simpatizantes del FSLN, continúan el asedio en sus barrios y comunidades convertidas en amenazas de muerte y cárcel, muchos prefieren callar por presiones.⁸¹

Dos bombas artesanales explotaron en la ciudad de Estelí. Luego de esto, organizaciones de la sociedad civil y sectores religiosos confirmaron que, en esta ciudad se desató una ola de capturas y persecución policial de, al menos 15 personas, entre ellas el estudiante Herald Marcelino.⁸²

Esa misma noche, un explosivo fue detonado contra la vivienda del delegado departamental del Ministerio de Salud en Estelí, Víctor Treminio, aproximadamente a las 9:20 de la noche. Cinco minutos después, otra explosión se escuchó en el sector norte de las instalaciones de la Alcaldía Municipal, cerca de la casa de seguridad del jefe de la Policía Nacional en Estelí, comisionado mayor Alejandro Ruiz Martínez.

25 DE ENERO

Funcionarios de la Unión Europea visitaron la cárcel de mujeres “La Esperanza”, en el municipio de Tipitapa, donde se encontraban 25 presas políticas. También, les permitieron acceso a la cárcel “El Chipote”, donde pudieron ver a los periodistas presos Miguel Mora Barberena y Lucía Pineda Ubau.⁸³

José Enoc Montenegro Centeno, hermano del productor acribillado a balazos el 23 de enero en una finca de café en Jinotega, denunció que su familia es víctima de una serie de atropellos por parte de la PO y grupos paramilitares que intentaban criminalizarlos por su participación en las marchas contra el régimen.⁸⁴

Las madres de presos políticos procesados por protestar contra el régimen de Daniel Ortega denuncian reiteradamente que sus hijos

⁷⁹ LP, 25 de enero. Régimen recrudece estado policial.

⁸⁰ LP, 26 de enero. PO criminaliza portar la bandera azul y blanco.

⁸¹ LP, 25 de enero. CPC asedian a familias de reos.

⁸² Redadas en Estelí tras dos estallidos.

⁸³ LP, 26 de enero. Régimen reprime mientras dialoga.

⁸⁴ LP, 26 de enero. Familia es víctima de represión policial.

están enfermos en “La Modelo”, no los envían a medicina forense, ni les entregan los medicamentos que sus familiares les llevan.⁸⁵

26 DE ENERO

La misión de diputados de la UE rechazó la versión del régimen de Daniel Ortega que, sostiene un intento de golpe de Estado en Nicaragua, dado que representa una idea “especulativa y partidista”. Además, se considera que no está sustentada en ninguna prueba, contrario a la represión desproporcionada sufrida por el pueblo nicaragüense de parte del régimen, misma que está documentada de forma incuestionable por demandar democracia.

A su vez, expresaron que en Nicaragua urge un diálogo que incluya las reformas electorales para asegurar elecciones creíbles, pero este debe estar condicionado con la libertad de los presos políticos. En esta conferencia, el parlamentario español Javier Nart, mostró su fotografía en 1979, cuando fue herido como guerrillero del FSLN, partido por el cuál expresó decepción.⁸⁶

Diputados de la Unión Europea, constataron las condiciones “intolerables” en que se encontraba el periodista Miguel Mora, encerrado en una celda oscura, durmiendo en una litera sin colchón y devorado por mosquitos. Según el eurodiputado Ramón Jáuregui, quien estuvo al frente de la misión de la UE, Mora les manifestó que

lo único que pedía era “luz y una Biblia”, porque tenía 35 días sin ver la luz del sol.⁸⁷

Debido a las presiones y la censura contra Canal 12, por primera vez en veinte años, el programa Esta Semana, del periodista Carlos Fernando Chamorro, no será transmitido en señal abierta de televisión, pero apoyado de la tecnología, este podría verse a través de medios digitales.⁸⁸

Un grupo de 55 oficiales de la PO fue capacitado en tácticas militares para “continuar defendiendo la paz y la tranquilidad de nuestro pueblo”.

27 DE ENERO.

Abogados penalistas consideraron como viable la propuesta de los diputados de la UE, sobre liberar a los presos políticos mediante la figura legal de “casa por cárcel”, mientras dura el proceso judicial, como una de las condiciones para que se celebre el diálogo nacional entre Gobierno y oposición.⁸⁹

Partidos políticos y organizaciones sociales que integran la Internacional Socialista, aprobaron por unanimidad, la propuesta del Partido Liberación Nacional de Costa Rica (PLN), durante la reunión

⁸⁵ LP, 26 de enero. Siguen enfermos los presos políticos.

⁸⁶ LP, 27 de enero. UE: Libertad para presos políticos.

⁸⁷ LP, 27 de enero. Periodista con peligro de ceguera.

⁸⁸ LP, 27 de enero. Esta semana, refugiado en Youtube y Facebook.

⁸⁹ LP, 28 de enero. Libertad de reos políticos es viable.

del Consejo Mundial de ese organismo, la expulsión del FSLN de esta agrupación.⁹⁰

Juez ordenó la libertad del estudiante José Ramón González. Las autoridades de la Universidad Nacional Agraria (UNA) certificaron que, el 19 de abril, cuando acontecieron los hechos por los cuales la fiscalía lo acusaba, este se encontraba en Carazo. La Fiscalía no pudo demostrar su culpabilidad.⁹¹

Jonathan Soza Marín de 18 años, y Jefferson Barboza Pérez de 20 años, fueron acusados por la Fiscalía como presuntos coautores de los delitos de asesinato agravado y asesinato frustrado en perjuicio de dos policías.⁹²

28 DE ENERO

Más policías salieron a vigilar las calles de Managua este día, cuando se anunciaron reformas fiscales y al INSS, que aumenta el aporte de los trabajadores y los empleadores. Estas reformas figuraron como peores, en comparación a las del año 2018, que despertó la sublevación de abril.⁹³

29 DE ENERO

El FSLN, fue expulsado de la Internacional Socialista (IS) debido a su vinculación con crímenes de lesa humanidad. Sobre este sentido,

Mónica Baltodano manifestó que es una “vergüenza para el mundo”. La IS es una organización mundial que agrupa a 145 partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas de todos los continentes⁹⁴

María Luisa Abarca Aguilar de 35 años, protestó con pancartas en mano por la situación del país, sobre una de las aceras del Hospital Monte España, en Managua. Sin embargo, su protesta relámpago provocó que una patrulla policial y varios agentes llegaran al lugar para secuestrarla. El mensaje de su pancarta era: “Nicaragua será libre o no será libertad”. La CPDH reportó 16 denuncias sobre detenciones ilegales durante los primeros 29 días de este año.⁹⁵

La Policía detuvo por 4 horas al periodista Leo Cárcamo Herrera, cuando este ingresaba a Radio Darío, el periodista fue golpeado y amenazado durante su arresto.⁹⁶

30 DE ENERO

La periodista Jennifer Ortiz denunció desde el exilio que sus familiares sufrieron un atentado en Managua cuando paramilitares lanzaron bombas molotov en el interior de una de sus viviendas, causando daños a uno de los vehículos.⁹⁷

El joven José Ramón González, continúa preso en “La Modelo”, a pesar de tener orden de libertad. González se encontraba preso de

⁹⁰ LP, 28 de enero. Rechazo internacional al FSLN de Ortega.

⁹¹ END, 28 de enero. Juez absuelve a universitario acusado por protestar.

⁹² END, 28 de enero. Acusan a manifestantes por asesinato de agente policial.

⁹³ LP, 29 de enero. Sacan agentes al anunciar reformas.

⁹⁴ LP, 30 de enero. Ortegaísmo se convierte en “vergüenza del mundo”.

⁹⁵ LP, 30 de enero. Más capturados por protestar.

⁹⁶ END, 30 de enero. Detienen y golpean a periodista en León.

⁹⁷ LP, 1 de febrero. Bombas molotov a familiares de críticos de Ortega.

forma ilegal desde el 21 de noviembre de 2018 porque la Policía y Fiscalía lo acusaron de dirigir un tranque frente a la UNA.⁹⁸

Penas de hasta 33 años de prisión pidió la fiscalía para 8 estelianos que participaron en los tranques de Estelí. Otoniel Espinoza Calderón, Rubén Guido Araica, Alex Castillo Parrilla, Daniel Álvarez Polanco, Bryan Alexander Quiroz, Kevin López Arostegui, Jairo Arauz Martínez y Allan Moreno Benavidez fueron los acusados de este día.⁹⁹

El esteliano Otoniel Faustino Espinoza Calderón de 20 años, llegó a su juicio con los ojos y una sonrisa pintados de negro. Cuando el juez Melvin Leopoldo Vargas García le preguntó por qué iba así, el joven respondió: “Vengo de payaso, porque esto es un circo”. Esta fue su manera de protestar.¹⁰⁰

Durante la misma audiencia, Bryan Alexander Quiroz, también tomó la palabra ante el juez Vargas. “Mi última palabra es declararme inocente. Como le digo: a legua se nota su complicidad con el Ministerio Público y quiero que le digan a los jueces que están en El Carmen (residencia de Daniel Ortega): ¡Que viva Nicaragua!”, dijo Quiroz de 23 años. Según contó la abogada defensora de Quiroz, Verónica Nieto, él escribió un poema mientras se desarrollaba la última parte del juicio. El poema fue leído por la madre del joven durante una conferencia de prensa, posterior a la audiencia en los juzgados, la que se realizó en CPDH. Dice así el texto:

Hoy en la audiencia de pena,

fui declarado culpable.

Ni aunque me pongan cadenas,

nunca van a pararme

porque tengo allá afuera un pueblo

para cuidarme.

Y aunque me imputen cadena

con evidencias inexplicables...

¡Denme los años que quieran,

seré libre hablen lo que hablen!¹⁰¹

⁹⁸ LP, 1 de febrero. *Penitenciaría no libera aún a líder universitario.*

⁹⁹ END, 1 de febrero. *Fiscalía pide 33 años para manifestantes estelianos.*

¹⁰⁰ LP, 2 de febrero. *“Vengo de payaso porque esto es un circo”.*

¹⁰¹ *ídem*



FEBBRE

1 DE FEBRERO

El paquete de reformas al Seguro Social, que reduce hasta en un treinta por ciento las futuras pensiones, entró en vigor este día, luego de su publicación en La Gaceta. Esta reforma impuesta por el régimen aumenta el aporte de los trabajadores y empleados y disminuye las nuevas pensiones.¹⁰²

La CIDH expresó preocupación por la “Ley de Reconciliación Nacional”, aprobada por la Asamblea Nacional y aseguró que esta “no se ajusta a los estándares internacionales en materia de verdad, justicia y reparación”. El organismo internacional advirtió que dicha ley omite elementos centrales, como procesos de esclarecimiento de la verdad sobre las violaciones de derechos humanos, sus causas y consecuencias; procesos penales diligentes e imparciales que permitan identificar, enjuiciar y, en su caso, sancionar a los responsables, emitir programas integrales de reparaciones y garantías de no repetición.¹⁰³

2 DE FEBRERO

En redes sociales se filtró video de la exministra de Gobernación Ana Isabel Morales, donde confirma que la inteligencia policial y la militar realizan actividades de espionaje político. En el video la exministra

aparece adoctrinando a miembros del partido rojinegro en una especie de reunión.

“Nosotros ya sabemos cómo es esto, entonces los viejos tenemos que enseñarles el contrachequeo, la vigilancia, apoyar a los compañeros de la inteligencia policial y de la inteligencia del Ejército, que está trabajando aquí en el territorio. Cuando lleguen a tocar a una casa de ustedes, para montar puntos de vigilancia de interés operativo, darles todo el apoyo (...). Sabemos la importancia de la información operativa para poder operar”, dice Morales en el video.¹⁰⁴

El Ejército de Nicaragua y la Policía se distanciaron de la exministra de Gobernación, a quien la última institución dijo que se sumó a “campañas calumniosas” en su contra.¹⁰⁵

El padre Arturo Sosa Abascal, superior general de la Compañía de Jesús, constató, por medio de una visita que realizó a Nicaragua, el asedio económico y político que vive la UCA y en especial, su rector, padre José Idiáquez, expresando preocupación por las crecientes tensiones sociales que ponían en riesgo la normalidad de la vida universitaria, la seguridad de las personas y la del mismo rector.¹⁰⁶

¹⁰² LP, 2 de febrero. INSS impone su reforma inconsulta.

¹⁰³ LP, 2 de febrero. CIDH no cree en Ley Murillo.

¹⁰⁴ LP, 3 de febrero. Vinculan a ejército con espionaje político.

¹⁰⁵ LP, 4 de febrero. Ejército y Policía dejan sola a Morales.

¹⁰⁶ LP, 3 de febrero. Compañía de Jesús preocupado por la UCA.

4 DE FEBRERO

El inicio del año escolar se realizó bajo un fuerte despliegue policial de 15 mil efectivos que se movilizaron en todo el país con el argumento de “seguridad” y “protección”. La Policía entró a patrullar al Instituto Público Rigoberto López Pérez.¹⁰⁷

La CIDH otorgó medidas cautelares a Ruth Matute, quien fue detenida en octubre de 2018 cuando llegaba a “El Chipote” a dejarle comida a su esposo, Danny García. Las medidas cautelares a Matute se dictaminan por su delicado estado de salud, al sufrir una deficiencia cardíaca y su dependencia de un marcapasos.¹⁰⁸

5 DE FEBRERO

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, manifestó su preocupación por Nicaragua, durante un encuentro informal con representantes del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. También denunció los ataques a la libertad de prensa en suelo nicaragüense, que se intensificaron con redadas a medios de comunicación y detención a periodistas, incluso por presuntos delitos relacionados con el terrorismo.¹⁰⁹

¹⁰⁷ LP, 5 de febrero. Clases en medio de vigilancia policial.

¹⁰⁸ LP, 5 de febrero. Medidas cautelares para Ruth Matute.

¹⁰⁹ LP, 5 de febrero. Bachelet expone en ONU crisis del país.

¹¹⁰ END, 5 de febrero. Estallido de abril se expone en España.

FVBCH inauguró en la Casa de Cultura José Saramago, de Albacete, España, la exposición fotográfica “El estallido de abril en Nicaragua: la lucha por la libertad de expresión.”¹¹⁰

6 DE FEBRERO

El Ministerio Público inició juicio contra el joven Jony José Leiva Tinoco, acusándolo de participar en los tranques de Jinotega, la quema de una ambulancia, lanzar morteros y disparar armas hechizas. Desde hace tres años, Leiva padece problemas cervicales que lo tienen en condición de paraplejía, no puede caminar y tiene sus manos paralizadas, por lo que no hay forma que haya cometido los delitos imputados.¹¹¹

La CIDH, denunció por medio de un pronunciamiento, una escalada de ataques a la prensa, censura, clausura de medios de comunicación, detención arbitraria y enjuiciamiento a los comunicadores Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau. Destacaron que las autoridades mantienen retenidas en la aduana, las importaciones de papel realizadas por el Diario La Prensa.¹¹²

El organismo también denunció que en Nicaragua persiste un patrón de detenciones arbitrarias e ilegales, a esto se suman las condiciones

¹¹¹ <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/24609-inician-juicio-por-terrorismo-contra-joven-que-no-puede-caminar-desde-hace-tres-anos/>

¹¹² LP, 7 de febrero. Odio contra Miguel y Lucía.

de detención que violan los derechos de las personas privadas de libertad y los de sus familias.¹¹³

La líder campesina Francisca Ramírez, fue reconocida con el premio Homo Homini, que concede la organización People In Need, gracias a su lucha por los derechos humanos en Nicaragua. Según la organización, “doña Chica”, como se le refiere popularmente, fue premiada por su lucha por los derechos de los campesinos desde 2013.¹¹⁴

7 DE FEBRERO

El Comité de Madres de Presos y Presas Políticas denunció que las presas políticas Brenda Muñoz y Jeysi Lagos están desaparecidas después de recibir golpes por custodias del sistema penitenciario de mujeres “La Esperanza”. “Irlanda Jerez fue golpeada y no podía levantarse de la cama por múltiples moretones en el cuerpo”, denunció su esposo Denis Esquivel. También, fueron golpeadas Reyna Varela, Claudia Campos, María Mercedes Chavarría, Tania y Olesia Muñoz.¹¹⁵

8 DE FEBRERO

Las oficinas de la organización Red Local, fueron allanadas por la Policía. El portavoz de la OACNUDH, Rupert Colville, transmitió la

preocupación de los miembros de este organismo internacional, encabezado por la expresidenta chilena Michelle Bachelet, por este allanamiento. A esta fecha, con Red Local, sumaban 10 ONG que el régimen de Daniel Ortega invadió sus instalaciones sin mostrar orden judicial y, en la mayoría de los casos, con violencia.¹¹⁶

Pobladores denunciaron que la ciudad de León se encontraba bajo terror, por los constantes secuestros de la Policía.¹¹⁷

9 DE FEBRERO

Unos 20 policías y civiles encapuchados rodearon una propiedad con cuatro casas en Masatepe y entraron sin orden judicial para llevarse a Óscar Danilo Moraga Campos, de 48 años y a Milton Antonio Moraga de 51 años. El operativo fue dirigido por Ramón Avellán.¹¹⁸

10 DE FEBRERO

Tres personas murieron durante un enfrentamiento entre tropas del Sexto Comando Militar Regional (SCMR) y supuesto grupo armado al amanecer de ayer lunes en el sector llamado La Rinconada, a 15 kilómetros al oeste del poblado de Ayapal, en San José de Bocay, departamento de Jinotega. Uno de los muertos era un soldado del Ejército y las otras dos personas fueron calificadas por la institución castrense como delincuentes.¹¹⁹

¹¹³ CIDH denuncia más detenciones ilegales.

¹¹⁴ LP, 7 de febrero. Galardón a activista y líder campesina.

¹¹⁵ LP, 9 de febrero. Dictadura da paliza a presas políticas.

¹¹⁶ LP, 9 de febrero. Preocupación extrema por acoso a Red Local.

¹¹⁷ LP, 9 de febrero. Denuncian ola de secuestros policiales en la ciudad de León.

¹¹⁸ END. 11 de febrero. Allanan propiedad y detienen a dos ciudadanos en Masatepe.

¹¹⁹ LP, 12 de febrero. Tres muertos a balazos.

11 DE FEBRERO

Bellingcat, un sitio especializado en investigaciones sobre zonas de guerra, abusos contra los derechos humanos, uso y tráfico de armas y comportamientos criminales en zonas de conflicto, confirmó el uso de armamento de guerra contra los ciudadanos que protestaron en 2018. La investigación técnica de Bellingcat identificó cinco tipos de armas usadas entre el 13 y 17 de julio, período que corresponde al ataque contra los estudiantes atrincherados UNAN-Managua.

Bellingcat reconstruyó los hechos del 13 de julio a partir de las pistas visuales en los videos difundidos en las redes sociales, que le permitieron geolocalizar uno de los lugares desde donde atacaron los paramilitares; a un tramo de 100 metros de la carretera al norte de la rotonda Rigoberto López Pérez, que sirve como una de las entradas a la UNAN.¹²⁰

Las niquinohomeñas Olesia y Tania Muñoz Pavón fueron condenadas a 33 años y 6 meses y 26 años y 6 meses, respectivamente, por ejercer su derecho constitucional a la protesta en el municipio de Niquinohomo.¹²¹

Karla Suguey Vanegas Gutiérrez de 35 años, fue condenada a 6 meses de prisión por entorpecimiento a los servicios públicos, por su participación en las protestas. Vanegas fue detenida bajo engaños el

¹²⁰ LP, 12 de febrero. Ataque a la UNAN fue una acción de guerra.

¹²¹ LP, 12 de febrero. Brutal pena a las hermanas Muñoz Pavón.

¹²² LP, 12 de febrero. Condena de seis meses por protestar.

13 de noviembre de 2018, cuando atendió una citatoria de la estación policial de Ticuantepe.¹²²



12 DE FEBRERO

José Iván Cruz Gutiérrez, hermano del preso político Max Cruz Gutiérrez, se suicidó en una casa de familiares en Managua, en donde se había refugiado tras huir de la PO, quienes lo buscaban en su pueblo de origen; el motivo fue su participación en marchas en contra del Gobierno. José Iván Cruz Gutiérrez no soportó más la persecución de la Policía, no ver a sus dos hijos y saber que su hermano Max y su cuñada Marbi Salazar, enfrentaban procesos judiciales, por lo que fue diagnosticado con depresión.¹²³

¹²³ LP, 13 de febrero. Muere huyendo de la dictadura; LP, 14 de febrero. Persecución lo llevó al suicidio.

13 DE FEBRERO

Una redada realizada por agentes de la Policía habría dejado unos 16 jóvenes secuestrados, entre estos a Bismark José Contreras Herrera, en diferentes barrios de la ciudad de Estelí, en la que se registraron distintos secuestros.¹²⁴

14 DE FEBRERO

El presidente del Parlamento de la UE, Antonio Tajani, envió una fuerte carta a Daniel Ortega, en la que le reclama por no garantizar la integridad física de las presas y reos políticos, como lo acordaron durante la visita de los parlamentarios europeos.¹²⁵

La PO asedió la vela y entierro del perseguido político José Iván Cruz Gutiérrez. El ataúd iba cubierto con una Bandera de Nicaragua y los asistentes gritaban: ¡Viva Nicaragua! ¡Viva!, situación que inquietó a la Policía y a trabajadores militantes del Frente Sandinista, quienes respondieron a este acto, con risas y burlas, a pesar del fatídico hecho. Al final de las honras fúnebres, los asistentes entonaron el Himno Nacional.¹²⁶

Inició el juicio en contra del monimboseño y artesano en pólvora José Lázaro García López, de 73 años, en el que lo procesan junto a Hugo Arista López, su sobrino Dany García y Ruth Matute, quien aún se encontraba hospitalizada después de una cirugía de corazón.¹²⁷

¹²⁴ LP, 14 de febrero. Ola de secuestros policiales.

¹²⁵ LP, 15 de febrero. UE reclama y advierte a Ortega.

¹²⁶ LP, 15 de febrero. PO ni muerto dejó en paz a José Cruz.

15 DE FEBRERO

Daniel Ortega sostuvo conversaciones exploratorias con el jefe de gabinete de Luis Almagro, Gonzalo Koncke. Según el comunicado de la OEA: “La delegación planteó la liberación de los presos políticos, la necesidad de contar con avances en el proceso político electoral y la importancia de considerar las recomendaciones del Sistema Interamericano”.¹²⁸

Jonathan Francisco López González de 20 años, quien participó en la mesa del Diálogo Nacional y a quien el régimen le atribuía acciones ocurridas el 4 de junio, cuando él estaba en Suiza reunido con miembros de la CIDH, fue condenado injustamente a 5 años y 3 meses de cárcel por entorpecimiento de servicios públicos y otros de delitos en perjuicio del Estado de Nicaragua. En esta misma causa, se condenó a los estudiantes Ana Gabriela Nicaragua López, Julio César González Parrales, José Ángel Ortiz Cuaresma, Franklin Rodrigo Artola García, Pedro José Estrada Ortiz, Kevin Roberto Solís y Andrés Eliseo Cruz Báez.¹²⁹

16 DE FEBRERO

El régimen de Ortega y la Arquidiócesis de Managua anunciaron, de forma conjunta, que se reanudaron los contactos para resolver la crisis sociopolítica del país, el Gobierno se reunió con un grupo de

¹²⁷ LP, 15 de febrero. Juicio contra artesano de pólvora de 73 años.

¹²⁸ LP, 16 de febrero. Ortega reanuda diálogo con Luis Almagro.

¹²⁹ LP, 16 de febrero. Condenan a estudiante de la UNAN Managua.

empresarios representativos del sector privado y la OEA, para abordar temas importantes para el bien común del país. Informaron que Ortega se comprometió nuevamente a realizar cambios en el sistema electoral, sin aceptar que se adelanten las elecciones programadas para 2021.¹³⁰

El Comité Pro Libertad de Presas y Presos Políticos de Nicaragua reclamó garantías reales del cese de los secuestros, acoso y persecución al pueblo que hace uso de su legítimo derecho a la organización y protesta pacífica, pidieron la liberación inmediata de los presos políticos y otras garantías de ley, para dar su apoyo a un diálogo entre el Gobierno y el sector privado.¹³¹

La AMS exigió el cese de todas las formas de represión, como primera condición para que el diálogo sea legítimo y creíble. Además, solicitó la restauración de los derechos civiles y políticos, dando prioridad al derecho a la libre movilización de personas, reunión y libertad irrestricta de prensa.¹³²

17 DE FEBRERO

Leopoldo Brenes valoró como positivo el encuentro sostenido entre representantes del sector privado con el Gobierno. Informó que aún no se estableció una agenda, pero el ambiente era anuente. Entre los

participantes, figuraron: Carlos Pellas, Roberto Zamora (LAFISE), Juan Bautista (BDF), Ramiro Ortíz (Banpro) y otros empresarios nicaragüenses.¹³³

La ACJD emitió un comunicado en el que se indicó que estaban listos para sumarse al diálogo con el Gobierno y encontrar una salida a la crisis. En el mismo, emitieron un agradecimiento a la Iglesia, por sus gestiones.¹³⁴

La UNAB anunció su apertura a participar en un diálogo, solicitando que antes que este inicie, se garantice un cese a la represión, libertad de los presos políticos y anular los procesos judiciales.¹³⁵

18 DE FEBRERO

El líder campesino Medardo Mairena, fue condenado a 216 años y 3 meses de cárcel, impuesta por el juez Edgar Altamirano. El judicial también condenó al campesino Pedro Mena Amador a 210 años y 3 meses de prisión; Luis Pineda Icabceta, a 59 años y 3 meses de prisión por terrorismo, crimen organizado y otros delitos por hechos ocurridos en Morrito, Río San Juan. Francisca Ramírez expresó, a través de su página en Facebook, que las condenas a Mairena y Mena eran una muestra del rechazo de Daniel Ortega sobre un diálogo

¹³⁰ <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/02/17/crisis-en-nicaragua-la-iglesia-y-el-regimen-de-ortega-reanudaron-contactos-para-retomar-el-dialogo/>

¹³¹ <https://diariolasamericas.com/america-latina/exigen-libertad-presos-politicos-avalar-dialogo-nicaragua-n4172196>

¹³² <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/movimientos-sociales-nicaragua-exigen-garantias-dialogo-oea-n4172179>

¹³³ END, 18 de febrero. Brenes, negociación continuará.

¹³⁴ END, 18 de febrero. Sectores sociales y económicos ven esperanza en el diálogo.

¹³⁵ END, 18 de febrero. UNAB acepta dialogar, pero pide garantías.

sincero y que, antes de sentarse a conversar con él, se le debía exigir la libertad de todos los presos políticos.¹³⁶

El embajador de Estados Unidos ante la OEA, Carlos Trujillo, dijo que para la reanudación del diálogo que se negocia con el régimen, este primero tiene que liberar a los presos políticos.¹³⁷

19 DE FEBRERO

La PO mantuvo presencia este día en el sector de Camino de Oriente y primera entrada a Las Colinas, en Managua, ante el temor de nuevas protestas. Con estas acciones de intimidación, el régimen mantiene un control estricto de las calles y evita cualquier muestra de inconformidad de los ciudadanos.¹³⁸

La universitaria y miembro de la ACJD, Justina Orozco, fue liberada el 17 de febrero después de ser secuestrada por la PO dos días antes; fue hasta este día que llegó a la CPDH a denunciarlo, debido a que en la cárcel fue drogada y le llevó tiempo recuperarse, según manifestó. Durante las 48 horas que, aproximadamente estuvo detenida, por ondear la bandera de Nicaragua en el sector de Rubenia, fue sometida a interrogatorios y maltratos físicos y psicológico. Recordó que un oficial le insistía con las preguntas: “¿Quién te paga? ¿Cuánto te pagaron? ¿Quiénes tienen los dólares? ¿Quiénes son tus líderes?”¹³⁹

¹³⁶ LP, 19 de febrero. 216 años de cárcel a líder campesino.

¹³⁷ LP, 19 de febrero. Presos políticos libres.

¹³⁸ LP, 20 de febrero. Fuerte despliegue por el miedo a protestas.

El expolicía anti motín que fue detenido por negarse a reprimir las protestas, Julio César Espinoza Gallegos, fue sentenciado a 15 años de cárcel por terrorismo. Gallegos fue condenado junto a su cuñado Reymundo Gutiérrez, su padrastro Alejandro Bermúdez y Wilmer Baltodano, un vecino del barrio Mauricio Duarte, sector de Las Esquinas de Diriamba, de donde son originarios. Todos tienen la misma pena de 15 años de prisión y los acusan de apoyar el levantamiento de tranques ubicados en el empalme de Las Esquinas, Carazo.¹⁴⁰

20 DE FEBRERO

El Ministerio Público solicitó aumentar la pena a los periodistas Marlon José Fonseca Román y Hansel Manuel Vásquez Ruiz, condenados a 17 años y 6 meses de cárcel después de ser declarados culpables de terrorismo y otros delitos en perjuicio de Radio Ya y el Estado de Nicaragua. A los comunicadores se les acusa de, presuntamente, participar en la quema de esta radio el 28 de mayo de 2018.¹⁴¹

Julio Montenegro, denunció ante la CPDH que, los presos políticos ubicados en la Galería 16-1 del Sistema Penitenciario Nacional Jorge Navarro, volvieron a ser víctimas de una brutal golpiza de parte de custodias de dicho penal. La golpiza anterior fue la madrugada del 18 de febrero en la Galería 16-1 y 16-2 y fue denunciada por la abogada

¹³⁹ LP, 20 de febrero. Joven secuestrada fue golpeada y drogada.

¹⁴⁰ LP, 20 de febrero. 15 años de cárcel por negarse a matar.

¹⁴¹ LP, 21 de febrero. Fiscalía pide aumentar penas.

Yonarqui Martínez y las madres del Comité de Presos Políticos. Después de esta paliza, se desconoció el paradero del universitario Levis Artola Rugama.¹⁴²

21 DE FEBRERO

Daniel Ortega aceptó que el miércoles 27 de febrero se reanude la mesa de diálogo en la que, al parecer, se buscaría una salida a la crisis.

“Yo diría que estamos haciendo esfuerzos para que se pueda instalar esta mesa para la negociación, el próximo miércoles (27 de febrero), pero no con la multitud. No, ya no con esa multitud”, reiteró Ortega, quien descartó la presencia de medios de comunicación en el auditorio donde se desarrollarán las conversaciones.¹⁴³

El abogado esteliano Mathil Alexander Pérez Amador fue condenado a 11 años y 2 meses de prisión por crimen organizado, entorpecimiento de servicios públicos, tenencia, uso de armas restringidas y otros delitos. Junto a él, se condenó a Denis Antonio Blandón Navarro y Carlos Enrique Mejía Zeledón. Pérez Amador apoyaba las protestas cívicas a través del Comité Azul y Blanco de Estelí y llevaba comida y agua a los manifestantes. Además, daba asesoría legal a familiares de jóvenes detenidos por protestar.¹⁴⁴

Inició el juicio del preso político y hermano de la exguerrillera Mónica Baltodano, Ricardo Baltodano, a quien el régimen Orteguista acusa por terrorismo e incendio en perjuicio del Estado de Nicaragua y el Distrito Seis de la Alcaldía de Managua.¹⁴⁵

El organismo Reporteros Sin Fronteras (RSF), exigió al régimen de Daniel Ortega la liberación “inmediata” de los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau, así como retirar todas las acusaciones contra ellos.¹⁴⁶

22 DE FEBRERO

La ACJD anunció su ruta de prioridades en la negociación con el dictador Daniel Ortega. Los principales puntos a lograr establecían: la liberación de todos los presos políticos, el restablecimiento de las libertades de reunión, movilización y expresión, así como las reformas electorales y justicia.¹⁴⁷

Francys Valdivia, hermana de Franco Valdivia, asesinado el 20 de abril pasado, manifestó que no puede haber diálogo sin justicia. Es por esto por lo que, los miembros de AMA demandaban representación en el diálogo para exigir justicia por sus muertos.¹⁴⁸

¹⁴² LP, 21 de febrero. Nueva paliza a reos políticos.

¹⁴³ LP, 22 de febrero. Régimen va al diálogo, ¿Cederá?

¹⁴⁴ LP, 22 de febrero. Otro condenado por protestas.

¹⁴⁵ LP, 22 de febrero. Inició juicio contra docente.

¹⁴⁶ LP, 22 de febrero. RSF pide liberar a Mora y pineda.

¹⁴⁷ LP, 23 de febrero. Alianza prioriza libertad de presos.

¹⁴⁸ LP, 23 de febrero. Madres de abril quieren ir al diálogo.

La CIDH otorgó medidas cautelares a la periodista Lucía Pineda Ubau. Las medidas de protección abarcan a sus familiares y fueron gestionadas por el CENIDH.¹⁴⁹

Michelle Bachelet, alertó a Daniel Ortega que el encarcelamiento de opositores y disidentes dificulta la creación de un entorno propicio para reanudar un diálogo genuino e inclusivo.¹⁵⁰

La presa política Kenia María Gutiérrez Gómez, fue declarada culpable de financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva con las que, presuntamente, planificaba un ataque a los medios de comunicación oficialistas, según fallo judicial. La Fiscalía solicitó 18 años de cárcel.¹⁵¹

24 DE FEBRERO

Los dirigentes campesinos del Consejo Nacional para la Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía pidieron la liberación de Medardo Mairena y la de más de setecientos presos políticos antes del inicio del diálogo con la sociedad civil y Daniel Ortega, el próximo miércoles.

“No vamos a aceptar ningún diálogo que lo hagan cúpulas con intereses de oxigenar a Daniel Ortega. Queremos decirle que, para nosotros el paso que puede demostrar la voluntad de Ortega es que

libere los 767 presos que tiene en las cárceles y a Medardo Mairena”, dijo la líder campesina Francisca Ramírez.¹⁵²

Miguel Mora inició una huelga de hambre desde la prisión debido a que no le permiten la visita de su esposa, la también periodista Verónica Chávez. Esta exigió asistencia inmediata para el director de 100% Noticias y valorar su actual estado de salud. A su vez, responsabilizó a las autoridades del Sistema Penitenciario Nacional y al régimen de Daniel Ortega por cualquier daño que sufra su esposo.¹⁵³

26 DE FEBRERO

Se dio a conocer que jueces recibieron lista de reos políticos que debían ser liberados, horas antes de iniciar el dialogo nacional. Familiares de estos se apostaron en las afueras de “La Modelo”, con la esperanza de que sus familiares estuviesen entre los beneficiados. Las órdenes de libertad emitidas repiten el mismo discurso de “paz, armonía y unión familiar” que maneja el régimen de Daniel Ortega a través de su vocera y vicepresidenta Rosario Murillo.¹⁵⁴

El anuncio de un nuevo diálogo nacional no cambió la numerosa presencia policial en Managua. Por el contrario, aumentó el nivel de

¹⁴⁹ LP, 23 de febrero. Medida cautelar para Pineda.

¹⁵⁰ LP, 23 de febrero. Diálogo necesita el fin de represión.

¹⁵¹ LP, 23 de febrero. Fiscalía pide 18 años de cárcel para chichigalpina.

¹⁵² LP, 25 de febrero. Piden la libertad de líder anticanal Mairena.

¹⁵³ <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/director-del-canal-100-noticias-nicaragua-inicia-huelga-hambre-prision-n4172650>

¹⁵⁴ LP, 27 de febrero. Régimen suelta a medias a presos.

militarización, para evitar manifestaciones previo al inicio del diálogo y la libertad de reos políticos.¹⁵⁵

La Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH), impulsó movilizaciones frente a embajadas en más de cien países en los que Nicaragua tiene representación diplomática, además de la entrega de una carta dirigida a Daniel Ortega, por medio de sus representantes. Esto como parte de la campaña “De la represión al terror”, en demanda la liberación de los presos políticos, la restauración de la personalidad jurídica a las organizaciones no gubernamentales y que se brinden las garantías para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos en el país.¹⁵⁶

27 DE FEBRERO

Se liberaron 100 presos políticos quienes, desde el pasado abril, pedían el fin de 12 años de Gobierno autoritario. La excarcelación ocurre a partir del primer día de reanudación del diálogo nacional. El Ministerio de Gobernación (MIGOB, hoy Ministerio del Interior), a través de una nota de prensa, informó que el centenar de excarcelados recibieron el "beneficio de convivencia familiar y otras medidas cautelares", lo que supone que su salida de la cárcel puede ser temporal. Los reos fueron trasladados directamente a sus casas de habitación.¹⁵⁷

¹⁵⁵ LP, 27 de febrero. Más control militar en las calles.

¹⁵⁶ LP, 27 de febrero. Campaña por libertad de reos.

¹⁵⁷ https://elpais.com/internacional/2019/02/27/america/1551280403_626160.html

Se registró un fuerte despliegue policial en diversos puntos de Managua, ante convocatorias realizadas vía redes sociales sobre



protestas relámpagos y un plantón para exigir la libertad de los presos políticos, sin excepción. Los llamados a protestar se viralizaron luego de la liberación de únicamente 100 reos, de los 700 que contabilizaban los organismos de derechos humanos.¹⁵⁸

Este día inició el diálogo nacional en el INCAE Business School. Al finalizar la jornada, el nuncio apostólico, monseñor Waldemar Stanislaw, leyó una nota de prensa en la que lo único que se detalla es el acuerdo de trabajar alrededor de nueve puntos que se acordaron a partir de una propuesta de 12 planteamientos, de lo que llaman la hoja de ruta. Los negociadores del Gobierno eran Edwin Castro, Denis Moncada, José Figueroa, Wilfredo Navarro, Francisco Rosales y Luis Andino.¹⁵⁹

La OEA se ofreció como garante de este diálogo, no obstante, el régimen se opuso a esa posibilidad planteada por la ACJD. Además, el Gobierno vetó la participación de monseñor Rolando Álvarez.¹⁶⁰

¹⁵⁸ END, 28 de febrero. Fuerte despliegue policial en Managua ante llamados a plantón.

¹⁵⁹ END, 28 de febrero. Aprueban primeros puntos del diálogo.

¹⁶⁰ LP, 28 de febrero. Ortega no quiere a OEA en negociación.

28 DE FEBRERO

El segundo día de negociaciones entre el Gobierno y la Alianza Cívica, concluyó sin acuerdos. La ACJD reafirmó que su compromiso es exigir la libertad de las personas presas políticas.¹⁶¹

La Mesa Nacional LGBTIQ de Nicaragua solicitó la creación de un corredor humanitario dentro de las cárceles para atender la salud de los manifestantes presos, quienes denunciaron no tener atención médica. También, señalaron que, al menos 14 personas presas son integrantes de la comunidad de la diversidad sexual.¹⁶²

Alex Vanegas, fue detenido en dos ocasiones este día, Vanegas prometió regresar a correr por las calles de Managua, al salir de la cárcel y protestar en contra del régimen. La primera detención fue en barrio La Luz, la segunda detención fue en la rotonda Cristo Rey. Fue puesto en libertad.¹⁶³



Presos Políticos Libetados/ La Prensa

¹⁶¹ *Diario Metro, 1 de marzo. Mesa de negociación concluye sin acuerdos.*

¹⁶² *Diario Metro. 1 de marzo. Comunidad LGBTIQ de Nicaragua solicita corredor humanitario en cárceles.*

¹⁶³ *END, 1 de marzo. Vanegas sin medidas cautelares ni carta de libertad.*



MARZO

1 DE MARZO

En la tercera sesión del diálogo nacional, los equipos negociadores no alcanzaron un consenso, dado que el Gobierno continúa con su posición de rechazar a la OEA y a la ONU, como los garantes. Ambas partes acordaron retomar las conversaciones el 4 de marzo.¹⁶⁴

Un grupo de estudiantes realizó una protesta contra la dictadura en la UCA, esto provocó que una gran cantidad de patrullas y agentes armados rodearan esta universidad. La protesta se limitó a recorrer diferentes puntos del campus de la universidad jesuita. De esa forma evitaban que fuesen apresados por la Policía.¹⁶⁵

El estudiante de la UNA, José Ramón González, fue liberado por parte de autoridades del Sistema Penitenciario Nacional Jorge Navarro, después de tres meses y siete días detenido de forma ilegal como preso político. Otro liberado fue Alex Hernández, originario de Catarina, Masaya, quien tenía orden de libertad desde octubre de 2018.¹⁶⁶

Mientras en el país se conmemoraba el Día Nacional del Periodista, unos 15 agentes de la Policía asediaron a los trabajadores de la radio La Costeñísima, ubicada en Bluefields, Caribe Sur.¹⁶⁷

¹⁶⁴ LP, 2 de marzo. Dictadura paraliza las negociaciones.

¹⁶⁵ LP, 2 de marzo. Pequeño plantón moviliza gran cantidad de Policías.

¹⁶⁶ LP, 2 de marzo. Liberan a más reos políticos.

¹⁶⁷ LP, 2 de marzo. Policía acosa a medios en RACS.

2 DE MARZO

El Comité Pro Liberación de Presos Políticos confirmó la liberación de los jóvenes Albert Bernard y Guillermo Sobalvarro, ambos acusados de robo en la casa del comisionado mayor Juan Valle Valle, misma de la que fueron absueltos por la juez Nancy Aguirre, pero permanecieron secuestrados en el SPN más de cuatro meses. Otro preso político que fue liberado fue Julio César Espinoza, el antimotín de Carazo que se negó a disparar contra los manifestantes.¹⁶⁸

3 DE MARZO

Se realizaron comicios en la Costa Caribe, en un contexto marcado por la crisis sociopolítica y por la represión policial y paramilitar. El régimen de Daniel Ortega se empeñaba en aparentar un país en normalidad y por eso, el CSE celebró los comicios caribeños, a pesar de las exigencias del pueblo a favor de suspender ese proceso y adelantar las elecciones nacionales.¹⁶⁹

Estas elecciones generaron más dudas que confianza, dada la falta de supervisión nacional e internacional, así como por las denuncias de ilegalidades cometidas por el partido FSLN. El CSE, dio el triunfo al FSLN con más del 60% de los votos. Ética y Transparencia denunció irregularidades y poca participación.¹⁷⁰

¹⁶⁸ LP, 3 de marzo. Más presos políticos a sus casas.

¹⁶⁹ LP, 4 de marzo. Millonario gasto en comicios sin control.

¹⁷⁰ Ídem

4 DE MARZO

Las personas excarceladas entre el 27 de febrero y el 4 de marzo, denunciaron sufrir asedio día y noche en sus casas de habitación por parte de la PO y miembros del Consejo del Poder Ciudadano (CPC). Entre las acciones e intimidaciones que denunciaron están: parqueo de patrullas frente a sus casas; pitos de motos durante la madrugada, fotos a las fachadas de sus hogares y observación de las personas que entraban o salían de estas.¹⁷¹

5 DE MARZO

Luego de cinco sesiones la ACJD y los representantes del régimen de Daniel Ortega, aprobaron las reglas de las negociaciones. Ambas partes acordaron enviar invitación a tres testigos para ser parte de la mesa, sin embargo, los garantes se definirían una vez aprobada la agenda. Se logró que el Gobierno aceptara a los obispos como testigos y acompañantes.¹⁷²

Por otro lado, el GIEI presentó el informe en el que se revela que en Nicaragua se cometieron crímenes de lesa humanidad, en sesiones con el Consejo de Derechos Humanos celebrado en Ginebra, Suiza. Este expone la represión que el Gobierno implicó contra la población civil; uso armas letales y equipos de guerra.¹⁷³

¹⁷¹ LP, 5 de marzo. PO y CPC asedian a reos excarcelados.

¹⁷² LP, 6 de marzo. Alianza logra que obispos participen.

6 DE MARZO

Carlos Fernando Chamorro, denunció en Estados Unidos, en un foro de la SIP sobre libertad de expresión y democracia en Nicaragua, el asesinato del periodista Ángel Gahona, la represión a periodistas de medios independientes, la confiscación del canal 100%Noticias, Radio Darío y el periódico digital Confidencial, además del bloqueo aduanero a el Diario La Prensa y El Nuevo Diario.¹⁷⁴



Francisca Ramírez recibió el premio Homo Homini, que concede la organización People In Need.

¹⁷³ LP, 6 de marzo. Recuerdan crímenes de lesa humanidad.

¹⁷⁴ LP, 7 de marzo. Ortega mantiene una censura de facto.

El Juez José Alfredo Silva Chamorro, condenó a Víctor Manuel Díaz Pérez y Franklin José Quintero Armas a 22 años y 6 meses de cárcel por el asesinato del autoconvocado Denis Madriz Obando, su defensa Arnulfo López consideró que no hubo averiguación de la verdad y el crimen quedó impune con dos inocentes presos.¹⁷⁵

Con un banner en sus manos, que contenía las fotografías de los presos políticos del Movimiento Campesino; enfundada en un traje folclórico de colores azul y blanco, y con un tocado de flores de sacuanjoche, la líder Francisca Ramírez subió a un escenario para recibir el premio Homo Homini, que otorga la organización People In Need.¹⁷⁶

El Comité Pro Libertad de Presos y Presas Políticas de Nicaragua, dieron a conocer una carta enviada por presas políticas, en donde expresaban que, al menos ocho presas, ubicadas en el sistema penitenciario de mujeres, tenían nueve días de estar en huelga de hambre indefinida. En la misma carta, las privadas de libertad expresaron que el régimen creó una farsa al cambiar las medidas cautelares de un grupo de presos políticos, en lugar de la libertad de todos y todas. Adjudicaron que no se mostró transparencia ni antes ni durante el diálogo.¹⁷⁷

¹⁷⁵ LP, 7 de marzo. Crimen queda impune en juicio.

¹⁷⁶ LP, 7 de marzo. Premian a líder campesina.

7 DE MARZO



Las diputadas del PLC extendieron una pancarta por la libertad de las presas políticas / CORTESÍA

Diputadas del PLC protestaron con una manta que decía “Libertad para las presas políticas, basta ya de represión”, durante la sesión por el Día Internacional de la Mujer en el hemiciclo de la Asamblea Nacional. En este momento, un grupo de trabajadoras del sistema legislativo y sindicalistas Orteguistas quienes fueron invitadas a la sesión, las insultaron, abuchearon y las llamaron golpistas. La manta fue arrebatada de forma violenta por un trabajador de la Asamblea

¹⁷⁷ LP, 7 de marzo. Presas políticas en huelga de hambre.

que violó el perímetro de seguridad del hemiciclo, frente a la Policía.¹⁷⁸

Kevin Pérez Valdivia, excarcelado político, relató la golpiza que recibieron varios reos políticos el pasado 19 de febrero, cuando los alguaciles del Sistema Penitenciario Nacional Jorge Navarro, decidieron trasladar a los 130 presos políticos ubicados en la galería 16-1 hacia la galería 17-2 porque, supuestamente, les ofrecían mejores condiciones. Esto no era correcto.

“Nosotros improvisamos banderas de Nicaragua con bolsas de plástico azul y blanco y cuando ya casi estábamos por entrar a la nueva galería, empezamos a cantar el Himno Nacional, eso molestó a los guardas y empezaron a golpearlos con los bastones y a patadas. Nosotros nos defendimos con jabones, bolsas de pinol, avena, lo que teníamos a mano”, relató Pérez.

De inmediato, ingresó al lugar un escuadrón de fuerzas especiales del sistema penitenciario cargando escudos y lanzando bombas lacrimógenas, gas pimienta y bombas sonoras o aturdidoras. También, llevaron a la técnica canina, perros entrenados para atacar, para rodear el perímetro. “Muchos caímos al piso y nos estábamos ahogando porque no había agua en la galería y ellos nos agarraban a patadas y con el bastón”, agregó el afectado.

¹⁷⁸ LP, 8 de marzo. Agreden a diputadas liberales en Asamblea.

¹⁷⁹ LP, 8 de marzo. Golpiza a reos fue brutal.

Según Pérez, uno de los más golpeados fue Johnny Leiva Tinoco de 24 años, quien no puede defenderse porque no puede mover los brazos, por un problema cervical. Salieron lesionados cerca de treinta privados de libertad, pero unos seis de ellos con fracturas y heridas de consideración.¹⁷⁹

8 DE MARZO

Los obispos de la CEN, rechazaron la invitación para participar en la mesa de negociaciones a la que fueron invitados por los representantes de Gobierno y de la ACJD. Los obispos dijeron que deben ser los laicos quienes asuman directamente la responsabilidad de gestionar en este momento las cosas temporales de la nación.¹⁸⁰

Mujeres de varias organizaciones feministas realizaron un pequeño plantón vestidas con una camisa azul, el “pico rojo” y globos en las manos, para exigir libertad para las presas políticas.

“Libres se las llevaron”, gritaba la guía. “Libres las queremos”, respondía el grupo. Lanzaron globos azules como un símbolo de libertad. Mariela Cerrato, madre de la presa política María Dilia Peralta, manifestó: “Por todas las mujeres valientes de Masaya y de Nicaragua que, asesinadas, torturadas y violadas, vamos a decir aquí estamos nosotros para seguir luchando por ustedes”.¹⁸¹

Estudiantes de la UCA realizaron dos manifestaciones relámpago dentro del recinto para exigir libertad de las presas políticas.

¹⁸⁰ LP, 9 de marzo. Obispos dicen no a negociaciones.

¹⁸¹ LP, 9 de marzo. OACNUDH: “Libertad para las presas políticas”.

Mientras esto se realizaba, los alrededores de la UCA estaban llenos de policías. Para proteger la identidad, las universitarias se taparon el rostro con pañuelos color morado y recorrieron los pasillos repitiendo consignas feministas, recordando los nombres de las reas políticas.¹⁸²

9 DE MARZO

El régimen hizo pública su agenda de negociaciones con la Alianza Cívica, la cual contenía 5 puntos:

1. Fortalecimiento de las Instituciones Electorales en Nicaragua a través de la implementación de las recomendaciones de la misión de acompañamiento electoral de la OEA y propuestas de reformas electorales que perfeccionen procesos electorales, libres, justos y transparentes.
2. Justicia y reparación para consolidar la paz, seguridad y estabilidad en Nicaragua.
3. Liberación de los presos en el contexto de hechos delictivos acontecidos a partir de abril de 2018 en contra del Estado de Nicaragua, que aún no han sido juzgados. Se revisarán sus expedientes, situación que no conlleve a la impunidad. Continuar fortaleciendo las libertades, derechos y garantías establecidas en la Constitución Política de la República.

¹⁸² LP, 9 de marzo. Protesta cívica desde la UCA.

4. Realizar gestiones internacionales para la obtención de apoyo a la implementación de los acuerdos finales de la negociación y hacer un llamado a la Comunidad Internacional a suspender toda sanción en contra del pueblo nicaragüense, para facilitar el derecho al desarrollo humano, económico y social de Nicaragua, favoreciendo a los sectores más vulnerables de la población.

5. Implementación y cumplimiento de los acuerdos. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reitera el total compromiso con la Reconciliación, el Entendimiento y la Paz de todos los nicaragüenses”.

El negociador de la ACJD, José Pallais, aseguró que la posición del régimen denotaba que no busca la aproximación del consenso que propone la Alianza Cívica sino imponer sus intereses.¹⁸³

10 DE MARZO

La ACJD hizo público por medio de un comunicado, su retiro de la mesa de negociación, hasta que el régimen demuestre buena voluntad para encontrar soluciones integrales a la crisis sociopolítica. El documento expresaba que para que haya voluntad, Ortega deberá dar muestras concretas como: la libertad de presos políticos, el cese de la represión y los secuestros, plena observancia y respeto de estándares internacionales para el tratamiento de los presos políticos, incluyendo la prohibición de tratos crueles, inhumanos y

¹⁸³ <https://www.nodal.am/2019/03/el-gobierno-de-nicaragua-incluye-la-liberacion-de-presos-politicos-en-la-genda-de-negociacion-con-la-oposicion/>

degradantes, además del cese del hostigamiento a los familiares de los detenidos.¹⁸⁴

11 DE MARZO

La AMS anunció una jornada de protestas cívicas dentro y fuera de Nicaragua, demandando libertad para presos políticos. Entre las acciones previstas en esta jornada se encontraba una vigilia en diferentes países y, en Nicaragua, en lugares estratégicos para evitar la represión Orteguista. Además, la realización de plantones relámpago en diferentes puntos.¹⁸⁵

El nuncio Waldemar Stanislaw Sommertag, visitó los Sistemas Penitenciarios “La Modelo” y “La Esperanza”, en los que se reunió con presas y presos políticos, entre estos: Lucia Pineda Ubau, Irlanda Jerez, Amaya Eva Coppens Zamora, Nelly Marilly Roque Ordoñez, María Adilia Peralta Cerrato, Brandon Cristofer Lovo Taylor, Glen Abraham Slate, Max Francisco Cruz Gutiérrez, Dilon Antonio Zeledón Ramos, Francisco Antonio Castro Jarquín, Byron Corea Estrada, Mario Lenner Fonseca Díaz, Medardo Mairena Sequeira, Edwin Carcache Dávila, Miguel de los Ángeles Mora Barberena y Cristhian Rodrigo Fajardo Caballero. La visita ocurre después que el Comité Pro Liberación de los Presos Políticos, en una conferencia de prensa, exigió constatar la condición de salud física de

sus familiares, especialmente de las presas políticas en huelga de hambre.¹⁸⁶



Nuncio visita reos en los penales de Nicaragua /Cortesía

13 DE MARZO

El régimen y la ACJD, comunicaron que retomarían las negociaciones. La delegación de Ortega aceptó la excarcelación de un núcleo apreciable de personas. La negociación para la reanudación tuvo como testigos al Nuncio Waldemar Sommetarg y al enviado de la OEA, Luis Angel Rosadilla.¹⁸⁷

¹⁸⁴ LP, 11 de marzo. Alianza exige fin a la represión.

¹⁸⁵ LP, 12 de marzo. Anuncian jornada de más protestas.

¹⁸⁶ <https://ondalocalni.com/noticias/641-nuncio-apostolico-visita-a-presas-y-presos-politicos/>

¹⁸⁷ LP, 14 de marzo. AC y régimen regresan a mesa.

Los estudiantes de la UCA, en Managua, realizaron otra protesta relámpago en ese campus, pese al asedio que mantiene la Policía en el exterior del recinto. Los universitarios demandaron la libertad de los presos políticos.¹⁸⁸

Organizaciones de derechos humanos, reiteran denuncias a nivel internacional sobre la crisis del país, en la búsqueda de la aprobación de una resolución por parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Parte de los esfuerzos que se desarrollan en Ginebra, Suiza, fue el evento titulado Crisis de Derechos Humanos en Nicaragua: la supresión del Estado de Derecho Nicaragua.¹⁸⁹

15 DE MARZO

Un grupo de 50 reos políticos se liberaron bajo el régimen de convivencia familiar, sumándose a los 112 excarcelados en semanas anteriores. Un bus y un microbús salieron alrededor de las 11:30 a.m. de “La Modelo”, con cortinas en las ventanas que no dejaban ver quiénes iban en su interior. La intención era hacer creer que ahí se trasladaban los presos políticos, esto fue visto como una doble burla para familiares y periodistas, quienes esperaban la salida de una cantidad considerable de reos, a como lo había prometido el Gobierno. El bus viajó de Tipitapa hasta una gasolinera de la ciudad de León, de donde retornó a Managua. El microbús, por su parte,

viajó en la carretera Tipitapa a Masaya, luego se dirigió a Managua y retornó hasta “La Modelo”.

Con la esperanza de que tratara de los presos políticos, algunos ciudadanos tuvieron el valor para salir a las carreteras con banderas azul y blanco y gritar consignas a favor de la libertad, desafiando al régimen, quienes prohibieron las manifestaciones. Entre los 50 liberados se encontraban 42 hombres y 8 mujeres, entre ellas: Yaritza Rostrán, Nelly Roque, Solange Centeno y Johana Delgado, quienes se encontraban en huelga de hambre.¹⁹⁰

De los excarcelados este día, 9 reos son de Tangará, uno de los barrios más pobres de Tipitapa, Juan Carlos Bermúdez de 28 años de edad, José Margarito García Orozco de 42, y Junior Alexander Sánchez de 22, fueron parte de los reos liberados, las pequeñas y humildes viviendas hechas de madera fueron el escenario de la alegría de todo el barrio al recibir a los liberados.¹⁹¹

Las negociaciones entre la ACJD y el Gobierno entraron en un nuevo impasse debido a que la oposición mantiene que, mientras no se liberen a todos los presos políticos, no se avanzará en la agenda.¹⁹²

Lenin Ariel Rojas Contreras de 36 años, fue uno de los 50 presos políticos excarcelados y uno de los incontables torturados. Relató que, antes de llegar al Sistema Penitenciario estuvo en “El Chipote”,

¹⁸⁸ LP, 14 de marzo. Continúan protestas relámpagos en la UCA.

¹⁸⁹ LP, 14 de marzo. Presionan para lograr resolución en la ONU.

¹⁹⁰ LP, 16 de marzo. Doble burla del régimen; salida de cuatro presas políticas.

¹⁹¹ END, 25 de marzo. Tangará, el barrio de los nueve excarcelados de Tipitapa.

¹⁹² LP, 16 de marzo. Nuevo impasse en negociación.

donde se sometió a interrogatorios, golpes, extracciones inhumanas de sus uñas y otras atrocidades.

“Enchachado me decían que hablara y repetían: ‘Entonces, ¿no vas a hablar?’, me ponían la rodilla aquí en la palma (dorso) de la mano y con una tenaza me levantaban la uña para guiñarla con fuerza bruta. Viendo que sangraba y que con dolor les pedía cacao (piedad en jerga nicaragüense), más reían”, relató.¹⁹³



16 DE MARZO



Lenin Ariel Rojas Contreras, uno de los excarcelados que fue torturado

La Policía arremetió contra opositores y periodistas con el fin de impedir la marcha por la liberación de los presos políticos, convocada días atrás por la UNAB. La jornada de protestas fue marcada por la brutalidad de los agentes, quienes capturaron con violencia a 164 personas, mismos que liberaron esa misma noche.

En Metrocentro, a las 2:45 de la tarde una horda de antimotines entró con violencia a este centro comercial y arremetió a golpes contra los ciudadanos que intentaban manifestarse dentro de este.

¹⁹³ LP, 16 de marzo. Le arrancaron uñas en El Chipote.

Entre los detenidos se encontraban Azahalea Solís, Max Jerez y Sandra Ramos, miembros de la Alianza Cívica. También, la socióloga Sofía Montenegro, la activista feminista Marlen Chow (quien impuso la tendencia del “pico rojo”), Ana Margarita Vijil, Humberto Belli, Sofana Arce y su mamá la exguerrillera Mónica Baltodano.¹⁹⁴



Monica Baltodano es arrestada por la policia orteguista por cargar la bandera de Nicaragua. LAPRENSA. Roberto Fonseca

En la ciudad de Matagalpa, ciudadanos autoconvocados realizaron un plantón, pese a que la Policía desplegó desde temprano un fuerte patrullaje. El plantón se realizó unos 200 metros al norte de la delegación departamental de la Policía y comenzó con un grupo de aproximadamente 10 mujeres quienes portaban banderas azul y blanco.¹⁹⁵

¹⁹⁴ LP, 17 de marzo. Represión criminal.



Los ciudadanos detenidos fueron liberados a las 1010 p,m Salieron de El Chipote nuevo ondeando banderas y gritando consignas/ CORTESÍA

¹⁹⁵ Ídem.



MANAGUA (NICARAGUA), 16/03/2019.- Miembros de la Policía Nacional intentan detener al reportero gráfico Luis Sequeira, de la agencia AFP, durante una manifestación contra el Gobierno de Daniel Ortega este sábado, en Managua (Nicaragua). La Policía de Nicaragua replegó con violencia este sábado a un grupo de periodistas que daban cobertura a una manifestación antigubernamental, en el marco de la grave crisis sociopolítica que afecta al país. EFE/ Jorge Torres

18 DE MARZO

Un grupo de estudiantes y ciudadanos, realizaron una protesta dentro de la UCA, en la que demandaron nuevamente la liberación de los reos políticos y el restablecimiento de las libertades en el país. Los jóvenes recrearon una de las escenas de represión que se vivió días atrás, cuando un manifestante le propinó un silletazo a un

¹⁹⁶ END, 19 de marzo. Estudiantes de la UCA organizan nueva protesta.

policía, mientras este golpeaba a otro manifestante que se encontraba indefenso en el suelo.¹⁹⁶

La UE, Estados Unidos y otros países condenaron la represión de la Policía contra manifestantes y periodistas, pidieron la libertad de los presos políticos, garantía de los derechos humanos y desarme de parapolicías.¹⁹⁷



16 de marzo salida de reos gente en la calle, AFP

20 DE MARZO

La ACJD y el Gobierno, llegaron a un nuevo acuerdo y aprobaron una agenda de 6 puntos, entre los que estaban la liberación de los reos políticos en 90 días, fortalecimiento de la democracia y reformas electorales. Otro punto que sería discutido era realizar trabajo

¹⁹⁷ END, 19 de marzo. UE exige desarmar a los policías.

conjunto para hacer llamados internacionales y suspender sanciones, a fin de trabajar por la verdad, justicia, reparación y no repetición.¹⁹⁸

Por otro lado, el Comité Pro Liberación de Presos Políticos, informó que la cantidad de presos creció hasta 802 y reportes de detenciones diarias. Este número incluía a 150 personas enviadas a sus casas bajo el régimen de casa por cárcel, quienes no gozaban de libertad plena.¹⁹⁹

21 de marzo

El régimen recibió doble condena a nivel internacional por su brutal violación a los derechos humanos. En una acción histórica, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, aprobó una resolución de condena debido a la violenta represión y ordenó a Michelle Bachelet presentar un informe sobre la situación en Nicaragua. En paralelo, la CIDH incluyó a Nicaragua por primera vez desde 1993 en la conocida “lista negra” que refleja a los países del continente americano donde el respeto a los derechos humanos merece la “atención especial” del organismo, según afirmaron.²⁰⁰

Por primera vez, desde el inicio de las protestas sociales, el régimen de Daniel Ortega admitió la existencia de presos políticos. El Ministerio de Relaciones Exteriores admitió tal estatus sobre los reos,

¹⁹⁸ END, 20 de marzo. Gobierno acepta liberar presos políticos.

¹⁹⁹ END, 20 de marzo. Aumenta cifra de manifestantes presos.

²⁰⁰ LP, 22 de marzo. Doble condena a abusos de Ortega.

²⁰¹ LP, 22 de marzo. Régimen reconoce a los presos políticos.

a quienes llamaba delincuentes y terroristas, en una comunicación oficial enviada a la Secretaría OEA. En la misma, anunciaba la liberación de estos.²⁰¹

La UNAB anunció una nueva manifestación en Managua, lo que representaría un desafío y una prueba de fuego para el régimen, quien aceptó liberar a todos los presos políticos en un plazo de noventa días.²⁰²

El reo político Bryan Steven Alemán Olivas de 22 años, originario de Masaya, fue acusado nuevamente, siete días después de su excarcelación. La causa asignada fue tentativa de homicidio en perjuicio de un presunto paramilitar de nombre Julio César Amador García, causa por la que le dictaron prisión preventiva en el Juzgado Local Penal de Masaya.²⁰³

Edward Enrique Lacayo, conocido como “La Loba”, fue capturado por la PO el 15 de marzo en la comunidad El Ostional, en Rivas. Este día fue acusado del delito de narcotráfico. Su madre, Estelita Rodríguez Zelaya denunció ante la CPDH que con esta acusación el régimen quiere hacer pasar a su hijo como delincuente común cuando en realidad es un preso político.²⁰⁴

²⁰² LP, 22 de marzo. Marcha el sábado a prueba de fuego.

²⁰³ LP, 22 de marzo. Fiscalía acusa otra vez a reo político.

²⁰⁴ LP, 22 de marzo. Acusan de narco a un reo político.

22 DE MARZO

La CIDH se declaró lista para retornar a Nicaragua, pidió acompañamiento al proceso de liberación de los 647 reos políticos que el organismo tiene registrados y, cuyo listado, se envió al régimen.²⁰⁵

La UNAB, junto al Comité Pro-Liberación de Presos Políticos, hizo un llamado para convocar a una jornada nacional de piquetes exprés, para demandar la liberación de los presos políticos en un plazo no mayor a los 15 días.²⁰⁶

Unos 20 presos políticos protestaron desde el techo de las galerías de “La Modelo”, cuando por segunda vez, rompieron el techo para manifestarse y cantar el himno nacional y otras consignas.²⁰⁷

23 DE MARZO

Se registraron protestas en distintos puntos de la capital, entre ellos: Bello Horizonte, Iván Montenegro, Las Colinas, algunos centros comerciales y en las ciudades: León, Chinandega, Rivas, Granada, Bluefields, Somoto y Matagalpa. A partir de las 2:00 p.m., los autoconvocados salieron a las calles a gritar las consignas “Daniel, Somoza, son la misma cosa”, “¿Qué es lo que quiere la Policía? ¡Que le den con la silla!”, entre otras. La Policía se desplegó por diversos puntos para garantizar el orden.²⁰⁸

²⁰⁵ LP, 23 de marzo. CIDH lista para retornar al país.

²⁰⁶ LP, 23 de marzo. Dan 15 días para liberar a presos.

²⁰⁷ END, 25 de marzo. Manifestantes presos vuelven a protestar en techo de La Modelo.

25 DE MARZO

Los presos políticos cumplieron tres días de protesta desde “La Modelo”, en demanda inmediata de libertad para todas las personas presas políticas y democracia para Nicaragua. En respuesta a la protesta, las autoridades penitenciarias suspendieron por completo el servicio de agua potable.²⁰⁹

Los presos políticos de Managua, Masaya, León, Chinandega y Estelí se organizaron en una nueva institución llamada Unión de Presos Políticos Nicaragüenses (UPPN) con el propósito de ser tomados en cuenta en la mesa del Diálogo Nacional y decidir sobre situaciones que les afectan, tanto a los que están en cautiverio, como a los excarcelados.²¹⁰

²⁰⁸ LP, 24 de marzo. Amenazas no aplastan protestas.

²⁰⁹ LP, 26 de marzo. Reos aislados y sin agua potable.

²¹⁰ LP, 26 de marzo. Reos políticos quieren ser escuchados en la mesa.



26 DE MARZO

Las negociaciones entre la ACJD y el Gobierno se estancan debido a la negativa del régimen de liberar a lo inmediato a los presos políticos, así como restituir las garantías de las libertades constitucionales como el de derecho a la manifestación. Otro tema que el Gobierno evade es el adelanto de las elecciones presidenciales.²¹¹

El preso político Eyner José López Espinoza fue capturado en la madrugada por la PO, quienes irrumpieron en su vivienda, supuestamente, en busca de armas. Él fue excarcelado el pasado 27 de febrero junto a más de cien prisioneros.²¹²

²¹¹ LP, 27 de marzo. Régimen traba negociaciones.

²¹² LP, 27 de marzo. Ya son tres los excarcelados que meten presos.

28 DE MARZO

La UNAB presentó a su consejo político, conformado por: Yaritza Rostrán, Ivannia Álvarez, Guillermo Incer, Yerri Estrada, Violeta Granera, Jesús Tefel, Haydeé Castillo, Katherine Ramírez, Gyovanni Silva, Max Jerez, Félix Maradiaga y George Henríquez. Ellos llamaron a una nueva jornada de protestas.²¹³

29 DE MARZO

El régimen aceptó más de un mes después de la reanudación del Diálogo Nacional que liberaría “definitivamente” a los presos políticos. Según los acuerdos, firmados entre los delegados gubernamentales y los miembros de la ACJD, será el CICR el que tendrá a cargo la conciliación de la lista para proceder al inicio de las excarcelaciones. Para el cumplimiento de sus funciones, el CICR contará con la colaboración de todos los órganos del Estado concernidos, especialmente el Poder Judicial del Ministerio Público; MIGOB y de la Policía Nacional.²¹⁴

Como parte del Diálogo Nacional, el régimen firmó un acuerdo de derechos y garantías ciudadanas, ya establecidos en la Constitución Política de Nicaragua, y se comprometió a garantizar el derecho de concentración, manifestación y movilización pública en cumplimiento de la Constitución y las leyes de la materia. Otro de los

²¹³ LP, 27 y 28 de marzo. UNAB presenta su consejo / UNAB convoca a otra protesta.

²¹⁴ LP, 30 de marzo. Ortega Promete la “liberación definitiva” de presos políticos.

puntos importantes que aborda este acuerdo es el cese de las detenciones ilegales en contra de ciudadanos.²¹⁵

30 DE MARZO

Los acuerdos firmados por el Gobierno fueron incumplidos por este, cuando fuerzas policiales y paramilitares reprimieron a ciudadanos que protestaron este día. Se reportaron 11 ciudadanos detenidos y otros cuatro heridos de bala. La represión se generó principalmente, en Metrocentro y Galerías Santo Domingo, en Managua, donde se concentraron decenas de ciudadanos para participar en la sentada nacional, convocada por la UNAB.²¹⁶

El Gobierno, mediante un comunicado protestó y responsabilizó a la ACJD por los actos violentos ocurridos este día, llamando grupos violentos a los manifestantes y miembros de la ACJD. “En un intento de replicar los trágicos sucesos que vivimos el año pasado, condenados por las mayorías en Nicaragua, estos individuos violentos, entre los cuales hay miembros de la autollamada Alianza Cívica, integrados a la mesa de negociación, hacen gala de discursos y actitudes ofensivas, de odio y discriminación, así como de rechazo al avance de los acuerdos que se han tomado en la mesa”, explicó el comunicado.²¹⁷

La UNAB reafirmó que seguirán la jornada de manifestaciones, pese a los ataques de la Policía.²¹⁸

Internacionales

En acontecimientos fuera del país, más de cuatrocientos nicaragüenses acompañaron una marcha en San José, Costa Rica, encabezada por el maratonista Alex Vanegas y Miriam del Socorro Matus, mejor conocida como doña Coquito, ambos exiliados en ese país. La marcha fue autoconvocada, pero contó con el apoyo de diferentes organizaciones de nicaragüenses exiliados.²¹⁹

²¹⁵ LP, 30 de marzo. *Acuerdan respetar la constitución*

²¹⁶ <https://www.despacho505.com/nacionales/243-ortega-incumple-acuerdos-en-menos-de-24-horas/>

²¹⁷ LP, 1 de abril. *Régimen asume papel de víctima.*

²¹⁸ LP, 1 de abril. *Rechazan represión y seguirán protestas.*

²¹⁹ LP, 1 de abril. *Marcha de nicas en Costa Rica.*

A photograph of a crowd of people at a protest or demonstration. The image is split vertically by a diagonal line. The left side is tinted blue, and the right side is tinted red. In the center, the word "ABRIL" is written in large, white, bold, sans-serif capital letters. The background shows a group of people, some wearing masks and holding flags, including the Argentine flag. A person in the center foreground is wearing a blue and white striped shirt and a blue mask, with their right arm raised pointing upwards. To their left, a person in a black hoodie is laughing. To their right, a person in a red shirt and red mask is looking at a phone. The background features a building with large windows and columns.

ABRIL

1 DE ABRIL

En un nuevo encuentro de negociación, después de violentar los acuerdos firmados, el Gobierno rechazó el ingreso al país de la CIDH y al ACNUDH, para garantizar que los acuerdos pactados, se cumplan. Con esto, las conversaciones volvieron a estancarse.²²⁰

Los acuerdos firmados entre el Gobierno y la ACJD, establecía que: “El Estado debe garantizar el derecho a la importación de papel, maquinaria, equipo, repuestos y refacciones para los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos”. A el Diario La Prensa no le habían regresado los insumos retenidos arbitrariamente. Una vez publicados los acuerdos que, supuestamente, entraban en vigor de inmediato, el Diario procedió a realizar una vez más las gestiones de desaduanaje de sus materias primas a través de sus gestores aduaneros. No obtuvieron respuesta positiva.²²¹

2 DE ABRIL

El preso político Leo Navarrete Lumbí, quien estaba enfrentando un juicio político en libertad, fue secuestrado por la Policía en los juzgados de Managua. La captura se hizo frente a su abogada María Oviedo.²²²

Unos 40 paramilitares Orteguistas atacaron la casa de la doctora María Eugenia Alonso, miembro del Comité de Víctimas de la represión en la ciudad de León, el cual dejó a una joven herida en el pecho, producto de un balín disparado por escopetas.²²³

La Policía se tomó todas las entradas del centro comercial Metrocentro, en reacción al anuncio de una jornada de protestas. Estas se realizaron en otros lugares de la capital.²²⁴

3 DE ABRIL

Este día se vence el segundo plazo para que la ACJD y el Gobierno logren un acuerdo para superar la crisis sociopolítica, pero la negociación sigue lenta porque la posición renuente de régimen sobre el involucramiento de la CIDH y la OACNUDH, como garantes internacionales. Por el contrario, se propone a la PDDH como garante del cumplimiento de los acuerdos sobre los temas de las libertades, la justicia a las víctimas de la represión y del proceso de la liberación de los presos políticos.²²⁵

Conductores en carretera a Masaya hicieron sonar sus bocinas en señal de protesta en la convocatoria “pitazo nacional”, otra de las medidas convocadas por la UNAB.²²⁶

²²⁰ LP, 2 de abril. Ortega bloquea a CIDH y ONU.

²²¹ LP, 2 de abril. Régimen no cumple con liberar papel a La Prensa.

²²² LP, 3 de abril. Autoconvocado es apresado en juzgado.

²²³ LP, 3 de abril. Ataque a familia Alonso en León.

²²⁴ LP, 3 de abril. Posibles piquetes alborotan a la PO.

²²⁵ END, 3 de abril. Vence segundo plazo del diálogo.

²²⁶ END, 4 de abril. Primera plana.

En Diriamba, varias casas de manifestantes excarcelados, amanecieron marcadas con pintas, como: “Plomo”, “Te estamos esperando”, “Aquí vive un golpista”. Acciones catalogadas como asedio.²²⁷

4 DE ABRIL

El régimen presentó a la CICR, una lista de más de 1,000 manifestantes arrestados por participar en las protestas. Esta lista, presuntamente, incluía a todos los detenidos desde abril del año pasado, versión no aceptada por miembros de la ACJD quienes no dieron fe a y manifestaron debía ser cotejada, pues no estaban presentes todos los presos políticos. La CICR recomendó que los familiares de las personas presas debían ser tomadas en cuenta en el proceso de liberación.²²⁸

5 DE ABRIL

50 reos políticos fueron liberados este día. La liberación se realizó horas antes de que la OEA celebrara una sesión extraordinaria para "considerar la situación en Nicaragua" y dos días después de concluir la mesa de negociación entre el Gobierno y la oposición. La



excarcelación de este grupo no estaría dentro del proceso dirigido por la Cruz Roja.²²⁹

“Viva Nicaragua Libre”, gritó Fenner Dávila, uno de los cincuenta manifestantes excarcelados. Fenner, de 32 años, fue recibido con júbilo por sus familiares y vecinos a primera hora

de esta mañana en La Concepción, Masaya.

“Ser excarcelado bajo un régimen de convivencia familiar, en esta coyuntura; en un país donde hay una dictadura, fuerzas irregulares armadas, un fanatismo terrible hacia un partido, es una incertidumbre horrible”, comentó Levis Rugama, excarcelado el 15 de marzo.²³⁰

AMA rechazó con indignación y dolor la propuesta del Gobierno de ser la Comisión Porrás, la Policía Orteguista y las instituciones públicas las encargadas de investigar los asesinatos ocurridos en el contexto de las protestas. Señalaron que “el Gobierno está incapacitado” para ejercer dicha investigación y exigieron el regreso del GIEI y Meseni.²³¹

²²⁷ END, 4 de abril. Pintas amenazantes en casa de manifestantes.

²²⁸ END, 5 de abril. Siguen conciliando listas de presos.

²²⁹ <https://www.dw.com/es/gobierno-de-nicaragua-excarcela-a-50-detenedos-en-protestas/a-48232747>

²³⁰ <https://www.france24.com/es/20190405-daniel-ortega-excarcela-50-manifestantes>

²³¹ LP, 6 de abril. Madres rechazan propuesta de Ortega.

6 DE ABRIL

La Policía tuvo una intensa jornada de patrullaje y vigilancia en las principales avenidas de Managua, esto para evitar manifestaciones ciudadanas. Sin embargo, los autoconvocados lograron hacer rápidas protestas en diferentes partes de la capital, sin reporte de un solo detenido. Estas protestas, denominadas piquetes exprés, se realizaron en lugares donde no había presencia policial; el objetivo de reunión era ondear la bandera nacional azul y blanco y resonar: “¡Viva Nicaragua!”, “¡Libertad para los presos políticos!”, “¡Fuera Daniel Ortega!”, entre otras demandas.²³²

7 DE ABRIL

El preso político Cristófer Nahiroby Olivas Valdivia, envió un mensaje desde la cárcel en el que expresó la necesidad del cambio en el país.

“Estos siete meses han servido mucho para descubrir cosas muy tristes de los individuos nicaragüenses y dan incalculables motivos para esforzarnos por un necesario cambio al sistema actual, por esto siento gran obligación para no abandonar la lucha por el desarrollo cultural, educativo, económico, político... Solo los buenos pueden trabajar para que el mal no triunfe, los buenos somos igual de culpables al no hacer nada en contra de lo incorrecto; ánimo a los

que lean esto para actuar de forma desinteresada”, manifestó en un fragmento de la misiva escrita a mano.²³³

Globos con helio, chimbombas azul y blanco y un pastel fueron llevados a la tumba de Teyler Lorío, quien cumpliría 2 años de edad, pero murió al recibir un disparo en la cabeza la mañana del 23 de junio de 2018. La visita al camposanto fue realizada por los abuelos de Lorío. Sus padres se exiliaron en Costa Rica, al denunciar el asesinato de su hijo y exigir justicia.²³⁴

8 DE ABRIL

Miembros de la ACJD indicaron que existen más de 200 personas que son parte de la lista de presos políticos y que el Gobierno asegura a la CICR no tenerlas en las cárceles, a pesar de las denuncias de sus detenciones en el contexto de las protestas. El listado actualizado de la Alianza Cívica recogía 779 presos políticos, de los cuales 200 mantenían bajo las medidas de casa por cárcel.²³⁵

Javier Núñez, de la Unidad Médica, denunció que la doctora Camelia Arauz, tenía 42 días de estar ilegalmente detenida y su salud física y psicológica, cada vez más de deterioraba producto de la ansiedad extrema y depresión.²³⁶

²³² LP, 7 de abril. Piquetes burlan negativa a derecho a marchar.

²³³ LP, 8 de abril. Joven reo pide seguir la lucha.

²³⁴ LP, 9 de abril. Reclamo de justicia por niños asesinados

²³⁵ LP, 9 de abril. Listas no coinciden en más de 200 reos.

²³⁶ LP, 9 de abril. Doctora lleva 42 días secuestrada.

9 DE ABRIL

La CPDH describió como una “táctica” el actuar del régimen, de cambiar la condición de presos políticos a reos comunes para disminuir la lista consensuada entre la Alianza Cívica y la CICR. La comisión daba seguimiento a siete casos de presos políticos que el régimen manejaba como reos comunes, entre ellos, Wilmer Mendoza Espinoza, Frederick Vega González, Rayan García, Denis Barrante, Max Silva Rivas, Edward Lacayo y Alexander Conde Espinoza.²³⁷

Tamara Dávila Hernández fue secuestrada durante 72 horas por la Policía de Jinotepe, al ser denunciada por los CPC de su barrio por lanzar pajillas azul y blanco en la calle.²³⁸

10 DE ABRIL

El papa Francisco decidió de manera sorpresiva que, el obispo auxiliar de Managua, Silvio José Báez, sea trasladado a Roma durante un tiempo indefinido. Báez reveló que recibió información en julio del año pasado sobre un plan para asesinarlo.²³⁹

UPPN demandó mediante un comunicado, la liberación inmediata de todos los presos políticos antes del 19 de abril, día en que las protestas cívicas cumplirían un año de haber iniciado. Además,

²³⁷ LP, 10 de abril. “Reos comunes” como tácticas.

²³⁸ LP, 13 de abril. PO libera a secuestrada.

²³⁹ LP, 11 de abril. Francisco lo traslada a Roma / Báez denuncia plan para asesinarlo.

²⁴⁰ LP, 11 de abril. Sigue protesta en La Modelo.

calificaron como “un juego” de parte del Gobierno, el anuncio de las liberaciones y no cumplir.²⁴⁰

Tomás Ramón Maldonado, Ricardo Baltodano y Carlos Brenes lucharon contra la dictadura somocista y, a esta fecha, se encontraban como presos políticos de Daniel Ortega, ellos, según sus familiares, estaban presentando un alarmante deterioro de salud por sufrir enfermedades crónicas y no recibir la debida atención médica en “La Modelo”.²⁴¹

11 DE ABRIL

La CPDH denunció que la Policía estaría usando métodos de coacción para obligar a manifestantes excarcelados a realizar espionaje para el Gobierno. Eynér López, aseguró que, una vez lo excarcelaran, debía participar en los piquetes en centros comerciales para conseguir nombres y direcciones de los participantes.²⁴²

Estudiantes de la UCA, protestaron por segundo día consecutivo dentro de las instalaciones de la universidad, mientras la PO mantenía el asedio en las afueras. Leyeron una proclama y cantaron el himno nacional.²⁴³

²⁴¹ LP, 11 de abril. Deterioran su salud en celdas.

²⁴² END, 12 de abril. CPDH: Policía amenaza a excarcelados para que se infiltren en protestas.

²⁴³ END, 12 de abril. Otra protesta bajo asedio en la UCA.

12 DE ABRIL

El Gobierno continuó fortaleciendo su aparato represor. Esta vez, invirtió 28 millones de córdobas de los fondos públicos para adquirir 81 vehículos policiales; camionetas, microbuses y motos solo para el patrullaje en Managua, según informó esa entidad. En Managua, desfiló un lote de camionetas doble cabina, conducidas por policías hacia un taller en el antiguo Centro Comercial Nejapa, donde las pintarían con los colores de las patrullas. Dentro del taller se encontraban otros vehículos pintados con el emblema policial.²⁴⁴

La UNAB y el Movimiento Universitario, convocaron a la población a participar en la marcha “Todos somos abril”, propuesta para el 17 de abril, en Managua. Esta convocatoria representaría para el régimen otra prueba, pues debía demostrar compromiso por restablecer las libertades ciudadanas.²⁴⁵

13 DE ABRIL

Mientras el Gobierno prometía tener voluntad de cumplir los acuerdos firmados con la Alianza Cívica, entre los cuales incluía el respeto de los derechos constitucionales de los nicaragüenses, la Policía mantenía redadas para secuestrar y asediar a autoconvocados en Managua y departamentos. Otra de las maneras de operar de la

Policía era por medio de citatorios judiciales, con los que buscaba intimidar las voces críticas del régimen.²⁴⁶

14 DE ABRIL

Varias viviendas y la parroquia del barrio La Primavera, en Managua, amanecieron con pintas rojo y negro, en señal de advertencia de vigilancia. Esto se convirtió una práctica de los miembros del FSLN para amedrentar y sembrar terror en las familias.²⁴⁷

Internacional

En escenario internacional, el Gobierno de Canadá oficializó su decisión de suspender su asistencia financiera anual para Nicaragua, valorada en 15 millones de dólares. Así como la posibilidad de sancionar a funcionarios públicos.²⁴⁸

15 DE ABRIL

El Gobierno de Ortega y Murillo anunció el denominado programa de retorno voluntario asistido de los nicaragüenses en el exterior, para quienes salieron del país en el contexto de crisis. Además, indicaron que contaban con el apoyo y asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien solicitaría la cooperación de la Comunidad Internacional.²⁴⁹

²⁴⁴ LP, 13 de abril. Ortega refuerza su aparato represivo.

²⁴⁵ LP, 13 de abril. Régimen puesto a prueba: Llamen a gran marcha.

²⁴⁶ LP, 14 de abril. Pese a acuerdos, PO continua asedios.

²⁴⁷ END, 15 de abril. Marcan iglesia y casas.

²⁴⁸ END, 15 de abril. Canadá canceló apoyo financiero a Nicaragua.

²⁴⁹ <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:89237-comunicado-del-gobierno-de-nicaragua-y-programa-sobre-el-retorno-voluntario-asistido-de-los-nicaraguenses-en-el-exterior>

Por el contrario, OIM aclaró mediante un comunicado que no existía un acuerdo concreto para apoyar al Gobierno de Nicaragua en un programa de retorno voluntario. Señalaron que el régimen solicitó formalmente a la OIM apoyar el programa para los exiliados, sin embargo, la oficina de la citada organización accedió a un primer análisis a la propuesta y estudiar el programa una vez que se conozcan los detalles de este.²⁵⁰

Francisca Ramírez, expresó que Ortega no había dado ninguna muestra de voluntad para creer que respetaría su integridad física si regresa al país, le pidió a la OIM que antes de apoyar a Ortega se reúna con los exiliados para escuchar sus demandas.²⁵¹

17 DE ABRIL

Opositores nicaragüenses se movilizaron este día en Managua para protestar por la represión y detenciones sufridas en el último año, desde el inicio de las manifestaciones contra el Gobierno. La policía les impidió marchar y, según los organizadores, hubo al menos 67 detenciones. Los manifestantes, en grupos de entre 100 y 200 personas, quedaron atrapados en varios puntos por antimotines y fuerzas especiales de la policía, quienes mostraban sus fusiles y sonaban las sirenas de las patrullas como símbolo de intimidación.²⁵²

La UNAB convocó a la marcha “Todos somos abril”, pero debido a la presencia de policías y antimotines, los participantes solo realizaron manifestaciones en diversos puntos de Managua. Los agentes policiales se desplegaron por toda la capital con caravanas de patrullas, motocicletas y buses, mientras civiles armados se ubicaron en las esquinas y sitios públicos, incluyendo centros comerciales.²⁵³

Miembros de la Alianza Cívica, se ubicaron en el parqueo de una plaza trasera a un banco, mientras más de 20 patrullas pasaban frente a ellos. El objetivo era impedir su protesta y marchar.

El periodista Abixael Mogollón, del medio Artículo 66, fue detenido por la policía cuando estaba transmitiendo en vivo desde la Colonia Centroamérica; fue golpeado y despojado de su equipo periodístico

²⁵⁰ LP, 16 de abril. Régimen llama al retorno de los exiliados.

²⁵¹ LP, 16 de abril. Nadie confía en llamado de Ortega.

²⁵² <https://www.dw.com/es/nuevas-movilizaciones-de-la-oposici%C3%B3n-nicarag%C3%BCense/a-48381170>

²⁵³ <https://www.laprensani.com/2019/04/17/nacionales/2543168-en-vivo-fuerte-despliegue-policial-previo-a-la-realizacion-de-la-marcha-todos-somos-abril>

y liberado horas después.



Abixael detenido/ CORTESÍA

Más de 100 personas entraron al parqueo del Edificio Pellas para protestar, frente a ellos se encontraban policías. En esta misma zona, pobladores lanzaron globos de color azul y blanco desde una unidad de transporte colectivo. Por otro lado, motorizados bajaron obligatoriamente a usuarios de la ruta 119 para requisarlos, frente a Pharaohs Casino. Los predios de la catedral de Managua también sirvieron como punto de manifestación.

A pesar del asedio policial, opositores se manifestaron de diversas formas, muchos protestaron desde sus vehículos, con su bandera de

Nicaragua en mano. Al menos 25 personas fueron detenidas este día.²⁵⁴



Parqueo Metro / CORTESÍA

El Gobierno divulgó en sus medios de comunicación una serie documental titulada “180 Grados: las claves de la verdad”, para promover relatos e historias de sucesos ocurridos en 2018. En el primer capítulo presentado este día, aparecieron los únicos tres sobrevivientes del incendio en la colchonería del barrio Carlos Marx, quienes relataron una nueva versión de los hechos y desmintieron que el régimen fue el responsable de la tragedia. Acusaron al CENIDH y medios independientes de manipular la información del hecho.

²⁵⁴ *idem*

Opositores señalaron que el video obedece a una pasada de cuenta contra los defensores de derechos humanos, quienes denunciaron las arbitrariedades del régimen.²⁵⁵

18 DE ABRIL

Se cumple un año del inicio de la represión Orteguista contra las protestas ciudadanas. Después de 11 años de letargo, los nicaragüenses protestaron en oposición a las reformas al INSS y luego, en demanda de justicia y democracia. Se contabilizaron 2072 marchas y más de 300 personas asesinadas; mismas que, hasta este momento, no tenían justicia ni reparación. El Gobierno no mostraba voluntad para garantizar estos derechos.²⁵⁶

Este primer aniversario marca un punto de inflexión en los acontecimientos de relevancia en la historia reciente; una efervescencia que contagió a otros sectores de la sociedad y que inició la denominada rebelión de abril.²⁵⁷

²⁵⁵ LP, 23 de abril. "Infamia, una renovada mentira".

²⁵⁶ LP, 17 de abril. PP

²⁵⁷ <https://www.laprensani.com/2019/04/17/nacionales/2542930-fue-una-epica-rebelion-universitaria-la-vivida-en-abril-de-2018>

El Diario La Prensa y El Nuevo Diario, prepararon una serie de reportajes este día en conmemoración del 18 de abril. Así también, se realizaron diversas actividades en varios departamentos para recordar la insurrección.

19 de abril

El aniversario de abril coincidía con el cierre de la Semana Santa; se realizaron diversas actividades religiosas para conmemorar esta fecha. Se prendieron velas en las afueras de los portones de la Universidad Politécnica de Nicaragua, en memoria de los caídos en las protestas.

Se realizó el viacrucis penitencial en Managua, terminando en la Catedral; este se convirtió en un espacio de protesta pacífica en el que los ciudadanos recordaron a sus víctimas. Al finalizar la actividad religiosa, centenares de jóvenes con la bandera azul y blanco y con una cruz en sus manos, demandaban a una sola voz: libertad, justicia y democracia para Nicaragua. Cuando los jóvenes pretendían abandonar el santuario religioso, volvieron alzar su voz exigiendo justicia, libertad y democracia. La PO respondió con bombas y disparos al aire, acción que provocó la ira de los jóvenes, quienes respondieron con piedras desde los patios de la iglesia.²⁵⁸

²⁵⁸ <https://www.laprensani.com/2019/04/19/politica/2543417-policia-orteguista-disparo-bombas-aturdidoras-dentro-de-la-catedral-de-managua-al-finalizar-viacrucis-penitencial>

Varias personas se refugiaron en la Catedral, por la tarde, la ACJD se coordinó con la policía y se logró sacar a un grupo de personas, quienes permanecían en el recinto. Llenos de miedo, un grupo de jóvenes se resistía a salir por temor a represalias de la policía. Finalmente, aceptaron abandonar el templo en compañía de la delegación de la Alianza Cívica.²⁵⁹



Este mismo día, se detuvieron unas veinte personas en Estelí, Nueva Segovia, Madriz y Managua. Las detenciones las hicieron agentes vestidos de negro, quienes cargaban fusiles AK-47. Entre los detenidos estuvo el médico Heriberto Herrera, su hermana Verónica Herrera, los jóvenes Jairo Cáceres y Darwing de Jesús Florián, quienes pegaban afiches azul y blanco en una de las calles del poblado

Mozonte, como parte de la conmemoración del primer año de la rebelión.²⁶⁰

El joven Erick Morazán, habitante del sector III de la ciudad de Somoto, fue secuestrado cuando cerca de su casa ondeaba la bandera azul y blanco. Agentes de la Policía lo secuestraron y lo llevaron a la delegación policial, hasta donde llegó su padre Bayardo Morazán, un conocido militante sandinista, a quien se lo entregaron.²⁶¹

La abogada Danelia Arguello Cano, fue sorprendida por los uniformados pegando afiches dedicados al primer aniversario de la rebelión popular. También fue llevada al comando de la Policía en Somoto. Argüello fue liberada horas después y denunció que fue golpeada en el rostro, piernas y brazos. Por otro lado, en Estelí, se capturó a David Gaitán, Katherine Peralta, Sharon González, Asisclo Torres Larios y el preso político José Daniel Álvarez Polanco, quien fue excarcelado el pasado 15 de marzo.²⁶²

Banderas azul y blanco, globos, pancartas con fotografías de las 325 personas asesinadas durante las protestas de 2018, camisetas con consignas y mensajes alusivos a la gesta de abril, fueron notables en las procesiones católicas pese al asedio policial a estos eventos. A su vez, los templos católicos se sumaron a la inédita protesta social con altares adornados de flores y banderas. Algunos sacerdotes vistieron

²⁵⁹ *Ídem*

²⁶⁰ LP, 22 de abril. Represión policial en Semana Santa.

²⁶¹ *Ídem*

²⁶² *Ídem*

las imágenes de Jesús y María, en colores azul y blanco, mientras los campanarios sonaban y desde sus torres, soltaban globos con los colores de la patria.²⁶³

Internacionales

Decenas de nicaragüenses en el exterior conmemoraron el primer aniversario de la lucha cívica con banderas, chimbombas, pancartas, consignas y música nacional, en países como Francia, España, Estados Unidos y Costa Rica.²⁶⁴

Nicaragua retrocedió en materia de libertad de prensa en 2018, posicionándose en el número 114 de un total de 180 países, según reflejó un informe emitido por RSF ²⁶⁵



Nicaraguenses en varios países del mundo se manifiestan en el aniversario de la revuelta social de abril 2018 / CORTESÍA

21 DE ABRIL

Agentes de la Policía y paramilitares asediaron a familiares y pobladores que participaron en la misa en conmemoración del primer aniversario del asesinato de nueve jóvenes estelianos durante las protestas en abril de 2018. A la eucaristía asistieron familiares, amigos y vecinos de Franco Alexander Valdivia Machado y Orlando Francisco Pérez Corrales, asesinados el 20 de abril del año 2018 y de

²⁶³ LP, 22 de abril. Procesiones se vistieron de azul y blanco.

²⁶⁴ <https://www.laprensani.com/2019/04/19/nacionales/2543454-nicaraguenses-en-el-exterior-conmemoran-el-aniversario-de-la-lucha-civica>

²⁶⁵ <https://www.laprensani.com/2019/04/18/nacionales/2543282-nicaragua-retrocede-24-puestos-en-informe-sobre-libertad-de-prensa-de-reporteros-sin-fronteras>

César Noé Castillo Castillo, quien fue herido de bala en esa misma fecha, pero falleció el 12 de mayo. También, se recordó en la misa a los jóvenes Dodanim Castilblanco, Cruz Alberto Obregón López, Darwing Salcedo, Mauricio López Toruño, Joan Salinas Sobalvarro y Edwin Bismark Gómez, asesinados por la PO y paramilitares entre mayo y junio, en la ciudad de Estelí.²⁶⁶

Entre el 17 y 21 de abril, la Policía capturó a más de ochenta manifestantes y sospechosos de ser opositores en distintos departamentos del país, durante diferentes actividades cívicas y religiosas, según datos de la Unidad Azul y Blanco.²⁶⁷

Familiares de reos políticos detenidos en las celdas del nuevo recinto de “El Chipote”, informaron que trasladaron a estos a “La Modelo”, sin una sentencia previa.²⁶⁸

22 DE ABRIL

José Daniel Álvarez Polanco de 23 años, originario de Estelí, fue liberado después de ocho días preso en la delegación policial de esta ciudad. En Managua, también fue liberado Elian Martínez de 17 años, después de cumplir 48 horas en la cárcel de forma ilegal.²⁶⁹

²⁶⁶ LP, 22 de abril. Asedian misa en Estelí

²⁶⁷ LP, 22 de abril. Represión policial en Semana Santa.

²⁶⁸ LP, 23 de abril. Curioso traslado de reos al SPN.

²⁶⁹ LP, 23 de abril. Más detenidos ilegales de la PO.

23 DE ABRIL

Familiares de presos políticos denunciaron que estos tenían más de un mes sin energía eléctrica en la cárcel y el agua potable racionada. A pesar de estas represalias, continuaban resistiendo en cuatro galerías de “La Modelo”, como parte de la lucha en demanda de libertad definitiva para todos.²⁷⁰

24 DE ABRIL

Migueliuth Sandoval, viuda del periodista Ángel Eduardo Gahona, manifestó que el documental oficialista que, supuestamente, cuenta la verdad sobre el asesinato de su esposo, es un montaje del régimen de Daniel Ortega para quitarse la responsabilidad de esa muerte, porque “están desesperados por tapan la verdad”.²⁷¹

Con la bandera de Nicaragua, cruces negras en honor a las víctimas de abril y música simbólica de la lucha cívica, los estudiantes de la UCA se manifestaron una vez más, en contra del régimen en un piquete exprés en las instalaciones de esta alma mater.²⁷²

26 DE ABRIL

Luis Almagro, exigió la liberación de los presos políticos y “hechos concretos” al régimen, para lograr el cumplimiento de los acuerdos con la oposición. Consideró que es vital el fortalecimiento

²⁷⁰ LP, 24 de abril. Presos políticos resisten ante represión Orteguista.

²⁷¹ LP, 25 de abril. Desesperados por tapan la verdad.

²⁷² LP, 25 de abril. Se mantienen firmes en la lucha cívica.

institucional, las reformas al poder judicial y electoral, además de la recuperación de los derechos civiles y políticos. El pronunciamiento de Almagro se efectuó en Washington, EE. UU., donde sesionó el Consejo Permanente de la OEA, mientras en Managua continuaban detenidas las conversaciones entre el Gobierno y la oposición.²⁷³

Familiares de presos políticos denunciaron que el régimen continuaba con el trato inhumano en la cárcel, principalmente en las galerías 300 y 301 de “La Modelo”, al mantenerlos en un espacio donde solo cabe la colchoneta para dormir, poca circulación de aire, a oscuras, sin agua potable durante el día y, en algunos casos, la comida contenía insectos, esquilas y piedras.²⁷⁴

La CIDH informó que, a través del Meseni, se observó la aparición de nuevos patrones represivos contra los nicaragüenses opositores al Gobierno, además de mantener las mismas acciones represivas desde el 18 de abril de 2018.

“El Meseni de la CIDH identifica una variación en los patrones represivos en Nicaragua, con ejecución de arrestos exprés (por lapsos cortos de tiempo), sin reclusión de detenidos en dependencias policiales, pero con malos tratos e intimidaciones para disuadir las protestas”, informó la CIDH.²⁷⁵

²⁷³ LP, 27 de abril. OEA urge reformas y libertad de reos.

²⁷⁴ LP, 27 de abril. Crueldad con presos políticos.

²⁷⁵ LP, 27 de abril. Nuevo patrón para reprimir al pueblo.

27 DE ABRIL

Madres y familiares de los presos políticos realizaron un plantón en silencio en los predios de la Catedral de Managua, en demanda de la liberación de sus hijos. Estudiantes y profesionales de la salud también llegaron a acompañar este plantón, el cual duró al menos dos horas. Durante todo el plantón, no se gritaron consignas ni demandas. Los participantes se taparon la boca con pañuelos, mascarillas y otros.²⁷⁶

Mónica Baltodano denunció las deplorables condiciones carcelarias en las que se encontraban los presos políticos. Estos prisioneros, confinados en la galería 300, o en máxima seguridad, debían soportar situaciones inhumanas; comer y dormir al lado del pompón, con el hedor de las heces fecales. Esto es parte de su día a día. Además, los obligaban a bañarse con agua que emanaba un olor putrefacto. Sumado a esto, sufrían un aislamiento total, reclusos en celdas tan pequeñas que solo disponían de un metro para caminar y bañarse.²⁷⁷

28 DE ABRIL

Con banderas, pañoletas, globos y atuendos azul y blanco, colores de la bandera nacional, centenares de nicaragüenses asistieron a la iglesia Santa Agatha, en la ciudad de Miami, Florida, donde monseñor Silvio Báez ofició la misa dominical.²⁷⁸

²⁷⁶ LP, 28 de abril. El silencio que grita libertad en catedral.

²⁷⁷ LP, 28 de abril. Tortura peor que cuando Somoza.

²⁷⁸ LP, 29 de abril. Báez critica al poder opresor.

MAYO



AMERICA CENTRAL
AUDA
REDA



1 DE MAYO

La CEN demandó profundos cambios institucionales y el restablecimiento de las libertades civiles y de expresión, al recordar que “la libertad de la persona no admite plazos, ni condiciones, ni excusas burocráticas”. En una carta pastoral, los ocho obispos y el cardenal Leopoldo Brenes señalaron que solo una reforma institucional integral permitirá que en Nicaragua haya elecciones libres, justas y transparentes, con supervisión internacional y nacional.²⁷⁹

Pese a que Daniel Ortega los tildó de miserias humanas y desafió con que sería firme en la mesa de negociación, la Alianza Cívica reafirmó que no realizará gestiones para que a su Gobierno se le retiren las sanciones.²⁸⁰

2 DE MAYO

El Ministerio Público presentó una acusación contra Marlon Powell, Humberto Pérez, Felipe Vásquez, Emmanuel Arias y Francisco Navas, por terrorismo. El Gobierno suspendió los juicios contra opositores desde el 22 de febrero.²⁸¹

Internacional

En escenario extranjero, la SIP se pronunció contra los ataques a los medios independientes y los derechos ciudadanos en Nicaragua, por

²⁷⁹ LP, 2 de mayo. CEN exige profundos cambios institucionales.

²⁸⁰ LP, 2 de mayo. Alianza cívica no cede a ruegos de Ortega.

²⁸¹ END, 3 de mayo. Reactivan juicios contra manifestantes opositores.

motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Amnistía Internacional calificó como “deplorable” la situación de los hombres y mujeres de prensa.²⁸²

4 DE MAYO

El ex preso político Leo Manuel Navarrete Lumbí, fue secuestrado por cuarta vez por la PO cuando se dirigía a su centro de trabajo. “Le taparon su boca para que no pudiera gritar”, relató María Navarrete, hija de Leo Navarrete. María Oviedo, abogada de la CPDH, expresó que la detención ilegal de Navarrete se debe a que la Policía lo amenazó para no manifestarse o dar declaraciones a medios de comunicación. Él asistió dos días atrás a la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, realizado en Hispamer.²⁸³

5 DE MAYO

Persecución, abusos sexuales y psicológicos, amenazas de muertes a familiares, extracción de uñas, sometimiento a descargas eléctricas, interrogatorios, desnudos, quemas parciales en los pies, patadas o quemas de los testículos, son algunos de los múltiples horrores a los que son sometidos los presos políticos, principalmente aquellos que participaron en los tranques, según desveló un informe preliminar del Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua.²⁸⁴

²⁸² END, 3 de mayo. SIP: Nada que celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa.

²⁸³ LP, 5 de mayo. Recapturan por cuarta vez a ex preso político.

²⁸⁴ LP, 6 de mayo. Dictadura somete a horrores a presos.

Falleció Magaly Quintana, histórica feminista, directora de Católicas por el Derecho a Decidir. “Las mujeres perdimos a una gran defensora de nuestros derechos”, exclamó la también defensora de derechos humanos, Vilma Núñez de Escorcía, en relación a la pérdida de Quintana.²⁸⁵

6 DE MAYO

Pablo Cuevas de la CPDH, denunció que, las 200 personas excarceladas desde el 27 de febrero, se encontraban bajo asedio, vigilancia, amenazas y 12 sufrieron recapturas. Debido a esto, muchos excarcelados tomaron la decisión de exiliarse.²⁸⁶

La UNAB demandó que, la ACJD abandone las negociaciones con el régimen, hasta que este cumpla con los acuerdos de liberar a los presos políticos y el restablecimiento de las garantías, libertades y derechos de los nicaragüenses.²⁸⁷

7 DE MAYO

Rosario Murillo ordenó la conformación de Comisiones de paz, justicia y reconciliación a nivel nacional, cuyo objetivo para los opositores, es concretar los mecanismos de espionaje y control a la población del régimen Orteguista.²⁸⁸

²⁸⁵ LP, 6 de mayo. Adiós a Magaly, gran feminista.

²⁸⁶ END, 7 de mayo. 12 manifestantes han sido recapturados.

²⁸⁷ END, 7 de mayo. UNAB demanda abandonar negociaciones con el Gobierno.

²⁸⁸ LP, 8 de mayo. Murillo ordena sus “comisiones de paz”.

Los jóvenes costeños Brandon Cristofer Lovo Tayler y Glen Abraham Slate cumplieron un año de captura y presentados ante la opinión pública como los autores del asesinato del periodista Ángel Gahona, aún sin contener pruebas contundentes.²⁸⁹

8 DE MAYO

Aparecieron flores en iglesias y aceras en donde asesinaron a ciudadanos durante la represión; esta fue otra forma de expresión cívica y un homenaje a las madres que perdieron a sus hijos. Estas manifestaciones fueron convocadas por la UNAB bajo la denominación Flores para las madres.²⁹⁰

Autoridades de la UNAN-León transgredieron la autonomía una vez más y obligaron a los docentes a presentar el trabajo “Documentales 180 grados: Claves de la verdad en las aulas universitarias”, en horario de clases. De acuerdo con el blog Bicentenario UNAN-León, el propósito de estos documentales es “dar a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos en el contexto del mes de abril del 2018”, y afirma que el mismo forma parte de la “educación integral” que brindan las autoridades universitarias. Para Luisa Molina, miembro de la AMS, el actuar de la UNAN-León forma parte de una “campaña sucia” del régimen.²⁹¹

²⁸⁹ LP, 8 de mayo. Un año preso y sin pruebas.

²⁹⁰ LP, 9 de mayo. Protestas clandestinas no se detienen.

²⁹¹ LP, 9 de mayo. UNAN-León obliga a ver videos manipulados.

11 DE MAYO

La Catedral Metropolitana de Managua y sus alrededores fue rodeada por decenas de policías armados con AK-47, ante el anuncio en redes sociales de un plantón de protesta en esta iglesia. Los policías se movilizaron en decenas de camionetas y motos, esto fue dirigido por el comisionado general Juan Valle Valle, quien también estaba armado.²⁹²

A pocos metros de la iglesia, algunos jóvenes realizaron plantones cívicos en el centro comercial Metrocentro, pese a la presencia y control de la PO.²⁹³

12 DE MAYO

Madres y esposas de cinco presos políticos denunciaron que estos fueron trasladados de la celda 004, a las celdas de máxima seguridad, en la galería 300 del Sistema Penitenciario Nacional, desconociendo las razones. Los afectados eran Lenín Salablanca, Róger Alexander Espinoza Méndez, Roberto Cruz Altamirano, Alejandro Cáceres y Manuel Antonio Dávila Largaespada.²⁹⁴

El régimen de Daniel Ortega presentó un informe preliminar ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en el que ocultó las múltiples violaciones y abusos a los derechos humanos de los

nicaragüenses y reitera la hipótesis de que el año pasado en Nicaragua hubo un fallido golpe de Estado.²⁹⁵

13 DE MAYO

Ortega y Murillo propusieron una ley de amnistía para proteger a funcionarios del Estado involucrados en los crímenes perpetrados desde abril de 2018, como solución a la crisis sociopolítica que atraviesa el país. La idea fue rechazada por la Alianza Cívica. La oposición dijo que no tiene contemplado respaldar esa iniciativa.²⁹⁶

Los testigos y acompañantes de las negociaciones del diálogo entre el Gobierno y la ACJD, propusieron liberar a los manifestantes excarcelados el 30 de mayo y rechazaron una posible ley de amnistía del Gobierno.²⁹⁷

AMA señaló que el Gobierno y el Poder Judicial buscan impunidad y no esclarecer las muertes ocurridas durante las protestas, esto ocurre luego de conocer las pretensiones del Gobierno de proponer una ley de amnistía. Familiares de presos políticos también rechazaron una amnistía.

“La amnistía es incompatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos, porque la experiencia ha reflejado que esta figura desemboca impunidad y la falta de reparación de daños. Es

²⁹² LP, 12 de mayo. Policía orteguista sitió Catedral de Managua.

²⁹³ Ídem

²⁹⁴ LP, 13 de mayo. Aíslan a cinco presos políticos.

²⁹⁵ LP, 13 de mayo. Dictadura miente ante la ONU.

²⁹⁶ <https://www.articulo66.com/2019/05/14/ortega-propone-ley-de-amnistia-como-solucion-a-la-crisis/>

²⁹⁷ END, 14 de mayo. Testigos del diálogo piden liberar presos el 30 de mayo.

como decir que aquí no ha pasado nada, cambiar la hoja del libro dejando a un lado a las personas muertas”, mencionó la defensora Wendy Flores.²⁹⁸

14 DE MAYO

El preso político Edward Lacayo, conocido como “La Loba Feroz” pidió, a través de una carta, a los organismos de derechos humanos que no levanten las sanciones contra la dictadura y que sean la voz de los ciudadanos que se encontraban secuestrados por protestar.²⁹⁹

15 DE MAYO

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU realizó el primer Examen Periódico Universal (EPU) en Ginebra, Suiza, en donde la mayoría de los países señalaron el uso excesivo de la fuerza por parte de los agentes del Orteguismo, en el contexto de la crisis sociopolítica. Expusieron a la dictadura Ortega-Murillo como principales actores de las violaciones graves a los derechos humanos de los nicaragüenses y recomendaron al régimen garantizar la libertad de expresión, permitir una libre movilización ciudadana y liberar a todos los presos políticos.³⁰⁰

²⁹⁸ END, 14 de mayo. *Madres de abril dicen que Gobierno quiere impunidad.*

²⁹⁹ <https://www.articulo66.com/2019/05/15/estas-las-noticias-mas-importantes-del-14-mayo-2019/15>

La CICR, tuvo acceso a constatar la situación de presos políticos que, de acuerdo a denuncias de sus familiares, eran sometidos a golpizas en cárceles de máxima seguridad.³⁰¹

Internacionales

La CIDH solicitó a la Corte Interamericana de DDHH, protección para 17 presos políticos por considerarlos en situación de riesgo y de extrema gravedad. Estos eran Lucía Pineda Ubau, Miguel Mora, Kevin Rodrigo Espinoza Gutiérrez, Cristhian Rodrigo Fajardo Caballero, Yubrank Miguel Suazo Herrera, Edwin José Carcache Dávila, Medardo Mairena Sequeira, Mario Lener Fonseca Díaz, Ricardo Baltodano, Jaime Ramón Ampié Toledo, Julio José Ampié Machado, Reynaldo Lira Luquez, Amaya Eva Coppens Zamora, Olesia Auxiliadora Muñoz Pavón, Tania Verónica Muñoz Pavón, María Adilia Peralta Serrato e Irlanda Ondina Jerez Barrera.³⁰²

16 DE MAYO

El preso político Eddy Antonio Montes Praslin, originario de Matagalpa y ciudadano estadounidense, fue asesinado por custodios de “La Modelo”, durante una visita realizada por el CICR. El hecho se efectuó, según el régimen, por un supuesto amotinamiento en la galería 16-1 del penal y en un forcejeo con un custodio. Montes fue herido de bala. los familiares de más de cien reos políticos ubicados

³⁰⁰ <https://www.articulo66.com/2019/05/16/estas-son-las-noticias-mas-importantes-del-15-de-mayo-de-2019/>

³⁰¹ LP, 16 de mayo. *CICR ya ingresó a cárceles.*

³⁰² LP, 16 de mayo. *CIDH pide protección para 17presos políticos.*

en las afueras de esta cárcel, exigieron información porque se hablaba de varios heridos.³⁰³

Eddy Antonio Montes Praslin era conocido en la prisión como “el pastor”, porque celebraba cultos en la noche. La mayoría de sus familiares estaban fuera del país. Montes fue secuestrado por la Policía en octubre del 2018 y, según Omar Castellón, coordinador del CENIDH en Matagalpa, en ese momento el hombre denunció que le invadieron una propiedad al este de esa ciudad. Montes, posteriormente, apareció detenido en las celdas de la antigua Dirección de Auxilio Judicial y fue acusado 56 días después, junto a otros matagalpinos, de saquear la clínica de la Policía en Matagalpa y de robar e incendiar el plantel de la Alcaldía de esa ciudad. La Fiscalía le imputó los delitos de terrorismo, robo agravado, entorpecimiento de servicios públicos e incendio.³⁰⁴

Eddy Montes falleció desangrado, según la constancia de defunción emitida por el MINSA. El documento oficial detalla que Montes recibió un disparo de arma de fuego en la cavidad abdominal, lo que provocó un sangrado excesivo que lo llevó a “un shock hipovolémico que le causó la muerte”. Según Chester Navarrete, el preso político que le brindó los primeros auxilios a Montes dentro de la cárcel, por su experiencia como socorrista de la Cruz Roja, el disparo entró

específicamente por el área de la ingle izquierda, lo que provocó un sangrado profuso que no pudo controlar en la Galería 16-1.



16 mayo. Policías cerraron paso a La Modelo

“Hice todo lo que pude, no tenía las herramientas necesarias. El sangrado era arterial, emanaba demasiado líquido. Quise controlar la hemorragia, pero no pude, necesitaba cirugía inmediata y transfusión sanguínea. Le tomé el pulso, estaba débil, los guardias no dejaban de detonar y tardaron entre cinco y diez minutos en llegar a traer a Montes”, explicó Navarrete.³⁰⁵

³⁰³ <https://www.laprensani.com/2019/05/16/nacionales/2550319-muere-un-presopolitico-tras-ataque-de-custodios-en-la-modelo>

³⁰⁴ LP, 18 de mayo. Eddy Montes Praslin era pastor en La Modelo.

³⁰⁵ LP, 2 de junio. Eddy Montes murió desangrado.

El CPLPP realizó un plantón pacífico en el interior de la catedral de Managua exigiendo justicia por la muerte de Eddy Montes. La protesta estuvo asediada por la Policía que impidió el acceso a la catedral.³⁰⁶

Un fuerte operativo con unos 300 oficiales fue desplegado en el penal, familiares de los reos, casi todas mujeres, demandaron saber el estado de los prisioneros. La única acción tomada por ellas fue sentarse en el suelo frente a los policías.³⁰⁷

La ACJD descartó asistir este día a la mesa de diálogo con el Gobierno, al conocer de la muerte de Eddy Montes y solicitaron una investigación al CICR.³⁰⁸

17 DE MAYO

Los familiares del ciudadano estadounidense y preso político Eddy Montes Praslin, junto a la embajada de Estados Unidos en Managua, demandaron una investigación exhaustiva sobre las circunstancias en que se produjo la muerte de Montes.³⁰⁹

Madres y familiares de los reos políticos, denunciaron que el régimen nuevamente se ensañó con los presos políticos: fueron golpeados, torturados y hasta abusados sexualmente por funcionarios del

Sistema Penitenciario, durante el ataque realizado días atrás en las galerías 16-1 y 16-2. De acuerdo con los relatos de las madres de los reos políticos, quienes tuvieron una visita especial para saber las condiciones de sus hijos, el ataque fue “planeado”. Los custodios del Sistema Penitenciario entraron a las celdas junto a antimotines, quienes armados de AK dispararon contra los privados de libertad. En el ataque, los funcionarios rociaron a los presos políticos gas pimienta en sus rostros, testículos y boca. En uno de los casos, introdujeron dedos y otros objetos en el ano de un reo político, según el relato de familiares.³¹⁰

Tras el asesinato de Montes Praslin en el Sistema Penitenciario Nacional Jorge Navarro, en Tipitapa, el consejo político de la UNAB invitó a la ciudadanía a desobediencia civil, hacer un paro de consumo y para este fin de semana, sumarse a la jornada de plantones en contra del régimen del Daniel Ortega.³¹¹

La Policía rodeó la Catedral de Managua para impedir la entrada de los ciudadanos, en un intento por evitar un plantón que se realizó en los predios de este templo religioso, en demanda de justicia por el asesinato del preso político Eddy Antonio Montes Praslin. Los policías se colocaron en todas las entradas de acceso a la catedral, revisaban a los peatones que ingresaban y los amenazaban con llevarlas presas si no desistían de entrar a la iglesia. Algunos jóvenes lograron

³⁰⁶ <https://www.articulo66.com/2019/05/18/estas-son-las-noticias-mas-importantes-del-17-de-mayo-de-2019/>

³⁰⁷ END, 17 de mayo. *Matan a manifestante preso.*

³⁰⁸ END, 17 de mayo. *Alianza suspende diálogo por muerte de reo.*

³⁰⁹ LP, 18 de mayo. *EE. UU demanda respuesta por crimen.*

³¹⁰ LP, 18 de mayo. *Torturas y abusos a reos políticos.*

³¹¹ LP, 18 de mayo. *Convocan a plantones este fin de semana.*

escaparse, pero hubo reportes de detenidos, entre ellos Zayda Hernández. Pese al asedio, al menos 300 personas se reunieron en la catedral para participar en el plantón cívico.³¹²

18 DE MAYO

Familiares de presos políticos divulgaron un documento escrito por los reos de la Galería 16-1 y 16-2 de “La Modelo”, este describe con claridad la brutal represión que ocurrió el 16 de mayo, día en que el reo político Eddy Montes Praslin fue asesinado. Este explica que Montes recibió el disparo en la parte izquierda de la pelvis, no precisamente en forcejeo entre presos y custodios, como lo dijo el viceministro de Gobernación, Luis Cañas.

“El impacto de bala (que recibió Montes) se ubica en el costado izquierdo de la pelvis con orificio de entrada y salida lo que ocasionó una gran hemorragia. Al intentar trasladar a Montes a una zona segura, los desalmados funcionarios intensificaron el fuego y no permitían su traslado”, describe el documento.

Las agresiones contra los presos políticos que produjeron el deceso de Montes, iniciaron más o menos a las 2:30 p.m., según la versión escrita por los reos políticos. Todo inició cuando un funcionario de la Dirección de Operaciones Tácticas (DOT) amenazó, agredió y apuntó con su fusil AK a un grupo que estaba en las cercanías del costado oeste, al lado del portón perimetral. Acto seguido, solicitaron responsablemente a las autoridades que trasladaran o reubicaran a

dicho funcionario, porque ya existían antecedentes de agresión por parte del mismo, contra ellos. Ante las intimidaciones que estaban recibiendo, los presos políticos recurrieron a manifestarse dentro del perímetro que tienen permitido, aseguraron. Casi de inmediato “una cantidad exagerada” de fuerzas de la DOT rodearon el lugar en el que estaban y sin mediar palabra abrieron fuego contra ellos, fue el momento en que impactaron a Montes.

“Las ráfagas de disparos eran incesantes; además de gas lacrimógeno y gas pimienta que nos lanzaban. Nos replegamos a nuestros módulos, un espacio reducido donde también nos dispararon a matar”, es parte del testimonio desgarrador de los más de noventa reos golpeados, de los 120 que se encontraban en las Galerías 16-1 y 16-2.³¹³

Esperanza Sánchez fue golpeada junto con otros manifestantes por miembros de la Policía, cuando se encontraban protestando en la entrada a la iglesia Molagüina, en la ciudad de Matagalpa, por el asesinato del preso político Eddy Montes Praslin. La iglesia Molagüina sonó las campanas como alerta al asedio policial.

“Nosotros nos encontrábamos con una manta que decía Justicia; arrodillados, rezando el Santo Rosario. En ese momento se acercó la Policía a agredirnos. No nos dio lugar de levantarnos, caímos en el suelo y cuando me quise levantar, un policía a puños cerrados me dio en mi rostro. En eso yo ya no me pude levantar, siguieron encima de

³¹² LP, 18 de mayo. PO sitió la catedral de Managua.

³¹³ LP, 19 de mayo. Presos políticos narran brutal ataque.

nosotros. Cuando yo me miré con mis manos llenas de sangre, se las pegué en su escudo y les dije asesinos”, aseguró Sánchez.³¹⁴

19 DE MAYO

Pobladores de Matagalpa despidieron a Eddy Montes. La gente gritaba contra el Gobierno por todas las injusticias cometidas en contra de su mismo pueblo desde abril de 2018. Monseñor Rolando José Álvarez Lagos, llegó hasta el salón de la iglesia de Molagüina donde era velado el cuerpo de Montes Praslin para realizar el responso. Montes fue enterrado en el cementerio municipal de su ciudad natal.³¹⁵

Zayda Hernández apareció en uno de los portones de la catedral de Managua, con las manos atadas, luego que actores de organismos internacionales presionaron al régimen para que investigara su desaparición.³¹⁶

20 DE MAYO

La ACJD convocó a un consenso a los empresarios, trabajadores por cuenta propia y a los diferentes sectores económicos de Nicaragua para efectuar un paro nacional y otras actividades cívicas, esto

debido al incumplimiento de la dictadura con los 18 acuerdos que firmaron el 27 de marzo. La Alianza Cívica, remarcó que se retiraba de la mesa de negociaciones, mientras no se respeten los derechos humanos y señalaron, entre las principales violaciones, el asesinato de Eddy Montes y las torturas a los detenidos por protestar contra la pareja presidencial.³¹⁷

Paralelo al anuncio de la Alianza, la dictadura, a través de un comunicado del MIGOB, anunció el cambio de régimen carcelario de 100 presos políticos, proceso que había negado a pesar de existir una lista consensuada con el CICR.³¹⁸

Los excarcelados fueron llevados a sus casas por la tarde de este mismo día en vehículos del SPN. La mayoría de excarcelados eran originarios de Managua. Entre los 100 presos políticos enviados a casa, se contaron seis mujeres y dos transexuales, según la lista divulgada por el Gobierno.³¹⁹

Entre los reos de la dictadura a los que se les otorgó convivencia familiar y no su libertad plena, se encontraban la abogada María Adilia Peralta, originaria de Masaya, Chester Navarrete, el paramédico que fue encarcelado por atender a los heridos de Masaya. Además, la lista incluyó a Kysha, una mujer trans de

³¹⁴ LP, 19 de mayo. *Protestan por crimen de Montes y los reprimen.*

³¹⁵ LP, 20 de mayo. *“Eddy no murió, el Gobierno lo mató”*

³¹⁶ LP, 20 de mayo. *Zayda aparece atada de manos en Catedral.*

³¹⁷ <https://www.articulo66.com/2019/05/21/estas-son-las-noticias-mas-importantes-del-20-de-mayo-de-2019/>

³¹⁸ *Ídem*

³¹⁹ <https://www.dw.com/es/ortega-excarcela-a-100-presos-pol%C3%ADticos-en-nicaragua/a-48810416>

Diriamba apresada por, presuntamente, financiar tranques. El régimen la envió a “La Modelo”, violando su identidad de género.³²⁰

Zayda Hernández relató lo sufrido durante el tiempo que pasó secuestrada, en el que permaneció atada de pies y manos, con los ojos vendados y una capucha llena de alcohol. Además, fue golpeada, amenazada e interrogada.³²¹

21 DE MAYO

El COSEP, a través de sus cámaras socias, anunció que se sumaría al paro nacional, en demanda para que el Gobierno muestre voluntad plena para liberar a todos los presos políticos, a más tardar el 18 de junio.³²²

Un grupo de abogados independientes y abogadas defensoras de presos políticos, propusieron una serie de estrategias jurídicas como mecanismos para liberar de forma definitiva a estos reos, sin peligro de volver a procesarlos por estos delitos. Entre estas figuras legales, están la sentencia de sobreseimiento por falta de pruebas, sentencia revocatoria con sobreseimiento, sentencia absolutoria y acción de revisión para quienes tenían sentencias de culpabilidad firmes.³²³

Luego que el régimen excarcelara a cien presos políticos, los reos de las galerías 16-1 y 16-2 del SPN, alzaron sus voces para exigir la pronta

liberación de todos aquellos que fueron víctimas de secuestro por parte la Policía. En un papel, los presos políticos escribieron los nombres de los que se encuentran en la galería 16 y enviaron el siguiente mensaje: “SOS Nicaragua. Exigimos la pronta liberación”. Aseguraron que son 44 los que continúan en esa galería. En la lista se encontraban: Marlon Fonseca, Gabriel Putoy, Harvin Lesage, Félix Picado, Byron Corea Estrada, Nahiroby Olivas, David Hernández López, entre otros.

23 DE MAYO

A las 00:00 horas inició el cuarto paro nacional convocado por la ACJD, con el respaldo de los diferentes sectores del país y de la empresa privada, como forma de protesta para exigir que el régimen de Daniel Ortega libere a todos los presos políticos y cumpla con los acuerdos firmados en la mesa de negociaciones.³²⁴

A pesar de las amenazas del régimen, el cuarto paro nacional se realizó en el país y la postura de la población de no asistir a los establecimientos que abrieron sus puertas, resultó el mayor éxito de la protesta pacífica convocada por la Alianza Cívica.³²⁵

³²⁰ <https://www.articulo66.com/2019/05/21/estas-son-las-noticias-mas-importantes-del-20-de-mayo-de-2019/>

³²¹ LP, 21 de mayo. Zayda relata sus más de 48 horas de secuestro.

³²² LP, 22 de mayo. Sector privado se unirá a paro nacional.

³²³ LP, 22 de mayo. Proponen cierre de juicios políticos.

³²⁴ <https://www.laprensani.com/2019/05/23/nacionales/2552456-en-vivo-comercios-se-suman-al-paro-nacional-de-este-jueves>

³²⁵ LP, 24 de mayo. Ciudadanía sella exitoso paro nacional.



23 mayo 4to paro

Los esfuerzos de la dictadura por hacer fracasar, a través de amenazas el paro nacional, fueron infructuosos. Los nicaragüenses se unieron a esta lucha cívica con el propósito de unificar el mensaje: exigir la inmediata liberación de todos los presos políticos.

Por su parte, los bancos fueron amenazados por el superintendente de Bancos Orteguita, Luis Ángel Montenegro, con aplicarles normativas que no especificó y únicamente mencionó “son de conocimiento de los banqueros”. Estos se vieron obligados a atender en horario normal, pero las sucursales permanecieron vacías.

³²⁶ <https://www.laprensani.com/2019/05/22/economia/2552444-bancos-abriran-bajo-amenaza-del-superintendente-orteguista-luis-angel-montenegro>

En un acto desesperado del régimen Ortega-Murillo por revertir el efecto del paro nacional, trabajadores de la Alcaldía de Managua se tomaron diferentes puntos de la capital para reparar y limpiar calles. Por otro lado, comerciantes del mercado Oriental aseguraron que la Cooperativa de Mercados Municipales de Managua (COMMEMA), les obligó a abrir sus tramos.³²⁶

Juan Sebastián Chamorro calificó de exitoso el paro nacional porque, además de que muchos negocios no abrieron, la población mantuvo un paro de consumo en muestra de rechazo al régimen.³²⁷

El canciller Denis Moncada Colindres, anunció que el régimen prepara su anteproyecto de Ley del Plan Integral de Atención a las Víctimas (PIAV) con el supuesto fin de dar “reparación” integral a las familias víctimas de su llamado “Intento golpista”. El anuncio de esa propuesta de ley fue rechazado por familiares de presos políticos y de la Alianza Cívica, por considerarlo una amnistía para beneficiar a los funcionarios y grupos afines al Orteguisimo involucrados en la represión.³²⁸

24 DE MAYO

La UNAB convocó a marchar en Managua para demandar al régimen de Daniel Ortega la liberación total de los presos políticos, pidiendo a los autoconvocados no llevar pólvora a la actividad. Los miembros de esta agrupación presentaron una carta con solicitud a la Policía.

³²⁷ Ídem

³²⁸ LP, 24 de mayo. Dictadura anuncia su Ley de “Perdón”.

También llamaron a toda la ciudadanía a ondear la bandera nacional azul y blanco este día. También, dentro de la UCA, se realizó una manifestación estudiantil.³²⁹

25 DE MAYO

La Policía prohibió la manifestación convocada por la UNAB, refiriéndose a los miembros de esta organización como individuos no identificados que pretendían realizar una actividad que alteraría el libre tránsito. Asimismo, señalaron que la carta de la Unidad Nacional tenía firmas “ilegibles” y que “no constituyen solicitud de permiso”, por tanto, no cumple con los requisitos establecidos de conformidad con la Constitución Política.³³⁰

La Policía, junto a civiles encapuchados, dejaron fosas en diferentes partes del municipio de Jinotepe, como una forma desesperada de encontrar armas y el cuerpo de Bismarck Martínez, un militante del FSLN que desapareció durante las protestas de 2018. Días atrás, allanaron la casa de Nemo Arias Dávila de 80 años, quien es poeta y escritor.³³¹

26 DE MAYO

El Gobierno asedió Managua durante varias horas, al desplegar por todas las principales avenidas, a fuerzas policiales para impedir una marcha convocada por la UNAB, con el fin de exigir la liberación de los presos políticos. La Policía se tomó el parqueo del centro

comercial Metrocentro, para evitar que se realizaran manifestaciones en el interior de este centro de compras.³³²



Piquete 26 de mayo

La Marcha por la libertad, ¡Eddy Montes presente!, se convirtió en piquetes y plantones. “La Unidad Nacional convocó a marcha, pero cambiamos la modalidad por el gran despliegue policial, pero los ánimos siguen intactos. Hemos demostrado que estamos para todo, si llaman a un paro, vamos a paro; si llaman a las calles, vamos a las calles hasta que se vayan (Ortega-Murillo)”, dijo Ivania Álvarez, del consejo político de la UNAB. Las manifestaciones se realizaron en la Iglesia San Agustín, en Altamira; Iglesia de la Divina Misericordia, en

³²⁹ LP, 25 de mayo. UNAB convoca a marchar mañana.

³³⁰ LP, 26 de mayo. PO fabrica excusas y prohíbe marcha.

³³¹ LP, 26 de mayo. PO ejecuta extrañas excavaciones en Carazo.

³³² LP, 27 de mayo. Dictadura endurece el Estado Policial.

Villa Fontana y la Catedral de Managua, ante la represión y el bloqueo de la PO.³³³



Piquete 26 de mayo

AMA expresó que no reconocerían la ley del “perdón” del régimen, porque es la manera en que “los asesinos se otorgan a sí mismo el perdón” y contemplan acciones legales ante organismos de derechos humanos internacionales, contra el Estado nicaragüense.

³³³ Ídem.



Piquete 26 de mayo

“Así es que no nos interesa que continúen en su mundo imaginario, irrealista, nosotras seguiremos exigiendo verdad y justicia y no les otorgaremos ningún perdón, ningún olvido y ninguna amnistía”, dijo Francis Valdivia, presidenta de AMA.³³⁴

28 DE MAYO

Eddy Jafet Montes, hija de Eddy Montes Praslin, entregó en la oficina de la Policía en Plaza El Sol, un documento donde demanda información sobre la investigación de la muerte de su padre dentro

³³⁴ LP, 27 de mayo. Madres de abril fustigan Ley del perdón.

del SPN. Además, dijo que en la DAJ no recibieron la denuncia sobre la muerte de su papá.³³⁵

Rosario Murillo, informó que la Policía encontró la osamenta y ropa de Bismarck Martínez. Según Murillo, la familia identificó los restos. Martínez estaba desaparecido desde la noche del viernes 29 de junio del año 2018. “Se encontraron (los restos) cerca del lugar donde fue martirizado por el terrorismo golpista, por el odio que no volverá a Nicaragua”, exclamó Murillo en su discurso emitido en un canal televisivo de su propiedad.³³⁶

En una conferencia, una delegación de madres víctimas de la dictadura, anunció una misa en la Catedral de Managua, por motivo de aniversario de la masacre del 30 de mayo, perpetrada por la PO, paramilitares y fanáticos de la dictadura. AMA denunció que, pese al tiempo transcurrido, las autoridades no esclarecen los crímenes y, por el contrario, entierran los casos mientras acosan a las familias víctimas de la represión.³³⁷

Durante la conferencia, las mujeres gritaron el nombre de las víctimas abatidas a balazos, incluyendo por disparos de francotiradores apostados en el Estadio Nacional Dennis Martínez. “En este 30 de mayo 2019, como lo dijimos el 30 de mayo 2018, ‘Nicaragua está de luto’, no hay nada que celebrar ya que persiste la

represión de parte del Estado hacia todo tipo de protesta”, leyeron las madres.³³⁸

29 DE MAYO

La Asamblea Nacional aprobó la Ley del “perdón” o de amnistía propuesta por Ortega. En la propuesta, el régimen no habla de justicia, ni menciona la obligación del Estado a investigar cada una de las muertes en el contexto de la represión a las protestas. Tampoco se hace referencia a las figuras legales para la liberación de todos los presos políticos. Lo que Daniel Ortega ofrece a las víctimas y sus familiares del Intento fallido de un golpe de Estado, es atención en salud, educación, viviendas, becas de estudios y entradas gratis a eventos deportivos y de recreación en espacios públicos.³³⁹

Para las madres, padres y hermanos de los niños, estudiantes, campesinos y los cientos de asesinados por los paramilitares y la PO durante las protestas, la ley de Atención Integral de las Víctimas es una burla al dolor de los familiares porque no contempla un programa que garantice justicia, sino que deja en la impunidad los crímenes cometidos desde abril de 2018.

³³⁵ LP, 29 de mayo. *Persiste silencio en caso Eddy Montes.*

³³⁶ LP, 29 de mayo. *Hallan restos de militante.*

³³⁷ LP, 29 de mayo. *Masacre del día de la madre sigue impune.*

³³⁸ *Ídem*

³³⁹ <https://www.laprensani.com/2019/05/29/politica/2554170-el-dictador-daniel-ortega-manda-con-tramite-de-urgencia-al-parlamento-su-ley-del-perdon-o-amnistia>

“Lo que ofrecen es ofender nuestro dolor de madres. Estamos reclamando justicia y que paguen los asesinos de nuestros hijos”, reaccionó Josefa Meza, de AMA.³⁴⁰

30 DE MAYO

Se realizó la misa en la Catedral de Managua, para recordar y honrar la memoria de las víctimas de la masacre del 30 de mayo 2018. Luto y dolor, también solidaridad, se transmitió en esta misa. Al terminar, se realizó un plantón cívico en los terrenos del templo, donde se repitieron consignas, mientras la Policía mantuvo un férreo asedio en los alrededores del lugar. Lo más emotivo de la ceremonia ocurrió en el inicio, cuando las madres de los asesinados ingresaron por la puerta principal de la iglesia; portaban veladoras, fotografías de sus muertos, flores, cruces y en sus rostros se revelaba dolor, angustia y la necesidad de respuesta. Esta escena estuvo acompañada de un estallido de aplausos del resto de asistentes al grito de: “¡Justicia, justicia, justicia!”.³⁴¹

El MIGOB informó que emitió 50 órdenes "a favor de personas que se encontraban detenidas por haber cometido delitos contra la seguridad común y la tranquilidad pública". La excarcelación de 49 hombres y una mujer fue una decisión unilateral del Gobierno, participando como observadores, los delegados del CICR.³⁴²

³⁴⁰ LP, 30 de mayo. Ortega se burla de las madres.

³⁴¹ LP, 31 de mayo. De celebrar a la madre a recordar masacre.



Parte de los manifestantes que realizaron un plantón este 30 de mayo en el atrio de la catedral San Pedro Apóstol en Matagalpa. LA PRENSA | LUIS EDUARDO MARTÍNEZ M.

Alfonso Morazán Castillo, militar en retiro de Matagalpa, fue uno de los excarcelados este día. Relató que, al momento de su captura, fue trasladado a “El Chipote”, donde pasó 55 días en calzoncillos, tirado

³⁴² <https://www.dw.com/es/gobierno-de-nicaragua-excarcela-a-50-presos-pol%C3%ADticos/a-48980388>

en una loseta donde abundaban los zancudos día y noche, sin comida, sin medicamentos ni visitas.³⁴³

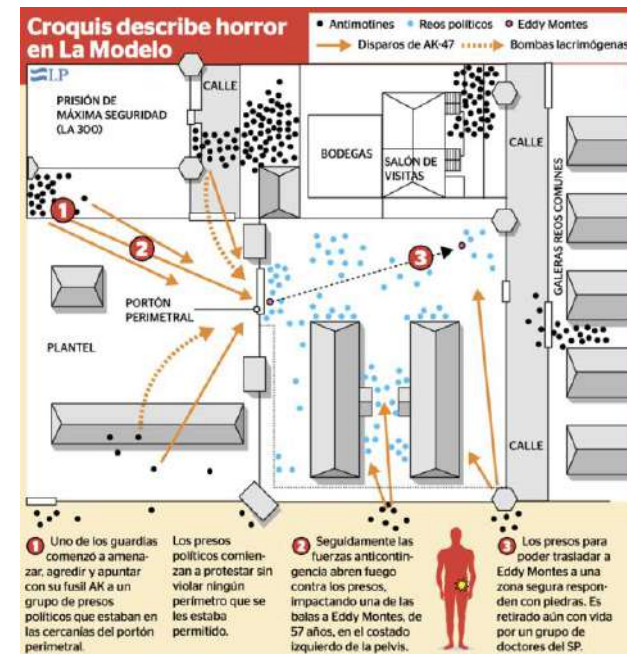
Juan José González, excarcelado este día, aseguró que uno de los peores momentos que vivió en “La Modelo”, fue cuando presencié la muerte de Eddy Montes, explicando que Montes no tuvo un forcejeo con los custodios, como lo aseguró el MIGOB.³⁴⁴

En Matagalpa se realizó una protesta en el atrio de la Catedral San Pedro, para conmemorar a los asesinados. Este plantón fue interrumpido por fanáticos del FSLN y agentes policiales, quienes buscaban dispersarlos.³⁴⁵

El asedio policial llegó hasta los cementerios, donde familiares pretendían enflorar las tumbas de sus seres queridos asesinados hace un año. El hostigamiento se realizó desde tempranas horas, en las que había patrullas rodeando los cementerios, mientras las madres y familiares se encontraban en la misa en la Catedral de Managua. Además de la Policía, militantes del FSLN esperaban a las familias para hostigarlas.³⁴⁶

31 de mayo

La CIDH llamó al estado de Nicaragua a cumplir su responsabilidad e iniciar procesos de investigación creíbles sobre crímenes cometidos durante las protestas en 2018.³⁴⁷



Infografía de asesinato de Eddy Jafet Montes / CORTESÍA

³⁴³ LP, 31 de mayo. Pasé 55 días en calzoncillos.

³⁴⁴ END, 31 de mayo. Excarcelado: “Vi al que disparó a Eddy Montes”.

³⁴⁵ END, 31 de mayo. Sacerdote a madres: “sus hijos dan esperanza...”

³⁴⁶ LP, 2 de junio. Asedio no dejó enflorar tumbas.

³⁴⁷ LP, 1 de junio. CIDH llama a no dejar impunes crímenes del régimen.

A group of people are shown in a celebratory mood, with their arms raised. The image is overlaid with a large, semi-transparent geometric design consisting of a blue triangle on the left and a red triangle on the right. The word "JUNIO" is written in large, white, bold, sans-serif capital letters across the center of the image.

JUNIO

1 DE JUNIO

Mediante un comunicado público, la Alianza Cívica denunció la nueva modalidad de represión del Gobierno: castigar a las empresas que se sumaron al paro nacional del pasado 23 de mayo, cerrando sus negocios mediante la PO y usando las instituciones públicas para cancelar permisos y licencias de operaciones a pequeños y medianos negocios.³⁴⁸

2 DE JUNIO

José Luis Prado Cano de 24 años, fue secuestrado en el Reparto Schick de Managua, por civiles que se transportaban en una camioneta Hilux, denunció su mamá en la CPDH. Prado era un autoconvocado activo y participó en la misa de homenaje a las víctimas de la masacre del 30 de mayo.³⁴⁹

Diomedes Reyes Hernández, quien se había exiliado en Costa Rica ante el constante asedio y amenazas de fanáticos orteguistas, decidió regresar al país porque creyó en el programa de “retorno seguro” de los exiliados propuesto por el Gobierno, fue detenido y acusado por portación ilegal de armas, según comunicado de la Policía.³⁵⁰

7 DE JUNIO

El Gobierno envió a la Asamblea Nacional propuesta de Ley de Amnistía, para dejar impune a las más altas autoridades del régimen,

policías y paramilitares señalados por la CIDH de masacrar a la población durante las protestas sociales.³⁵¹

La ley fue propuesta por la bancada oficialista del FSLN, como la excusa jurídica para liberar a todos los presos políticos. En la práctica, estos seguirían siendo rehenes del régimen porque en la legislación, se exclama la amenaza de quitarles el beneficio y ser encarcelados de nuevo si vuelven a protestar, según el artículo tres de la ley.

“El artículo tres es una verdadera espada de Damocles, es una manera pseudo legal para decir 'los amnistiamos a todos, pero no vuelvan a protestar'. Es una manera de coaccionar el ejercicio de los derechos constitucionales de los nicaragüenses, ese artículo no debería de considerarse”, comentó el abogado constitucionalista Gabriel Álvarez.³⁵²

Michelle Bachelet, expresó su preocupación ante la adopción de una amplia amnistía que podría impedir el procesamiento de personas potencialmente responsables de graves violaciones a los derechos humanos, cometidas durante el contexto de las protestas.

³⁴⁸ LP, 2 de junio. *Dictadura reprime a empresas y negocios.*

³⁴⁹ LP, 4 de junio. *Policía secuestra y acusa de robo.*

³⁵⁰ LP, 6 de junio. *Dictadura miente con su retorno seguro.*

³⁵¹ LP, 8 de junio. <https://www.laprensani.com/2019/06/07/politica/2557355-regimen-orteguista-envia-a-la-asamblea-con-tramite-de-urgencia-su-ley-de-amnistia>

³⁵² LP, 8 de junio. *Dictador advierte cárcel en Ley de Amnistía.*

“Las amnistías por graves violaciones de derechos humanos, están prohibidas por el derecho internacional. Estas generan impunidad, lo que puede llevar a más violaciones”, destacó Bachelet.³⁵³

8 DE JUNIO

Los diputados Orteguistas aprobaron Ley de Amnistía, con 70 votos a favor y 15 en contra, que deja impune a las más altas autoridades del régimen, desde Daniel Ortega hasta los policías y paramilitares, señalados por la CIDH de masacrar a la población durante las protestas.³⁵⁴

La receta de la autoamnistía pretende cerrar las puertas a los familiares de las víctimas de la represión gubernamental, quienes manifestaron que no se cansarán de exigir justicia. La dictadura, por su parte, justifica la amnistía con la promesa de liberar a todos los presos políticos, tal como ya se había comprometido en la mesa de negociación con la Alianza Cívica desde finales de marzo.

“Concédase amplia amnistía a las personas que han participado en los sucesos acaecidos en todo el territorio nacional a partir del 18 de abril de 2018 hasta la fecha...”, dice el Artículo 1 de la iniciativa. “La presente ley de amnistía, cubre todos los delitos políticos y comunes”, establece el Artículo dos.³⁵⁵

³⁵³ LP, 8 de junio. Bachelet fustiga amnistía orteguista.

³⁵⁴ LP, 9 de junio. Orteguismo celebra su autoamnistía.

³⁵⁵ <https://confidencial.digital/nacion/ortega-dicta-una-ley-de-autoamnistia/>

Una amnistía no puede ser aplicada de manera unilateral, tampoco tiene sentido en un contexto en el que no hubo un enfrentamiento armado, sino un ataque represivo del régimen de Daniel Ortega contra los manifestantes civiles. Se les aplica el perdón a presos políticos condenados por un sistema judicial sin credibilidad.³⁵⁶

La ACJD mostró su rechazo a la Ley de Amnistía y aseguró que esta normativa es contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos, suscrita y ratificada por el Estado de Nicaragua, porque impide la investigación y sanción a los responsables de graves violaciones de derechos humanos.³⁵⁷

Internacionales

En los escenarios extranjeros, el director para las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, se pronunció en el momento de la aprobación de la Ley de Amnistía, manifestando que el propósito de esa legislación es “consolidar la impunidad del régimen de Ortega”.³⁵⁸

9 DE JUNIO

El cardenal Leopoldo Brenes, dijo que la Ley de Amnistía debió ser consultada por las familias afectadas antes de su aprobación. Señaló

³⁵⁶ LP, 9 de junio. Orteguismo celebra su autoamnistía.

³⁵⁷ LP, 9 de junio. No habrá investigación ni castigo.

³⁵⁸ LP, 9 de junio. Vivanco: Ortega busca su impunidad.

que hay muchas amnistías aprobadas y habría que analizar sus resultados.³⁵⁹

10 DE JUNIO

50 presos políticos fueron liberados bajo el argumento del supuesto cumplimiento de la Ley de Amnistía. Entre los presos políticos, quienes fueron enviados a sus casas, se encontraban el abogado y activista político de Masaya, Chéster Membreño, el periodista Marlon Powell, el profesor Gabriel Putoy, Victoria Obando y Hansell Vásquez. Todos denunciaron las torturas a las que fueron expuestos en los penales y aseguraron que hay agentes cubanos, quienes son los encargados de propinar las golpizas a los reos que se levantaron contra el régimen.³⁶⁰



Marlon Powell Sánchez, quien fue parte del grupo excarcelado, relató que estuvo 45 días en “El Chipote”, 21 de estos permaneció en una celda de aislamiento. Powell dijo que, durante ese tiempo parapolicías jugaban con él a la ruleta rusa, una manera de tortura psicológica que consiste en colocar una o varias balas dentro del tambor de un revólver, hacer girar el

cilindro, ubicar el cañón en la sien de una persona y presionar el gatillo.³⁶¹

“Yo vine excarcelado por beneficio de la famosa recién aprobada Ley de Amnistía (...) yo firmé únicamente porque sé que venía libre, pero no porque admitiera que era algo que beneficiara desde el punto de vista legal y moral a este pueblo”, expresó Powell.³⁶²

Por su parte, Hansel Vázquez, dijo: “Nosotros rechazamos esa Ley de Amnistía porque no hemos cometido ningún crimen. Es una locura aprobada por 70 delincuentes en la Asamblea Nacional. Ahora Nicaragua está más presa que nunca, más que cuando nosotros estuvimos en la cárcel porque quieren demostrar que no cometieron ningún delito”.³⁶³

Karla Vanessa Matus Méndez de 21 años, conocida como “La Flaca”, fue la única presa política liberada. Compartió que le costó decidir salir de la cárcel porque no quería dejar sola a su hermana de lucha Amaya Coppens, con la que compartió celda durante seis meses. “La guardia llegó como a las 10:30 de la noche a decirme al oído que me pusiera una ropa sucia, que iba para afuera y que no le dijera a Amaya, pero en cuanto se fue, yo desperté a Amaya y le dije lo que me dijeron. Ella lloró, pero me dijo que me fuera y me ayudó a realizar la maleta”, dijo Matus.³⁶⁴

³⁵⁹ END, 10 de junio. Iglesia: Ley de Amnistía debió ser consultada.

³⁶⁰ <https://www.articulo66.com/2019/06/11/estas-las-noticias-mas-importantes-del-10-junio-2019/>

³⁶¹ LP, 11 de junio. “Me torturaron hasta donde pudieron”.

³⁶² Ídem

³⁶³ <https://www.vostv.com.ni/nacionales/10561-excarcelan-a-un-numero-no-determinado-de-presos-po/>

³⁶⁴ LP, 11 de junio. “Me torturaron hasta donde pudieron”.

Con estas excarcelaciones, el Gobierno violó su propia Ley de Amnistía, ya que el procedimiento para liberar a presos políticos, fue irregular, ya que no es el SPN la institución que debió aplicarla a los procesados, sino que tenía que ser el Poder Judicial, a través de los distintos tribunales de justicia.³⁶⁵

Una delegación de la SIP llegó al país para conocer la situación de la libertad de expresión en Nicaragua y pedir la libertad de los periodistas Miguel Mora Barberena y Lucía Pineda Ubau.³⁶⁶

La PDDH afín al régimen, informó que, actualizaron la lista de personas asesinadas en el contexto de las protestas, a doscientas, sin embargo, no reconoció oficialmente a autoconvocados desaparecidos como parte de la represión. La dictadura solo aceptaba 199 muertos y el número lo elevó con el simpatizante sandinista Bismarck Martínez. Esta cifra es mucho menor a la de organismos de derechos humanos. La PDDH no reconoció la desaparición de Xavier Antonio Mojica Centeno de 21 años, ocurrida el 11 de junio de 2018, y que, a un año de lo acontecido, la Policía no aceptaba tenerlo entre sus celdas.³⁶⁷

11 DE JUNIO

*11 de junio. Reos liberados
Amaya*



En horas de la madrugada se conoció la noticia de la liberación de 56 reos políticos, un torbellino de imágenes, videos y mensajes saturó las redes sociales y los medios digitales de Nicaragua durante el día. En videos que se hicieron virales, se ven los rostros de decenas de líderes sociales que se volvieron símbolos de las protestas sociales, gritando: “¡Nicaragua!” y consignas a bordo de un microbús

blanco con emblema de la Cruz Roja.

Pronto, las noticias detallaban a los liberados: los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau; los estudiantes Edwin Carcache, Amaya Coppens, Byron Estrada y Nahiroby Olivas; los líderes campesinos Medardo Mairena y Pedro Mena; los jóvenes costeños Brandon y Glenn, acusados de la muerte del periodista Ángel Gahona; Olesia Muñoz, Irlanda Jerez y hasta el rostro de Christian Mendoza, alias “Viper”. 56 nombres y rostros cuyas historias son públicas, dolorosas y conocidas desde abril de 2018.

³⁶⁵ LP, 11 de junio. Dictadura viola su propia Ley de Autoamnistía.

³⁶⁶ LP, 11 de junio. SIP pide liberación de Mora y Lucía Pineda.

³⁶⁷ LP, 11 de junio. PDDH ciega ante abusos.



La liberación activó la chispa del reclamo social contra la dictadura y se realizaron pitazos en las calles, plantones afuera de empresas privadas y universidades, pintas y consignas en las ciudades. Cada recibimiento de un reo liberado, en sus distintas comunidades, tuvo un sabor a protesta social: las banderas azul y blanco, criminalizadas por la Policía, salieron a ondear sin miedo,

junto a consignas, bailes, discursos, abrazos, risas y llantos.

Yubrank Suazo fue recibido por sus vecinos, familias y amigos con marimbas y chicheros, bailando en la calle y hasta zangoloteando una imagen diminuta de San Jerónimo, patrono de Masaya. Los reos políticos fueron entregados en sus casas con un acta en la que se establecía que eran liberados en el marco de la denominada Ley de Amnistía.³⁶⁸



11 de junio. Reos liberados Nairoby / CORTESÍA

La AC brindó una conferencia de prensa en las instalaciones del COSEP, donde dieron a conocer que faltaban 89 personas que estaban privadas de libertad injustamente y que el gobierno aún mantenía encarceladas. También, exigieron al régimen el cumplimiento del acuerdo de Derechos y garantías ciudadanas para asegurar que los liberados y la ciudadanía en general, ejerzan su derecho fundamental de libre manifestación.



Al mismo tiempo, un grupo de feministas, a través de diversas consignas, expresaron su descontento hacia el régimen Ortega-Murillo en un piquete en la Catedral de Managua.³⁶⁹



Reos Liberados de las cárceles del régimen ORMUR / CORTESÍA

Miguel Mora relató que su sufrimiento empezó inmediatamente que fue encerrado en “El Chipote”. Recibió golpes en su rostro y ofensas; lo mantuvieron desnudo en una celda oscura y llena de zancudos, además de someterlo a constantes interrogatorios. Pasó el tiempo y una vez trasladado al SPN, fue puesto en una celda de máxima seguridad que mide tres metros de ancho por tres de largo.

³⁶⁹ <https://ondalocalni.com/noticias/698-11-de-junio-del-2019-un-largo-dia-para-nicaragua-pero-llevo-de-alegria/>

“Ellos (los custodios) tenían la orden de desbaratar el espíritu y la moral de todos los que supuestamente somos golpistas. Es un régimen de tortura, es un régimen de aislamiento que les fracasó porque hoy que veníamos casi todos los últimos, en su mayoría líderes nacionales, de diferentes movimientos, venían con la disposición y moral combativa, tan así que casi se les hacía manifestaciones en la propia prisión de máxima seguridad”, reaccionó Mora después de ser llevado a su casa por la Cruz Roja.³⁷⁰

Lucía Pineda Ubau relató que durante dos semanas defecó en su mano, para luego depositar el desecho en una bolsa, porque el baño estaba taqueado. “Yo hacía las bolsitas, las amarraba y cuando pasaban ellos recogiendo basura yo se las entregaba con el excremento envuelto... Era asqueroso; buscando cómo contaminarme, porque yo comía con la mano y no con una cuchara”.³⁷¹

12 DE JUNIO

Familiares del teniente Edwin Antonio Hernández Figueroa, informaron que este se encontraba detenido y no les informaban de su paradero. Hernández, quien perteneció a las filas de la Policía hasta el 6 de junio de este año, decidió abandonar esta institución

³⁷⁰ LP, 12 de junio. Dictadura no pudo quebrar su fe y moral.

³⁷¹ Ídem.

porque no estaba dispuesto a reprimir a los nicaragüenses opositores al régimen.³⁷²

La parroquia San Miguel, en Masaya, se desbordó de feligreses durante la celebración de la misa de gratitud por la liberación de los presos políticos. El padre Edwin Román, dijo que los presos no necesitaban amnistía, porque lo único que hicieron fue manifestarse como lo permite la Constitución Política de Nicaragua.³⁷³

La Policía capturó al ciudadano Raúl Páramo Flores, de 22 años, en Masaya. cuando salió de su trabajo en un bar y se dirigía a comprar fritanga. Los familiares denunciaron que esta institución no daba información de su paradero diciendo que estaba detenido en Masaya y luego en el Chipote. Organismos de derechos humanos denunciaron una nueva ola de secuestros.³⁷⁴

³⁷² LP, 13 de junio. Agente desertó de la PO y fue detenido.

³⁷³ LP, 13 de junio. Parroquia San Miguel desbordada.

³⁷⁴ LP, 15 de junio. Régimen libera pero sigue secuestrando.

13 DE JUNIO



Estudiantes, periodistas, políticos y promotores sociales se vieron obligados a abandonar el país, denunciaron que la Ley de Autoamnistía no ofrecía garantías reales para proteger sus vidas en caso de retorno. Más de doscientos nicaragüenses exiliados continuaban con órdenes de captura activas, aumentando el clima de incertidumbre y temor.³⁷⁵ este día marcaba el vencimiento del plazo de seis años para que la empresa china HKND presentara pruebas concretas de la financiación para construir el Gran Canal Interoceánico, valorado en 50 mil millones de dólares. El incumplimiento de este compromiso dejaba abierta la posibilidad de derogar la ley sin repercusiones para el Estado nicaragüense, evidenciando el fracaso de uno de los proyectos más polémicos del régimen.³⁷⁶

Mientras tanto, las denuncias de abusos policiales seguían surgiendo. Ana Delgadillo, esposa del exoficial Edwin Hernández Figueroa,

³⁷⁵ <https://www.laprensani.com/2019/06/13/nacionales/2559462-exiliados-coinciden-en-que-ley-de-autoamnistia-no-es-garantia-para-el-retorno-nicaragua>

³⁷⁶ <https://www.laprensani.com/2019/06/13/nacionales/2559459-tras-cinco-anos-wang-jing-no-pudo-garantizar-inversion-para-el-canal-interoceanico>

confirmó que este se encontraba detenido en el centro de torturas conocido como “El Chipote”. La Policía lo acusaba de tráfico interno de estupefacientes, cargos que Delgadillo calificó como “una mentira más”. Previendo su captura, Edwin había grabado un video donde denunciaba los abusos de la institución y declaraba: “Si algo me llega a pasar, responsabilizo a la misma institución policial.”³⁷⁷

Por otro lado, Amy Somarriba, madre de Gabriel Ramírez Somarriba, de 39 años, denunció que su hijo había sido secuestrado por agentes de la Policía en el barrio San Jerónimo, Masaya. Según relató, cinco camionetas llenas de antimotines llegaron a su casa alegando que se trataba de un allanamiento, aunque no presentaron ninguna orden oficial. “Llegaron preguntando por Gabriel y salimos todos. Dijimos: ¿Qué pasó? Ellos respondieron: ‘Esto es un allanamiento’. Les pedimos la orden y dijeron: ‘Nosotros no necesitamos de eso.’” La familia quedó devastada por el abuso y la incertidumbre sobre el paradero de Gabriel.³⁷⁸

14 DE JUNIO

Trabajadores de empresas del Edificio Centro Pellas, realizaron una manifestación con banderas azul y blanco frente a este edificio, demandando la liberación de todos los presos políticos,

inmediatamente la policía llegó al lugar y se colocaron frente a los trabajadores con la intención de impedir la manifestación.³⁷⁹

15 DE JUNIO

Acuerpados por la Policía, una turba sandinista atacó con piedras y botellas la Catedral de León, donde feligreses y ex presos políticos participaban en una misa en homenaje a Sandor Dolmus, asesinado en un ataque paramilitar y policial en esa ciudad. Al finalizar la misa, los orteguistas, que habían montado una tarima afuera de la catedral hicieron sonar el comandante se queda e iniciaron a lanzar piedras hacia el interior del templo, dejando varios heridos.³⁸⁰

³⁷⁷ <https://www.laprensani.com/2019/06/13/nacionales/2559582-agente-detenido-por-renunciar-a-la-policia-orteguista-ahora-es-acusado-de-trafico-de-estupefacientes>

³⁷⁸ LP15 de junio. Régimen libera, pero sigue secuestrando.

³⁷⁹ LP, 15 de junio. Primera plana.

³⁸⁰ LP, 16 de junio. Turbas profanan Catedral de León.



Fanáticos orteguistas asedian y amenazan a opositores al régimen y a defensores de derechos humanos. / CORTESÍA

16 DE JUNIO

En la Catedral de Managua se llevó a cabo una misa que reunió a varios líderes excarcelados. Entre los asistentes destacaron los campesinos Medardo Mairena, Pedro Mena, y Lener Fonseca; los estudiantes Nahiroby Olivas; y el paramédico Chester Navarrete, junto a otros liberados políticos. Durante la ceremonia, el vicario de la Catedral de la Arquidiócesis de Managua, Silvio Romero, reveló la presencia de agentes de la Policía vestidos de civil infiltrados entre los feligreses y pidió que no tomaran fotografías. Con banderas en mano y una manta con la imagen del preso político Eddy Montes,

³⁸¹ LP, 17 de junio. Espionaje policial en Catedral de Managua.

asesinado el 16 de mayo en la cárcel La Modelo, los excarcelados exigieron justicia por su muerte.³⁸¹



15 Junio Fanáticos orteguistas asedian y amenazan a opositores en misa / CORTESÍA

Al finalizar la misa, los ciudadanos se congregaron en el atrio de la Catedral e intentaron salir a la calle a través de uno de los portones. Sin embargo, la Policía Orteguista reprimió la manifestación con disparos de balas de goma, gases lacrimógenos e incluso piedras lanzadas por los agentes. “Vamos a seguir pidiendo la libertad de los presos políticos que todavía están en las cárceles orteguistas, no vamos a dejar de pedir su libertad”, declaró Lener Fonseca, líder campesino, alzando la voz por quienes permanecían en prisión.³⁸²

³⁸² Ídem



Misa de los autoconvocados en solidaridad con los presos políticos. / CORTESÍA

Ese mismo día, Leonardo José Rivas Guevara reapareció en el sector de la Carretera Sabana Grande, en Managua, después de haber estado seis días desaparecido. Rivas fue encontrado con signos de tortura: su cabeza estaba rapada, presentaba múltiples golpes y tenía las siglas del FSLN marcadas en su espalda. En su relato, confesó que durante su cautiverio no le dieron comida y que a diario le inyectaron

una sustancia desconocida, dejando en evidencia los métodos de brutalidad empleados por sus captores.³⁸³



Misa de los autoconvocados en solidaridad con los presos políticos. / CORTESÍA

18 DE JUNIO

Este día vencía el plazo para que el Gobierno liberara a todos los presos políticos. Este emitió un comunicado en donde informaba el cumplimiento de este acuerdo, la ACJD señaló que aún habían más de 80 personas presas por participar en las protestas. Las madres que aseguraron que sus hijos continuaban presos, se reunieron en el COSEP con los testigos del diálogo, el nuncio Waldemar Stanislaw y el delegado de la OEA, Luis Angel Rosadilla, a quienes les pidieron

³⁸³ LP, 17 de junio. Parapolicias marcan a joven con el FSLN.

interceder por la liberación de los presos. La UPPN manejaba una lista de 89 presos.³⁸⁴

19 DE JUNIO

La Policía intensificó su asedio a la población, focalizándose en un plantón realizado en la entrada del SPN. Autoconvocados y familiares de presos políticos se reunieron con pancartas, pañuelos azul y blanco, y gritaron consignas como: “¡Las madres no se rinden, exigen libertad!” Las protestas también se extendieron a las afueras de un hotel capitalino donde estaban miembros de la UNAB, al Edificio Pellas, y a la iglesia San Jerónimo, en Masaya, donde se conmemoró el aniversario del asesinato de Marcelo Mayorga.³⁸⁵

Luego que finalizó el plantón afuera de la cárcel, un manifestante fue detenido con lujo de violencia por la Policía, acuerpada por turbas que se movilizaban en motocicletas. Simultáneamente a este hecho, tres mujeres, madre e hijas, fueron retenidas por dos oficiales tras participar en el plantón. Los oficiales les revisaron, el celular y empezaron a ver las imágenes y los videos que andaban. Tras unos minutos las dejaron ir.³⁸⁶



Policía detiene a un joven que participó en la misa por el asesinato de Marcelo Mayorga en San Jerónimo

Tras la conclusión del plantón afuera de la cárcel, la Policía, respaldada por turbas que se desplazaban en motocicletas, detuvo con lujo de violencia a uno de los manifestantes. Simultáneamente, tres mujeres, madre e hijas, fueron retenidas por oficiales después de participar en el plantón. Los agentes revisaron sus teléfonos celulares y examinaron imágenes y videos que portaban. Después de unos minutos, las dejaron en libertad.³⁸⁷

³⁸⁴ END, 19 de junio. Según la Alianza más de 80 protestantes siguen presos.

³⁸⁵ LP, 20 de junio. Dictador no cesa en su represión.

³⁸⁶³⁸⁶ Ídem

³⁸⁷ <https://www.laprensani.com/2019/06/19/nacionales/2561604-familiares-y-amigos-realizan-misa-de-aniversario-por-marcelo-mayorga-asesinado-por-la-policia-orteguista-en-san-jeronimo-masaya>



Policía detiene a un joven que participó en la misa por el asesinato de Marcelo Mayorga en San Jerónimo/ CORTESÍA

Ese mismo día, Leonardo Rivas Guevara, quien había estado seis días secuestrado por parapolicías, reveló los horrores sufridos durante su cautiverio. Relató que había sido robado, ultrajado, y sometido a abusos físicos, psicológicos y sexuales. “Al final, fui marcado con las siglas del desgobierno del FSLN en mi espalda como si fuera una bestia, una propiedad de ellos”, declaró, evidenciando la brutalidad sistemática de sus captores.³⁸⁸

³⁸⁸ LP, 19 de junio. Joven relata brutales abusos.

³⁸⁹ LP, 20 de junio. Ortega y Murillo son unos Parias.

Internacionales

El director para las Américas de HRW, José Miguel Vivanco, presentó un informe sobre la represión en Nicaragua, en el que se pedía a la comunidad internacional aplicar sanciones selectivas a Daniel Ortega y a una lista de mandos de la Policía, incluyendo a la exjefa de esa institución, Aminta Granera Sacasa. Vivanco dijo que Ortega y su y cogobernante, Rosario Murillo, deben ser tratados “como los parias internacionales que son”.³⁸⁹

21 DE JUNIO

La presión internacional contra el régimen nicaragüense se intensificó con nuevas sanciones impuestas por Estados Unidos y Canadá. Estas medidas alcanzaron a cuatro altos funcionarios: Gustavo Porras, presidente de la Asamblea Nacional; Sonia Castro, ministra de Salud; Óscar Salvador Mejía, director del Ministerio de Transporte e Infraestructura; y Orlando Castillo, director de Telcor.

Canadá también amplió su lista de sancionados al incluir a funcionarios previamente señalados por Estados Unidos, como Rosario Murillo, Fidel Moreno, Laureano Ortega, Néstor Moncada Lau y Francisco Díaz. Las sanciones reflejaron la creciente condena internacional hacia los responsables de la represión y los abusos en Nicaragua, poniendo en evidencia el aislamiento progresivo del régimen en la arena global.³⁹⁰

³⁹⁰ <https://www.laprensani.com/2019/06/21/politica/2562221-estados-unidos-sanciona-sonia-castro-gustavo-porras-orlando-castillo-y-oscar-mojica>

26 DE JUNIO

En Colombia, se inauguró la 49ª Asamblea General de la OEA, marcando un espacio crucial para abordar la crisis nicaragüense. Una delegación de nicaragüenses, junto a miembros de la ACJD, asistió al evento para exponer la situación de los presos políticos excarcelados y aquellos que aún permanecían en distintas cárceles del país.

Entre los representantes destacaron Irlanda Jerez, Yaritza Rostrán, Christian Fajardo, Brandon Lovo y Levis Artola, todos excarcelados políticos, quienes relataron sus experiencias y exigieron justicia. También estuvieron presentes figuras clave de la Alianza Cívica, como Juan Sebastián Chamorro, Azahalea Solís y Violeta Granera, entre otros. La participación de esta delegación evidenció la persistencia de la lucha por la libertad y el respeto a los derechos humanos en Nicaragua, incluso en escenarios internacionales.³⁹¹

27 DE JUNIO

La violencia continuó dejando víctimas en Nicaragua. Edgard Aristo Montenegro Centeno, conocido como “comandante Cabezón”, fue emboscado y asesinado junto a su hijo de crianza, Yalmer Antonio Zeledón, mientras se trasladaban en motocicleta. Montenegro, un campesino agricultor, había buscado refugio en Trojes, un municipio del departamento El Paraíso, en Honduras, intentando escapar de la

represión ordenada por el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Según testimonios recopilados por el CENIDH, grupos de paramilitares y policías se presentaron hasta en cinco ocasiones en la vivienda de Montenegro, ubicada en la comarca Aguas Rojas de Kilambé, buscando información sobre él y sus hijos. Montenegro había sido señalado por las autoridades como “terrorista” y “tranquista” debido a su participación en las protestas. Su hijo Yalmar, igualmente activo en la resistencia, lideró el tranque de El Cuá y compartió con su padre el compromiso de luchar por la libertad.³⁹²

29 DE JUNIO

Alcaldes orteguistas de los departamentos de Estelí, Nueva Segovia y Madriz beneficiaron a los paramilitares de esa región con concesiones de operación de taxis, empleos, ayuda económica, entre otras cosas, por haber tomado las armas y mostrar lealtad a Daniel Ortega durante las protestas hasta la fecha. Los paramilitares además recibieron locales para establecer su organización denominada Consejo de Defensores de la Patria, usándolos como comando para sus operaciones en los tres departamentos.³⁹³

³⁹¹ LP, 27 de junio. *Crisis de Nicaragua resalta en Medellín.*

³⁹² <https://www.facebook.com/AsociacionMadresdeAbril/photos/edgard-aristo-montenegro-centeno-era-agricultor-form%C3%B3-parte-de-la-resistencia->

[ni/1096757341196539/](https://www.cenidh.org/media/documents/docfile/INFORME_CENIDH_julio_agosto.pdf),

https://www.cenidh.org/media/documents/docfile/INFORME_CENIDH_julio_agosto.pdf

³⁹³ LP, 30 de junio. *Dictador Daniel Ortega premia a paramilitares.*

30 DE JUNIO

La represión policial se hizo nuevamente presente en Managua. Durante un plantón frente a la Catedral, donde manifestantes exigían libertad para Nicaragua, decenas de policías antimotines dispararon balas de goma contra los presentes. El ataque dejó como saldo al menos dos personas heridas, aumentando la tensión y el temor entre los participantes.

En medio del caos, dos manifestantes fueron capturados cuando intentaban ingresar al interior de la Catedral, buscando refugio de la violencia. Este incidente evidenció una vez más la hostilidad de las fuerzas del régimen hacia cualquier expresión de resistencia pacífica, incluso en espacios considerados sagrados.³⁹⁴



Presos Políticos Liberados en junio 2019 / CORTESÍA

³⁹⁴ LP, 1 de julio. Secuestros, asedios y represión en la Catedral de Managua.

JULIO



2 DE JULIO

El régimen de Daniel Ortega intentó bloquear un acto de resistencia legal. Integrantes de AMA llegaron hasta la CSJ con la intención de introducir un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía. Sin embargo, el acceso peatonal fue bloqueado por policías que impedían su ingreso. A pesar de la intimidación, las integrantes de AMA se mantuvieron firmes en su propósito, lo que llevó a las autoridades a permitirles el paso en grupos de cinco personas, firmando la recepción del documento.³⁹⁵

El clima de violencia siguió escalando. Marvin Antonio Rodríguez López, de 52 años, y Aníbal Antonio Alemán García, de 27, ambos originarios de Monimbó, Masaya, fueron secuestrados por policías y paramilitares. En Nueva Guinea, el campesino Pedro Romero también fue víctima de un secuestro, mientras que en León, motorizados encapuchados atacaron las viviendas de Nahiroby Olivas, Byron Corea y Sergio Midence, apedreando sus fachadas y pateando los portones.

En las cárceles, la violencia tampoco cesó. Edward Lacayo Rodríguez, fue brutalmente golpeado por custodios del SPN antes de ser trasladado a una celda de máxima seguridad, agravando aún más su condición de vulnerabilidad.³⁹⁶

³⁹⁵ LP, 3 de julio. Logran introducir recurso contra Amnistía.

³⁹⁶ LP, 3 de julio. Secuestros y asedios a la orden del día.

³⁹⁷ LP, 3 de julio. Régimen dice que “no hay torturas en el país”.

El Gobierno, por su parte, envió al Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas un informe oficial en el que negó la existencia de tortura en Nicaragua durante las protestas. En el documento, admitió haber recibido solo cinco denuncias de tortura ante el Ministerio Público, todas desestimadas por supuesta falta de pruebas. Sin embargo, el informe, presentado con seis años de retraso, fue visto como un intento más de encubrir las violaciones sistemáticas a los derechos humanos.³⁹⁷

La UNAB hizo un llamado a la población a cerrar las puertas de las casas y los negocios ubicados en la ruta del Repliegue a Masaya, esto como muestra de rechazo rotundo a esta actividad encabezada por Daniel Ortega y Rosario Murillo.³⁹⁸

5 DE JULIO

Los líderes campesinos y exreos políticos Medardo Mairena, Pedro Mena y Lener Fonseca llegaron a la comarca La Unión, Nueva Guinea, donde fueron recibidos por una multitud y participaron en una misa oficiada en sus nombres. Mairena dijo a los campesinos, que no renunciarán a la protesta pacífica.³⁹⁹

³⁹⁸ LP, 3 de julio. Rechazo a repliegue de Ortega y Murillo.

³⁹⁹ LP, 6 de julio. La Unión recibe a sus tres héroes.



5 de julio, Recibimiento campesinos

Dirigentes de la AMS interpusieron un recurso por inconstitucionalidad contra Ley de Amnistía, ante la CSJ en Managua. Luisa Molina, dijo que esta sería una forma de apoyar la demanda de justicia de AMA.⁴⁰⁰

Una patrulla policial detuvo a ocho jóvenes, entre ellos Fredrich Eliseo Castillo Huete, quien había sido recientemente liberado. Según relató Castillo, los llevaron a la delegación policial, donde les tomaron los datos personales y las huellas dactilares antes de ser liberados sin

mayores explicaciones. Este acto de intimidación reflejó la constante vigilancia y hostigamiento hacia quienes se oponían al régimen.

Mientras tanto, en Granada, CxL denunció la detención arbitraria de Wiston Corea, presidente municipal de dicha agrupación política..⁴⁰¹

6 DE JULIO

El Gobierno realizó el Repliegue a Masaya. Rodeados de cientos de policías armados con fusiles de guerra y a bordo de un autobús de dos pisos, así realizó el recorrido Daniel Ortega y Rosario Murillo, una celebración que dejó en evidencia el desgaste del FSLN tras la brutal represión de 2018. Desde tempranas horas, policías y paramilitares se tendieron por toda la Carretera a Masaya para resguardar el paso de la caravana que fue encabezada por Ortega y seguida de cerca por un gran operativo policial.⁴⁰²

8 DE JULIO

En Jinotepe, Carazo, los pobladores se reunieron en la iglesia San Antonio para celebrar una misa en memoria de las víctimas de la brutal “operación limpieza”. Este acto conmemorativo, cargado de dolor y resistencia, buscaba honrar a quienes perdieron la vida en uno de los episodios más violentos de la represión estatal.

Sin embargo, al salir del templo, los feligreses fueron asediados por agentes antidisturbios de la Policía que se encontraban cerca del

⁴⁰⁰ LP, 6 de julio. Presentan otro recurso contra Autoamnistía.

⁴⁰¹ LP, 6 de julio. Más capturas arbitrarias.

⁴⁰² LP, 7 de julio. Ortega sin discurso y cada vez más solo.

lugar. A pesar de la intimidación, los ciudadanos expresaron su descontento gritando consignas como: “¡Sapos!”, “¡Viva Nicaragua Libre!” y “¡Asesinos!”, desafiando la presencia policial con valentía.

Entre los asistentes también se encontraban exreos políticos, quienes, debido al creciente hostigamiento de las fuerzas del régimen, se vieron obligados a retirarse del lugar por su seguridad.⁴⁰³

9 DE JULIO

La periodista nicaragüense Lucía Pineda Ubau recibió el premio internacional Coraje en Periodismo 2019, otorgado por la Fundación Internacional de Mujeres Periodistas (IWMF). Este reconocimiento destacó su valentía y compromiso inquebrantable en la defensa de la libertad.⁴⁰⁴

Mientras tanto, la Oacnudh volvió a alzar su voz contra el régimen de Daniel Ortega, instándolo a detener los ataques de paramilitares contra personas y organizaciones que expresaran disenso o críticas hacia el gobierno. Este llamado precedió la publicación de un nuevo informe que denunciaría las violaciones sistemáticas de derechos humanos en el país.⁴⁰⁵

La Oacnudh también emitió fuertes críticas contra la Ley de Amnistía, señalando que estaba redactada de manera imprecisa, con ambigüedades que otorgaban a las autoridades amplias facultades de interpretación. Según la organización, estas inconsistencias

⁴⁰³ LP, 9 de julio. Asedio policial durante misa en Jinotepe.

⁴⁰⁴ LP, 10 de julio. Recibe premio internacional.

podrían beneficiar a los perpetradores de graves violaciones a los derechos humanos, contradiciendo las normas y estándares internacionales. En su comunicado, la Oacnudh urgió una revisión profunda y urgente de la ley para evitar su uso como herramienta de impunidad.⁴⁰⁶

13 DE JULIO

En un emotivo acto de memoria, familiares de los jóvenes Gerald Vásquez y Francisco Flores, asesinados en el brutal ataque a la UNAN-Managua, lograron realizar una misa en su honor. El templo se llenó de asistentes, entre ellos jóvenes que sobrevivieron a esa masacre, quienes compartieron el dolor y la indignación que persisten desde aquel trágico día.

La ceremonia no solo sirvió para recordar a las víctimas, sino que también se convirtió en un espacio de protesta.

Los asistentes alzaron sus voces contra el régimen, gritando consignas contra el orteguismo, demandando justicia y ondeando con determinación la bandera de Nicaragua. Afuera, una caravana de

⁴⁰⁵ LP, 10 de julio. Oacnudh pide fin de represión.

⁴⁰⁶ END, 10 de julio. ONU: Ley de Amnistía es ambigua.

patrullas policiales rodeó el templo católico, buscando intimidar a los presentes.⁴⁰⁷



Misa en memoria de las víctimas de los ataques a la UNAM MANAGUA / LA PRENSA

En otro acto de represión, María Ruiz Briceño, Juan Palacios y Ericson Pinel fueron secuestrados por la Policía después de participar en un piquete de protesta en la Catedral Metropolitana de Managua. Antes de ser capturada, Ruiz Briceño envió un último mensaje a su hermana: “Estoy presa”. Minutos antes, había advertido sobre la persecución en otro mensaje: “La guardia nos está siguiendo”. Este acto reflejó nuevamente el constante hostigamiento contra quienes expresan su rechazo al régimen.⁴⁰⁸

⁴⁰⁷ LP, 14 de julio. Dolor y asedio en la Divina Misericordia.



Asedio a la misa en memoria de las víctimas de los ataques a la UNAM MANAGUA / LA PRENSA

14 DE JULIO

En San Marcos, Carazo, militares en retiro, excombatientes y antiguos cuadros del FSLN se reunieron como parte de la Comisión Nacional de Atención al Sandinismo Histórico. Durante el encuentro, anunciaron la creación del llamado Batallón Estructurado para la Defensa del Poder Revolucionario, una muestra del intento del régimen por movilizar a figuras clave del pasado en un esfuerzo por consolidar su poder.

Entre los integrantes de esta estructura se encontraban figuras destacadas del sandinismo, como Uriel Calderón Aburto, miembro de la estructura política del FSLN; Yulinda Téllez, alcaldesa de San

⁴⁰⁸ LP, 16 de julio. Cinco secuestros en fin de semana.

Marcos; Glauco Robelo, general de brigada en retiro y exjefe de la Dirección de Información para la Defensa; y Tulio Navarro, un oficial de Contrainteligencia Militar que estuvo involucrado en la brutal operación limpieza en Carazo y Masaya, así como en los ataques a Masatepe y Jinotepe en 2018. Este anuncio levantó preocupaciones sobre el fortalecimiento de estructuras represivas para respaldar el régimen.⁴⁰⁹

Mientras tanto, el IML entregó a la Embajada de Estados Unidos en Nicaragua y a la familia de Eddy Montes un informe de autopsia que calificaba su muerte como “natural-accidental”. Según el documento, el disparo que mató a Montes habría sido realizado desde larga distancia, contradiciendo la versión oficial del MIGOB, que había afirmado que el disparo ocurrió durante un forcejeo. Este informe generó nuevas dudas y denuncias sobre la falta de transparencia en la investigación del caso, aumentando las tensiones internacionales respecto al régimen.⁴¹⁰

15 DE JULIO

La CPDH denunció un recrudecimiento del “modus operandi” de la Policía, al reportar al menos cinco casos de secuestro por día contra autoconvocados. Yader Romero y María Guadalupe fueron secuestrados. También se dio a conocer que Deyvin Mairena,

originario de Sébaco, tenía entre cinco y seis meses desaparecido, y la Policía no daba información de él.⁴¹¹

Siete patrullas llenas de antimotines se apostaron en los alrededores de la CPDH, luego de que un grupo de jóvenes realizara un piquete expres en las afueras de este organismo para exigir la liberación de María Ruiz Briceño, Juan Palacios y Ericson Pinel.⁴¹²

El Meseni denunció un incremento de actos de hostigamiento y amedrentamiento en contra de cualquier tipo de reunión que pudiera derivar en manifestaciones, incluyendo represión contra las celebraciones religiosas, lo que calificaron como “graves restricciones a las libertades públicas.”⁴¹³

17 DE JULIO

La brutalidad policial en Nicaragua alcanzó nuevos niveles en León, donde los vecinos de Marina López, residente en el Reparto Guadalupe, denunciaron un allanamiento ilegal que terminó en tragedia. Aproximadamente a las 4:30 a.m., una patrulla de la Policía Nacional ingresó con lujo de violencia al domicilio de la familia Murillo López. Según los testimonios de los vecinos y la propia familia, los agentes dispararon fusiles AK-47 al entrar, dejando un saldo trágico.

⁴⁰⁹ LP, 15 de julio. Exmilitares crean batallón de “defensores” orteguistas.

⁴¹⁰ END, 15 de julio. IML afirma que a Montes le dispararon de largo.

⁴¹¹ LP, 16 de julio. Cinco secuestros en fin de semana.

⁴¹² Ídem

⁴¹³ LP, 16 de julio. CIDH reporta más hostigamiento a iglesias.

Bryan Yeraldin Murillo López, de 22 años, recibió un disparo en el tórax que le provocó la muerte casi instantánea. Otros dos miembros de la familia también resultaron heridos: Kener Jovany Murillo López, de 26 años, quien sufrió una herida de bala en el abdomen con orificio de entrada y salida, y Javier Feliciano Cortez Castellón, de 31 años, quien fue herido en la pierna derecha. Todos fueron trasladados por la misma Policía al Hospital Escuela Óscar Danilo Rosales Argüello de León, donde confirmaron que Bryan ya no presentaba signos vitales, mientras que los otros dos heridos quedaron internados, uno de ellos en cuidados intensivos debido a la gravedad de su lesión.

Cinco horas después de los hechos, la Policía Nacional emitió una nota de prensa en la que calificó a las víctimas de “delincuentes”. Alegaron que Bryan, Kener y Javier tenían antecedentes por robo con intimidación, violencia, amenazas de muerte y violación de domicilio, y que eran “prófugos” de estos delitos. Este comunicado desató indignación entre la comunidad, que consideró las acusaciones como un intento del régimen de justificar un acto de violencia desmedida y sin fundamento legal.⁴¹⁴

Marina López Carrión y Karen Guadalupe López, madre y hermana de los hermanos Murillo López, narraron ante el abogado del CENIDH los aterradores momentos que vivieron durante el allanamiento ilegal perpetrado por la Policía Nacional. Ambas fueron testigos

presenciales de los hechos ocurridos en su domicilio, ubicado en el Reparto Guadalupe de León.

Según el testimonio de Marina López, alrededor de las 4:30 a.m. escuchó golpes violentos en la puerta principal de la casa mientras todos dormían. Confundida, se levantó y preguntó: “¿Quién es?”, pero no recibió respuesta. Los golpes continuaron, y suponiendo que podría tratarse de un pariente, abrió levemente la puerta para mirar. En ese instante, la puerta fue empujada con violencia por hombres armados vestidos de negro. Fue entonces cuando, en medio de la oscuridad, se dio cuenta de que se trataba de policías.

Marina relató que unos diez oficiales, sin identificarse ni presentar una orden de allanamiento o captura, irrumpieron en la vivienda mientras las luces permanecían apagadas. Actuaron con brutalidad, disparando indiscriminadamente. Según su declaración, reconoció a varios de los oficiales como miembros de la DOEP.

El primero en ser atacado fue Bryan Murillo, quien se levantó del sofá donde dormía en la sala y se dirigió hacia el patio. Los policías le dispararon por primera vez mientras intentaba escapar; unos pasos más adelante, recibió un segundo disparo que lo dejó inconsciente y desangrándose en el suelo.

Javier Feliciano Cortez Castellón, quien salió de su dormitorio al escuchar el caos, fue el siguiente en ser atacado. Los agentes le dispararon de inmediato, hiriéndolo y dejándolo tendido en el piso.

⁴¹⁴ <https://www.cenidh.org/noticias/1158/>

Poco después, Kener Jovany Murillo López, quien dormía en una habitación al fondo de la vivienda, también salió al escuchar los disparos. Mientras intentaba alcanzar el patio donde yacía su hermano Bryan, fue impactado por una bala en el abdomen. Kener cayó a escasos metros de su hermano, ambos inmersos en un charco de sangre.

Este brutal ataque dejó una herida profunda en la familia Murillo López y en la comunidad, que aún exige justicia frente a la violencia desmedida e impune del régimen.⁴¹⁵

Marina López y Karen López, con documentos emitidos por la propia Policía, demostraron que sus familiares no tenían antecedentes en los archivos de esta institución, ni habían sido condenados por ninguna causa en tribunales de justicia. “No posee antecedentes”, decía el récord de policía de ambos jóvenes, emitidos por la misma institución. Luego fue bloqueado el acceso informático al expediente. Esto desmontaba la versión de la Policía.⁴¹⁶

19 DE JULIO

Daniel Ortega celebró un aniversario más de la Revolución Popular Sandinista (RPS) con su tradicional discurso, en un contexto marcado por la expectativa nacional e internacional de una posible reanudación del diálogo para encontrar una salida a la crisis que enfrenta Nicaragua. Sin embargo, lejos de tender puentes hacia la

oposición, Ortega cerró las puertas a cualquier negociación política, centrandolo su discurso en un llamado al diálogo únicamente con sectores afines al régimen.

“¿El diálogo con quién? Con los campesinos, con los obreros, con los pequeños empresarios, con los artesanos, con los productores pequeños, medianos y grandes; con todos aquellos que estén dispuestos a trabajar por la paz y por la producción económica y social en este país. Ese es el único diálogo que tiene sentido, el único diálogo que tiene cabida en las circunstancias históricas que vive Nicaragua”, expresó Ortega, dejando claro que no habría espacio para conversaciones con la oposición política ni con actores de la comunidad internacional.⁴¹⁷

Por otro lado, Elvira Cuadra, experta en seguridad, aseguró que los grupos de paramilitares que operan desde el inicio de las protestas en abril de 2018 estaban implicados en al menos 12 asesinatos ocurridos entre octubre de 2018 y el 15 de julio de 2019. Sus declaraciones subrayaron la continuidad de la violencia sistemática en el país y la falta de voluntad del régimen para dismantelar estas estructuras que actúan con total impunidad..⁴¹⁸

⁴¹⁵ *Ídem*

⁴¹⁶ LP, 19 de julio. Madre bota bota versión de la Policía en asesinato.

⁴¹⁷ LP, 20 de julio. Ortega cierra puerta al diálogo.

⁴¹⁸ LP, 20 de julio. Paramilitares señalados en al menos 12 crímenes.



Familiares muestran record de autoconvocados asesinados por policías. / CORTESÍA



Record de autoconvocados asesinados por policías. / CORTESÍA



22 DE JULIO

Jóvenes integrantes de diversos colectivos estudiantiles, se presentaron a las oficinas de la Policía en Plaza El Sol, para solicitar permiso de marchar el 25 de julio, Día Nacional del Estudiante, donde resaltaron el artículo 54 de la Constitución Política de Nicaragua (derecho de concentración, manifestación y movilización pública) y los artículos 7.1 y 17.6 de la Ley 872 de la Policía, que habla de la seguridad ciudadana y seguridad pública respectivamente.⁴¹⁹

24 DE JULIO

A un año del asesinato de la estudiante brasileña Raynéia Gabrelle Da Costa Lima Rocha, la justicia nicaragüense dio un polémico giro al caso. Los magistrados de la Sala Penal Uno del TAM ordenaron la libertad de Pierson Gutiérrez Solís, el paramilitar señalado como responsable del crimen, amparándose en la controvertida Ley de Amnistía. Además, los jueces dictaron la cancelación de los antecedentes penales de Gutiérrez Solís, provocando indignación tanto a nivel nacional como internacional. María José Da Costa, madre de la joven asesinada, reaccionó con furia al enterarse de la decisión judicial. “Son payasadas, son unos cretinos, cómo van a soltar a alguien que nunca ha estado preso”, expresó, subrayando que Gutiérrez Solís nunca enfrentó un verdadero proceso judicial por el crimen que confesó haber cometido.⁴²⁰

⁴¹⁹ LP, 23 de julio. Exigen libertad universitaria.

⁴²⁰ LP, 24 de julio. Dictadura deja impune a asesino de brasileña.

Organizaciones defensoras de derechos humanos, como la CIDH y HRW, condenaron fuertemente la decisión de liberar a Gutiérrez, señalándola como un acto que refuerza la impunidad en Nicaragua. Por su parte, los abogados de Acción Penal afirmaron que el beneficio otorgado al exmilitar contraviene los principios de justicia, al usar la Ley de Amnistía como una herramienta para proteger a quienes han cometido graves violaciones a los derechos humanos.⁴²¹

La Policía prohibió la marcha convocada por diferentes colectivos universitarios, bajo el argumento de que los solicitantes eran delincuentes y no cumplían los requisitos de ley.⁴²²

Luego de conocer la prohibición policial, los estudiantes reafirmaron la convocatoria a marchar, realizaron una manifestación en la UCA. Durante la manifestación interna, patrullas policiales y numerosos agentes antidisturbios, fuertemente armados, se mantuvieron apostados frente a esta universidad. En la actividad estudiantil prevalecieron los colores azul y blanco de la Bandera Nacional, pero también globos negros que representan el luto por las personas asesinadas por la Policía y paramilitares.⁴²³

Francisco Balmaceda Salgado, de 47 años, originario de León, denunció que pasó 23 días preso de forma arbitraria en las cárceles de la estación policial de León, después de ser secuestrado el 29 de

junio por realizar pintas azul y blanco en las calles, y tirar papelillos azul y blanco como una forma de protesta pacífica.⁴²⁴

25 DE JULIO

La convocatoria de nuevas manifestaciones estudiantiles en Nicaragua enfrentó nuevamente la represión del régimen. En la rotonda Centroamérica y Jean Paul Genie, puntos designados para la marcha “Somos estudiantes, no delincuentes”, la Policía se desplegó en un amplio operativo que impidió el desarrollo de la movilización. A pesar de esto, opositores lograron organizar plantones en sectores como la Carretera a Masaya. Allí, las fuerzas policiales intentaron reprimir las protestas con bombas aturdidoras, piedras y canicas de vidrio. Durante los enfrentamientos, Cecilia Sequeira y Roberto Briones fueron detenidos violentamente: más de diez policías los golpearon y arrastraron hacia las patrullas mientras los demás manifestantes huían. Horas después, los detenidos fueron liberados.⁴²⁵

En la llamada “zona Movistar”, otro grupo de manifestantes logró realizar un plantón cívico, reemplazando la marcha frustrada. Los participantes se pintaron las manos de blanco como símbolo de una lucha pacífica y sin armas. Sin embargo, el edificio estuvo rodeado por policías antidisturbios que hostigaron a los presentes lanzando canicas de vidrio. Otro grupo de autoconvocados logró protestar en los predios de la Catedral Metropolitana para exigir justicia y la

⁴²¹ LP, 25 de julio. “Impunidad total” en caso de brasileña.

⁴²² LP, 25 de julio. Policía prohíbe marcha estudiantil.

⁴²³ Ídem.

⁴²⁴ LP, 25 de julio. Preso 23 días por tirar papelillos azul y blanco.

⁴²⁵ LP, 26 de julio. Policía Ortegaísta no detiene protestas.

liberación de Nicaragua. A pesar de que la Catedral estaba rodeada de la PO, y en un principio hasta se cerró la vía del costado norte de la rotonda Rubén Darío, los ciudadanos llegaron para alzar su voz.⁴²⁶



Plantón estudiantil Matagalpa

Simultáneamente, un grupo de ciudadanos protestó en los alrededores de la Catedral Metropolitana de Managua, exigiendo justicia y la liberación de Nicaragua. A pesar de que la Policía cercó la zona, incluidos los alrededores de la rotonda Rubén Darío, los manifestantes lograron hacerse escuchar. En Matagalpa, se realizó un piquete exprés en la Catedral, pero los manifestantes tuvieron que refugiarse dentro del templo cuando llegaron los antimotines. Durante este acto, un reportero de Radio Vos fue agredido por

⁴²⁶ *Ídem*

⁴²⁷ <https://www.laprensani.com/2019/07/25/nacionales/2572561-policia-se-toma-las-calles-de-managua-previo-la-marcha-convocada-por-universitarios>

simpatizantes sandinistas, evidenciando la hostilidad hacia los medios independientes.⁴²⁷



Plantón estudiantil y represión policial el 25 de julio de 2019 / CORTESÍA

En Masaya, la represión alcanzó la iglesia San Miguel Arcángel, donde más de 100 personas buscaron refugio tras ser asediadas por la Policía. La misa, convocada por la UPPN para conmemorar los asesinatos de estudiantes, se convirtió en un acto de resistencia en medio de un clima de temor. Detenciones arbitrarias también fueron reportadas en el lugar.⁴²⁸

⁴²⁸ *Ídem*



Plantón estudiantil y represión policial el 25 de julio de 2019 / CORTESÍA



Plantón estudiantil y represión policial el 25 de julio de 2019 / CORTESÍA

Internacionales

El gobierno brasileño condenó enérgicamente y lamentó la decisión de la Corte nicaragüense de amnistiar y liberar al exmilitar Pierson Gutiérrez Solís, sentenciado a 15 años de prisión por el asesinato de la doctora Raynéia Gabrielle Da Costa Lima.⁴²⁹

26 DE JULIO

Fue apresada la abogada María Oviedo, cuando acompañaba al exprisionero político Cristhian Fajardo a una cita policial. La CIDH pidió la liberación inmediata de la abogada beneficiaria de las medidas provisionales como miembro de la CPDH.⁴³⁰

⁴²⁹ LP, 26 de julio. Brasil condena decisión del TAM.

⁴³⁰ <https://www.despacho505.com/nacionales/652-regimen-busca-silenciar-a-defensores-de-derechos-h/> // <https://protect-lawyers.org/es/item/maria-oviedo/>

28 DE JULIO

Después de cuatro días de arbitraria detención, el excarcelado político Jaime Enrique Navarrete Blandón fue presentado en una audiencia preliminar. Durante la sesión, el Ministerio Público lo acusó de posesión o tenencia de estupefacientes y portación ilegal de armas de fuego, cargos que sus familiares y defensores denunciaron como fabricados para justificar su detención.

Navarrete llegó a la audiencia visiblemente golpeado. Presentaba una fractura en la nariz, dolores intensos y múltiples hematomas, resultado de la brutal golpiza que, según su testimonio, le propinaron agentes de la Policía del Distrito Cuatro. Este acto de violencia evidenció una vez más el uso del sistema judicial y de las fuerzas de seguridad del régimen como herramientas de represión y castigo hacia los opositores políticos.⁴³¹

La abogada María Oviedo, fue liberada y relató las vejaciones que sufrió de parte de la Policía cuando fue detenida. Oviedo seguía procesada por la justicia orteguista y fue privada de salir del país sin la “autorización adecuada” de la jueza Nalía Úbeda y también debía presentarse todos los martes en los juzgados.⁴³²

31 DE JULIO

Miembros de la ACJD se presentaron al INCAE, para retomar conversaciones con el Gobierno, este día se venció el plazo dado por

la AC para seguir con las negociaciones. Los delegados del gobierno no se presentaron.⁴³³

⁴³¹ LP, 29 de julio. Preso político denuncia paliza por parte de policías.

⁴³² LP, 29 de julio. Maltrato policial a María Oviedo.

⁴³³ LP, 29 de julio. OEA da pasos para conformar comisión.

A large crowd of people is gathered in an urban setting, many holding Nicaraguan flags. The scene is overlaid with a blue-to-red gradient. The word "AGOSTO" is prominently displayed in the center in a large, white, bold, sans-serif font. In the background, a building with the text "CAJA DE ANDE" is visible. Some individuals in the crowd wear hats with "NICARAGUA" and "PINOLES" written on them. A person in the foreground wears a purple shirt with "RAGUA" visible. The overall atmosphere suggests a significant public demonstration or rally.

AGOSTO

01 AGOSTO

El régimen de Daniel Ortega dio un paso más en su estrategia de consolidación del poder tras sepultar oficialmente la mesa de diálogo con la ACJD. La Alianza, que había exigido profundas reformas para devolver a Nicaragua a la democracia, quedó excluida del proceso, mientras Ortega planeaba montar sus propias negociaciones con partidos políticos minoritarios, considerados colaboracionistas por la oposición.

Entre los partidos que se declararon dispuestos a participar en las conversaciones del régimen se encontraban el Partido Conservador, Apre y el PLI, quienes mostraron su disposición para discutir la propuesta electoral de Ortega. Monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag, representante del Vaticano en Nicaragua, confirmó que el régimen notificó formalmente la decisión de dar por terminadas las negociaciones con la ACJD, marcando el fin de cualquier intento de diálogo con sectores críticos al gobierno.⁴³⁴

La ACJD denunció que el verdadero objetivo de Ortega era imponer una reforma electoral “cosmética, prebendaria y excluyente”, diseñada para asegurar su continuidad en el poder. Este movimiento, señalaron, buscaba legitimar un proceso electoral sin cambios reales, mientras el país seguía sumido en una crisis política y social.⁴³⁵

Internacionales

⁴³⁴ LP, 2 de agosto. Ortega “cocina” su reforma electoral.

⁴³⁵ LP, 3 de agosto. Aumenta presión externa contra Ortega.

Las Naciones Unidas, España y EE. UU, demandaron al régimen retornar al diálogo y cumplir los acuerdos de restablecer los derechos democráticos en Nicaragua. Advirtiendo que, de no hacerlo, la comunidad internacional “no se quedaría con los brazos cruzados”.⁴³⁶

2 DE AGOSTO

El asedio contra excarcelados políticos continuó de forma implacable. Policías uniformados y vestidos de civil, junto con miembros de la Juventud Sandinista y los CLS, intensificaron su persecución, obligando a muchos excarcelados a exiliarse o enfrentar nuevamente prisión. Aquellos recapturados fueron acusados de delitos como posesión ilegal de drogas, tráfico y posesión de armas, amenazas y obstrucción de funciones.

Entre los detenidos se encontraban Jaime Navarrete, Kevin Orlando López Aróstegui, Brayan Cruz Calderón y Brayan Steven Alemán Olivás. Familiares y abogados denunciaron que estas acusaciones formaban parte de una estrategia sistemática de criminalización, diseñada para justificar el hostigamiento y la represión de aquellos que se habían opuesto al régimen.⁴³⁷

La ACJD publicó una lista actualizada de presos políticos, destacando dos casos alarmantes de desaparecidos: Sara María Centeno y Deybin Mairena Centeno, originarios de Matagalpa. Sara había sido reportada como desaparecida el 22 de junio, mientras que Deybin

⁴³⁶ Ídem.

⁴³⁷ LP, 3 de agosto. Excarcelados políticos bajo el acoso del régimen.

estaba desaparecido desde el 12 de enero. Los familiares de ambas víctimas temían denunciar formalmente debido al “estado de terror” impuesto por el gobierno. Otro caso reportado fue el de Xavier Mojica Centeno, desaparecido desde junio de 2018, cuya familia aún esperaba respuestas.⁴³⁸

En Monimbó, Masaya, el secuestro de Brayan José Putoy Putoy, un joven de 15 años, por parte de antimotines volvió a encender las alarmas. Brayan fue llevado al El Chipote, donde permaneció incomunicado durante cinco días. Este incidente subrayó el uso continuo de la violencia estatal como herramienta para infundir miedo y sofocar cualquier intento de resistencia.⁴³⁹

3 DE AGOSTO

La UMN convocó a un plantón en el parqueo del edificio Pella, con el lema “Unidos por la Salud” denunciaron los atropellos en contra del gremio, despidos, represión y asedio en las unidades de salud. Decenas de policías, táctica canina, antimotines y parapolicías, se movilizaron hasta el lugar, en una muestra más de intolerancia contra cualquier protesta.⁴⁴⁰

6 DE AGOSTO

La CIDH informó que la cifra de víctimas mortales de la crisis sociopolítica aumentó a 328, agregando los casos de Bismark

Martínez, Eddy Montes y Bryan Murillo. También contabilizan a esta fecha 120 personas presas políticas, certificándose así que el régimen incumplió el acuerdo suscrito con la oposición de que todas las personas que habrían participado en las protestas serían liberadas y archivados sus casos.⁴⁴¹

9 DE AGOSTO

La resistencia cívica continuó desafiando la represión en Nicaragua. En Managua, se registraron al menos cinco piquetes exprés realizados de forma simultánea para exigir la libertad de los presos políticos y justicia para las personas asesinadas durante las protestas. Estas manifestaciones clandestinas incluyeron globos azul y blanco dejados en las calles, pintas en paredes y postes, y plantones en iglesias y universidades, expresando el descontento popular en medio de un clima de vigilancia y persecución estatal.⁴⁴²



Mientras tanto, en Mulukukú, la violencia estatal tomó un nuevo giro cuando policías y parapolicías irrumpieron en el edificio de la Alcaldía. Los agentes mantuvieron secuestrados a todos los trabajadores, quienes fueron obligados a tirarse al suelo a punta de

⁴³⁸ LP, 3 de agosto. Desaparecidos por el régimen.

⁴³⁹ LP, 4 de agosto. PO secuestra a menor en cárcel El Chipote.

⁴⁴⁰ LP, 4 de agosto. Gran despliegue policial ante plantón de médicos.

⁴⁴¹ END, 7 de agosto. CIDH: Aumenta a 328 los muertos en Nicaragua, LP, 9 de agosto,

CIDH: más de 120 presos políticos.

⁴⁴² LP, 10 de agosto. Cinco protestas exprés contra la dictadura.

fusil. Les confiscaron sus teléfonos celulares mientras los uniformados revisaban las computadoras de la institución. Después de diez horas de retención, comenzaron a liberar a los empleados, dejando tras de sí un ambiente de miedo e incertidumbre.⁴⁴³

11 DE AGOSTO

Nicaragüenses exiliados marcharon por las principales calles de San José, Costa Rica, por la unidad en la lucha contra el régimen. La marcha inició en el parque La Merced y concluyó en la Plaza de la Democracia, donde se leyó un pronunciamiento sobre el sentir de los manifestantes. “Estamos aquí para honrar la sangre derramada de nuestros hermanos y hermanas que ofrendaron sus vidas por ver una Nicaragua libre. Y estamos aquí para darle un abrazo solidario de amor a las madres de Abril que aún lloran a sus hijos”, fue el encabezado del pronunciamiento. También pidieron por la libertad de los presos políticos. En la protesta estuvieron los excarcelados Medardo Mairena, Pedro Mena, Irlanda Jerez, Olesia Muñoz, Lucía Pineda Ubau, Byron Estrada. También participó la líder campesina Francisca Ramírez.⁴⁴⁴

14 DE AGOSTO

La situación en Nicaragua seguía marcada por la represión y el miedo. La UNAB alertó que ocurrían un promedio de cuatro detenciones arbitrarias diarias, además de amenazas y agresiones dirigidas

especialmente contra excarcelados políticos y defensores de derechos humanos. Los puntos más afectados eran Managua, Masaya, Niquinohomo, Diriamba y León, donde las autoridades realizaban allanamientos ilegales en las casas de los opositores sin presentar órdenes judiciales. En las zonas rurales, la violencia se intensificó con atentados y asesinatos dirigidos contra campesinos en el norte y centro del país, particularmente en Nueva Segovia y Jinotega, a manos de civiles armados. Uno de los casos más alarmantes fue el de José Alejandro Martínez Vásquez, un excarcelado político de 27 años, quien fue baleado en Wiwilí, Nueva Segovia, por razones que familiares y testigos atribuyen a su activismo como autoconvocado.⁴⁴⁵

Esperanza Salgado, denunció que su hijo el autoconvocado Ervin Gallo Salgado, conocido como el Teacher, originario de León, cumplió un año desaparecido. Salgado recordó que su hijo fue secuestrado el 6 de julio de 2018 por policías y paramilitares en el tranque La Pintora, ubicado sobre la carretera León-Chinandega. Desde entonces, no ha recibido información sobre su paradero. “He puesto denuncias en la Policía de León, en el Chipote, y no me dan razón. Lo busqué en hospitales y morgues. Lo que quiero es que me digan dónde está enterrado”, expresó con desesperación.⁴⁴⁶

⁴⁴³ LP, 10 de agosto. PO asalta alcaldía de Mulukuku.

⁴⁴⁴ LP, 12 de agosto. Nicas marcharon en Costa Rica contra Ortega.

⁴⁴⁵ LP, 15 de agosto. Al menos cuatro arrestos por día en Nicaragua.

⁴⁴⁶ LP, 16 de agosto. Autoconvocado desaparecido.

16 DE AGOSTO

El excarcelado político Fernando José Ortega Alonso, de 20 años, nuevamente fue arrestado cuando se encontraba en su casa, en un barrio de Managua. La Policía llegó a su casa en tres patrullas, más otros policías motorizados acompañados de técnica canina y allanaron la vivienda de forma violenta.⁴⁴⁷

19 DE AGOSTO

La Policía secuestró cerca de cuatro horas a Mirna Blandón, Tamara Dávila, Neyma Hernández, Gisella Ortega, Amelia Urbina y Doris Hernández, quienes colocaron pancartas demandando la libertad para los presos políticos en el sector de Villa Fontana, Managua. Las llevaron al Distrito Uno de la Policía, después a la DAJ y posteriormente fueron liberadas.⁴⁴⁸

21 DE AGOSTO

La Embajada de Holanda, informó que no entregará al Gobierno los 18.4 millones de euros para la construcción del Hospital Regional del Caribe Norte, en Bilwi, esto ante la preocupación por la violencia, represión, detenciones arbitrarias y la falta de libertades fundamentales en Nicaragua.⁴⁴⁹

⁴⁴⁷ LP, 17 de agosto. PO no para de asediar a jóvenes.

⁴⁴⁸ LP, 20 de agosto. PO ejecuta secuestro exprés contra mujeres.

⁴⁴⁹ LP, 22 de agosto. Holanda congela ayuda por tres años.

26 DE AGOSTO

Se cumple un año de la retención arbitraria del papel y demás insumos necesarios para imprimir el diario LA PRENSA y El Nuevo Diario. Esto como una de las acciones del régimen por acallar a los medios independientes. Estos medios realizaron recortes sustanciales en el número de páginas de su edición impresa, una alternativa para optimizar la reserva de papel, tinta y otros medios que estaban en sus bodegas.⁴⁵⁰

27 DE AGOSTO



La FVBCH contabilizó de abril a junio de este año, 298 casos de violación a la libertad de prensa. Entre estos se incluye persecución, hostigamiento, asedio, intimidación y las medidas para censurar como la retención de papel para imprimir los periódicos LA PRENSA, el periódico Hoy y El Nuevo Diario.⁴⁵¹

La CIDH brindó medidas cautelares a Violeta Granera, miembro de la UNAB, y a su familia por sufrir asedio y persecución de la Policía,

⁴⁵⁰ LP, 26 de agosto. Bloqueo aduanero a La Prensa cumple un año.

⁴⁵¹ Régimen sostiene su ataque a periodistas.

además de ser víctima de agresión física y amenazas de muerte, así como de una campaña de odio y difamación.⁴⁵²

Vilma Núñez, recibió un reconocimiento por su trayectoria en la defensa de los derechos humanos en el país, por la Academia de Ciencias de Nicaragua. Además del reconocimiento de Núñez, la Academia otorgó medallas a dos de sus académicos honorarios: el doctor Carlos Tünnermann y el padre Ernesto Cardenal, por sus aportes a la ciencia y la cultura; también a uno de sus principales benefactores: el padre y rector de la UCA, José Alberto Idiáquez; y, por último, al académico Pedro León Azofeifa por su labor científica.⁴⁵³

28 DE AGOSTO

El padre Edwin Román, ofició una misa por la libertad de los más de cien presos políticos, bajo el asedio e intimidación de unos 50 antimotines, quienes mantuvieron rodeada la iglesia.⁴⁵⁴



Policía asedia misa en Masaya. 28 de agosto / CORTESÍA

29 DE AGOSTO

La abogada y defensora de derechos humanos María Oviedo, fue declarada culpable de obstrucción de funciones en perjuicio del teniente de la Policía Óscar López. trabajadores de la CPDH mantuvieron plantón en demanda de justicia.⁴⁵⁵

En Managua, la ACJD organizó el foro “Construyendo consenso nacional político sobre reformas electorales”, un evento destinado a

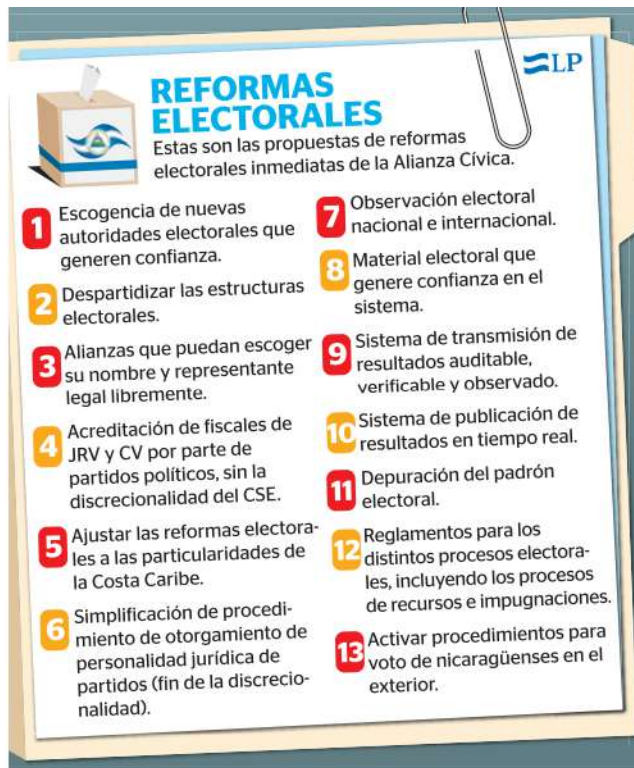
⁴⁵² LP, 28 de agosto. Otorgan protección y reconocimiento.

⁴⁵³ Ídem.

⁴⁵⁴ LP, 29 de agosto. No se puede orar en paz.

⁴⁵⁵ LP, 29 de agosto. María Oviedo “culpable” en juicio orteguista.

debatir las propuestas necesarias para garantizar un proceso electoral transparente en Nicaragua. Sin embargo, lo que comenzó como una reunión pacífica terminó marcado por la represión estatal.



A la salida del foro, los asistentes se congregaron en la entrada del hotel Holiday Inn para exigir la liberación de al menos 128 presos políticos. En respuesta, un amplio operativo policial se desplegó inmediatamente alrededor del hotel, impidiendo que los

⁴⁵⁶ LP, 29 de agosto. Represión policial.

manifestantes tomaran las calles. Al menos ocho patrullas y un centenar de policías rodearon el edificio y a los huéspedes, manteniéndolos bajo vigilancia durante varias horas.⁴⁵⁶

Durante el evento, la Alianza Cívica presentó una propuesta de “reformas electorales inmediatas”, buscando generar un consenso nacional para garantizar elecciones libres. Esta iniciativa se produjo en un contexto de creciente aislamiento del régimen, que había rechazado la presencia de una comisión de la OEA, cerrando así la puerta a cualquier mediación internacional.

El foro reflejó los intentos de los sectores democráticos por impulsar soluciones políticas a la crisis, en contraste con la continua represión del régimen, que recurría a medidas intimidatorias para silenciar cualquier manifestación de oposición.⁴⁵⁷

30 DE AGOSTO

La comisión para Nicaragua de la OEA definió a sus cinco integrantes designados (Leopoldo Francisco Sahores de Argentina, Elisa Ruiz Díaz de Paraguay, Sebastián Sigouin de Canadá, Audrey Marks de Jamaica y Carlos Trujillo de EE. UU.) quienes contaban con un plazo máximo de 75 días para entregar un informe sobre su gestión ante la crisis del país desde abril de 2018. Esta comisión contaba con el mandato de buscar un encuentro directo con la pareja presidencial “para

⁴⁵⁷ LP, 30 de agosto. Alianza cívica propone reformas electorales.

encontrar una solución pacífica y efectiva a la crisis política y social en Nicaragua”. El régimen rechazó esta comisión.⁴⁵⁸



31 DE AGOSTO

La Policía aumentó su presencia y asedio en lugares donde se estaban realizando protestas. Los edificios Lafise, Centro Pellas, la Catedral de Managua, el centro comercial Metrocentro, UCA, rotondas, hoteles e iglesias se mantenían vigilados para evitar protestas y realizar secuestros y detenciones.¹



SEPTIEMBRE

1 DE SEPTIEMBRE

Se realizó una misa en la iglesia San José de Tipitapa para recordar la memoria de Richard Pavón y Hammer García, víctimas de la represión. Al terminar, sus familiares se dispusieron a limpiar y pintar la cuneta donde están ubicadas las cruces que recuerdan donde cayeron los jóvenes y colocaron banderas de Nicaragua, lo que provocó la movilización de dos patrullas policiales y unos diez agentes, para intimidar a las personas quienes también realizaron un piquete exprés, los oficiales se bajaron de la patrulla y se desplegaron en un costado del templo.⁴⁵⁹

Ulises Josué Rivas Pérez fue detenido por la Policía en Comalapa, Chontales. Él había regresado al país para estar con su papá, quien tenía cáncer y estaba en etapa terminal. Rivas Pérez, originario de Santo Domingo, municipio de Chontales, participó activamente en las protestas contra Daniel Ortega y estuvo exiliado en Costa Rica desde finales de 2018, después de recibir amenazas de cárcel y muerte.⁴⁶⁰

2 DE SEPTIEMBRE

El Ejército de Nicaragua celebró su 40 aniversario, el general Julio César Avilés Castillo, por primera vez dejó clara públicamente su posición al considerar las protestas civiles un intento de golpe de Estado contra el régimen.⁴⁶¹

⁴⁵⁹ LP, 2 de septiembre. PO no respeta la memoria de las víctimas.

⁴⁶⁰ LP, 3 de septiembre. Policía detiene a otro exiliado.

6 DE SEPTIEMBRE

La Oacnudh presentó un nuevo informe en donde se describe un panorama de intensa represión del Gobierno a la oposición, así como una impunidad generalizada por las violaciones de los derechos humanos ocurridas en el contexto de las manifestaciones. Michelle Bachelet pidió que se reanudara de manera urgente un diálogo significativo e inclusivo y que haya reparación para las víctimas.⁴⁶²

7 DE SEPTIEMBRE

José Adán Aguerri denunció haber sufrido un atentado ejecutado por turbas del FSLN, en un acto que, según afirmó, fue coordinado con la Policía Nacional. El incidente ocurrió mientras regresaba de León junto a Jaime Arellano, Michael Healey y Álvaro Vargas, tras acompañar al periodista Aníbal Toruño en una visita a su equipo de Radio Darío y a su familia, luego de nueve meses en el exilio.

En una conferencia de prensa, Aguerri relató que el vehículo en el que viajaban fue retenido por policías, quienes les ordenaron bajar y requisaron el automotor, quitándoles además sus documentos. “Esos momentos fueron aprovechados para darle tiempo a que turbas en moto, que se dieron cuenta que estábamos saliendo de León, llegaron al punto donde estábamos”, explicó.

Las turbas comenzaron a gritarles e insultarlos, lanzando amenazas como “van a recibir disparos” y “tienen que pagar por todo lo que se

⁴⁶¹ LP, 3 de septiembre. Ejército se pliega a versión orteguista.

⁴⁶² <https://news.un.org/es/story/2019/09/1461712>

ha cometido”, utilizando la narrativa oficialista que culpabiliza a la oposición por la crisis en el país. Acto seguido, los agresores comenzaron a lanzar piedras y golpear el vehículo con bates, todo bajo la mirada complaciente de los policías presentes, según el testimonio de Aguerri.

Este atentado reflejó la escalada de hostigamiento contra figuras de oposición y evidenció la coordinación entre las fuerzas del régimen y grupos de choque, en un contexto de represión sistemática contra quienes alzan la voz en contra del gobierno.⁴⁶³



Uno de los balines atravesó la ventanilla e impactó en el tablero del asiento del presidente del Consejo, a solo unos centímetros de su cabeza. El proyectil y una piedra fueron encontrados dentro de la camioneta.



Un parapolicía a bordo de una motocicleta ordenó a los policías que detuvieran a los miembros de la Alianza Cívica. A los pocos minutos llegaron más de 50 motorizados y los atacaron. Los oficiales no hicieron nada para detenerlos, según se observa en la imagen.

El régimen envió un documento a la Oacnudh, en donde brindó su versión sobre el asesinato de Eddy Montes, como respuesta al informe que dicho organismo publicó y donde señaló que las violaciones a los derechos humanos en Nicaragua siguen en impunidad. Pero el Gobierno en su reconstrucción de los hechos sobre el asesinato de Montes, omitió las pruebas y declaraciones con

las que cuentan los excarcelados y familiares, y más bien fabricó mentiras sobre lo que realmente ocurrió.⁴⁶⁴

9 DE SEPTIEMBRE

Ante la convocatoria de marcha del Movimiento Defensa Estudiantil, la ciudad de Managua se volvió a ver sitiada por la policía, que una vez más persiguió y agredió a los opositores. En la entrada de la catedral de Managua, el periodista Hans Lawrence y varios ciudadanos fueron atacados por agentes de la PO cuando intentaron ingresar al templo católico. Un despliegue de patrullas en caravana mantenía recorridos constantes en sectores clave como el centro comercial Metrocentro, la avenida Universitaria, la Carretera a Masaya, la UCA y otros puntos neurálgicos de la capital. Los edificios, universidades e iglesias en estos sectores se encontraban bajo un constante estado de sitio, con escuadras de policías antidisturbios apostadas bajo el inclemente sol, equipadas con sus trajes negro, chalecos antibalas, cascos, rodilleras, escudos y otros elementos de seguridad.

Los tres portones de acceso a la UCA estaban tomados por la Policía, y patrullas y motocicletas rodeaban el perímetro del recinto universitario. La sede de CxL, ubicada en el residencial Los Robles, fue también escenario de represión. Raquel González y Rodolfo Quintana fueron perseguidos hasta la casa de este partido, donde González fue

⁴⁶³ <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/25150-denuncian-atentado-contra-jose-adan-aguerri-en-operativo-coordinado-polica-turbas/>

⁴⁶⁴ LP, 8 de septiembre. Régimen miente ante ONU sobre muerte de Montes.

sometida a golpes y, a la fuerza, subida a la parte trasera de una de las camionetas policiales, llevándosela del lugar.

A pesar del asedio policial, los estudiantes de la UCA realizaron un plantón en el campus. Con valentía, los universitarios se manifestaron para exigir al CNU el desembolso completo del seis por ciento asignado a la UCA. Este porcentaje, que tras los sucesos de abril de 2018 fue reducido en un 26.7 por ciento, había impactado de manera negativa a mil estudiantes becados.⁴⁶⁵

El TAM ordenó el archivo del expediente del asesinato del periodista Ángel Gahona, bajo la Ley de Amnistía a favor de los excarcelados políticos Brandon Lovo y Glen Slate, acusados de supuestamente disparar contra el periodista. Los familiares de Gahona demandaron el esclarecimiento del crimen para que no quede en la impunidad.⁴⁶⁶

Internacionales

El Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento del Reino Unido publicó un informe llamado "La libertad de los medios está bajo ataque". En donde considera que Nicaragua es de los países en el mundo donde la libertad de prensa enfrenta una severa amenaza,

por el asedio, hostigamiento y persecución a los periodistas y medios de comunicación.⁴⁶⁷

El representante del papa Francisco, Ivan Jurkovic, observador permanente del Vaticano ante la ONU, se sumó a los países del Consejo de Derechos Humanos que demandan diálogo y elecciones en Nicaragua.⁴⁶⁸

10 DE SEPTIEMBRE

La UMN realizó un piquete de protesta en las afueras del edificio de Naciones Unidas, sector de Plaza España, en Managua, esto movilizó a varias camionetas llenas de antimotines, quienes arrebataron una de las mantas que portaban los autoconvocados.⁴⁶⁹

11 DE SEPTIEMBRE

Las 26 cámaras del Cosep presentaron una propuesta de nación con 15 puntos para conseguir el restablecimiento de todos los derechos fundamentales y del crecimiento económico en Nicaragua, reiterando que, si el régimen orteguista sigue negándose a poner fin a la represión, conduce al país hacia el hundimiento.⁴⁷⁰

⁴⁶⁵ LP, 10 de septiembre. *Policía Orteguista sitia Managua.*

⁴⁶⁶ LP, 10 de septiembre. *TAM archiva caso Gahona.*

⁴⁶⁷ LP, 10 de septiembre. *Prensa libre bajo ataque.*

⁴⁶⁸ LP, 11 de septiembre. *Vaticano pide elecciones.*

⁴⁶⁹ LP, 11 de septiembre. *Médicos protestan. Médicos protestan.*

⁴⁷⁰ LP, 11 de septiembre. *COSEP propone una nueva Nicaragua.*



12 DE SEPTIEMBRE

La UNAB presentó su propia propuesta de 20 puntos, centrada en la justicia, la democracia y la no impunidad. La iniciativa abogaba por el restablecimiento de los derechos de los nicaragüenses, el desmantelamiento del aparato represivo del régimen, la transparencia en la administración pública y la cero tolerancia a la corrupción. También incluía reformas legales, la prohibición de la reelección presidencial y la erradicación de la ley del canal, entre otros aspectos importantes.

⁴⁷¹ LP, 13 de septiembre. UNAB: Justicia y fin de reelección.



Después de presentar su propuesta, los miembros de la UNAB se concentraron y realizaron una manifestación en las afueras del hotel Holiday Inn. Decenas de policías sitiaron el lugar, evidenciando la tensión y la respuesta del régimen ante las demandas de la oposición.⁴⁷¹

13 DE SEPTIEMBRE

El CENIDH informó que documentó 17 casos de asesinatos en el norte del país. Indicando que tenían confirmado seis casos denominados como ejecuciones extrajudiciales. Entre las víctimas se encontraban cuatro miembros de una sola familia y dos personas allegadas. Al finalizar la presentación del informe, los miembros del Cenidh, así

como de Madres de Abril, realizaron un piquete de protesta en las afueras del Holiday Inn. Más de treinta oficiales de la DOEP y más cinco camionetas rodearon el edificio.⁴⁷²



La dictadura de Nicaragua mantiene campañas de desprestigio y descalificación, actos de hostigamiento, vigilancia, seguimiento, amenazas de muerte, entre otros, contra los miembros del Cénidh.

14 DE SEPTIEMBRE

El Gobierno de Nicaragua bloqueó el ingreso al país de la comisión de alto nivel diplomático de la OEA, que tenía como objetivo reunirse con distintos sectores para buscar soluciones al conflicto. Ante esta acción, la ACJD emitió un comunicado denunciando que el régimen

⁴⁷² <https://www.vostv.com.ni/nacionales/11341-cenidh-confirma-seis-ejecuciones-extrajudiciales-e/>, LP 14 de septiembre. CENIDH denuncia ejecuciones selectivas.

de Daniel Ortega continuaba cerrando las puertas al diálogo, privilegiando la continuidad del estado policial como única salida.

Por su parte, la OEA reafirmó su compromiso con la búsqueda de soluciones y llamó al Gobierno a reconsiderar su postura, mientras anunciaba que su labor continuaría a pesar de los obstáculos. La Alianza Cívica confirmó que, ante la negativa gubernamental, sostendría reuniones con la comisión en el exterior.⁴⁷³

Entretanto, la represión por parte de simpatizantes y paramilitares del FSLN no cesó. En León, encapuchados atacaron las viviendas de los opositores José Pallais y Nahiroby Olivas, causando destrozos y realizando pintas intimidatorias, en una clara muestra de asedio político y violencia contra opositores.⁴⁷⁴

15 DE SEPTIEMBRE

En el marco del tradicional saludo de los centros escolares a las fiestas patronales de la Diócesis de Matagalpa en honor a Nuestra Señora de La Merced, el M19A, marcó su presencia con un gesto de protesta contra el régimen de Daniel Ortega. Los jóvenes portaron banderas de Nicaragua invertidas, un símbolo de resistencia, y pancartas con mensajes de denuncia. En un acto cargado de significado, el M19A rindió tributo colocando una ofrenda floral a los

⁴⁷³ LP, 15 de septiembre. Ortega le cierra las puertas a la OEA; LP, 16 de noviembre. Alianza y OEA se reunirán fuera del país; Comisión de la OEA continuará sus labores.

⁴⁷⁴ LP. 14 y 15 de septiembre. Dañan casa de líder opositor.

pies de la imagen de la Virgen en la puerta principal de la catedral San Pedro Apóstol.



La escena, cargada de solemnidad y desafío, destacó la lucha de estos jóvenes en un espacio profundamente arraigado en las tradiciones de la comunidad, transformando un acto religioso en un momento de resistencia pacífica.⁴⁷⁵

16 DE SEPTIEMBRE

Félix Maradiaga, tras un periodo de exilio, regresó a Nicaragua con un mensaje claro: ningún nicaragüense, sin importar su ideología, debería abandonar su país por pensar diferente. En el aeropuerto, fue recibido por estudiantes universitarios organizados, excarcelados, miembros de la Alianza Cívica y de la UNAB, bajo la vigilancia de policías que registraron el evento tomando fotografías y videos con sus celulares.⁴⁷⁶

Ese mismo día, Radio Camoapa, ubicada en el municipio de Camoapa, Boaco, fue blanco de un sabotaje. Su director, Juan Carlos Duarte, denunció que, por segundo día consecutivo, desconocidos aprovecharon la oscuridad de la noche para atacar las instalaciones.

⁴⁷⁵ LP, 16 de septiembre. *Rebeldía Azul y blanco.*

⁴⁷⁶ LP, 17 de septiembre. *Maradiaga regresó del exilio pese a la represión.*

⁴⁷⁷ LP, 17 de septiembre. *Ataque a Radio Camoapa.*

Los agresores dañaron las torretas que sostienen la antena principal de la emisora, afectando gravemente su transmisión.⁴⁷⁷

19 DE SEPTIEMBRE

El Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, adscrito a la CSJ, impuso una sanción de seis meses de suspensión en el ejercicio de su profesión a la abogada María Oviedo Delgado. Esta medida, percibida como una represalia política, impedía que Oviedo continuara defendiendo a reos y excarcelados políticos, una labor clave en la denuncia de las violaciones de derechos humanos en el país.⁴⁷⁸

Mientras tanto, el nuevo embajador de la UE en Nicaragua, Pelayo Castro Zuzuárregui, reafirmó el compromiso de su organismo de apoyar una solución pacífica, negociada y liderada por los propios nicaragüenses para superar la crisis que enfrenta el país. Su declaración refuerza el interés internacional por facilitar un diálogo en pro de una salida democrática.⁴⁷⁹

⁴⁷⁸ LP, 20 de septiembre. *Abogada con doble castigo de la CSJ*

⁴⁷⁹ LP, 20 de septiembre. *UE reitera salida pacífica.*

21 DE SEPTIEMBRE



Después de 10 meses de angustia, Xavier Mojica reapareció, y en una entrevista exclusiva con La Prensa, narró los horrores vividos durante su secuestro a manos de paramilitares. Su familia reveló que tuvieron que pagar un rescate de 600 dólares para su liberación, una cifra que los obligó a vender y empeñar sus bienes más valiosos.

Secuestrado en el contexto de la represión estatal desatada tras las protestas de abril de 2018, Mojica, quien no tenía vínculos con movimientos políticos, pasó 303 días en celdas clandestinas completamente oscuras. "No sabía si era de día o de noche; a veces no podía ni ver mi mano", recordó. Durante su cautiverio, fue sometido a interrogatorios esporádicos, golpizas y un aislamiento absoluto, sin contacto con otros prisioneros.

La búsqueda de Mojica fue incansable. Su madre, desesperada, distribuyó su número de teléfono por todos lados, con la esperanza de recibir noticias. Finalmente, el rescate fue negociado con los mismos paramilitares utilizados por el régimen de Daniel Ortega para reprimir las manifestaciones.

⁴⁸⁰ <https://www.laprensani.com/2019/09/21/suplemento/la-prensa-domingo/2593257-xavier-mojica-esta-vivo-y-relata-el-calvario-que-sufrio-en-carceles-paramilitares>

"Esto nunca habría pasado si el gobierno no hubiera actuado con tanta violencia", declaró Mojica, señalando directamente al régimen como responsable. Tras su liberación, se vio obligado a exiliarse para proteger su vida.

Este caso es un recordatorio desgarrador del costo humano de la represión en Nicaragua, donde la inseguridad no solo proviene de los delincuentes comunes, sino también de los agentes del Estado y sus aliados paramilitares.⁴⁸⁰

Edder Muñoz Centeno, de 32 años, y José Santos Sánchez Rodríguez, de 39, ambos excarcelados políticos, fueron nuevamente blanco de la represión de la Policía, cuando agentes irrumpieron en sus hogares en Masaya, donde los secuestraron, golpearon, amenazaron e interrogaron antes de liberarlos horas después.

En el caso de Muñoz Centeno, una patrulla policial llegó a su vivienda, donde los agentes le apuntaron con armas de fuego, lo golpearon violentamente y lo obligaron a permanecer contra la pared mientras lo intimidaban.⁴⁸¹

24 DE SEPTIEMBRE

Aprovechando la multitudinaria celebración en honor de Nuestra Señora de la Merced, cientos de matagalpinos de todas las edades se alzaron contra el régimen de Daniel Ortega. La manifestación, cargada de simbolismo y exigencias, clamó justicia por los asesinados

⁴⁸¹ LP, 23 de septiembre. PO detiene a dos exreos políticos de Masaya

durante la represión iniciada en abril de 2018, la liberación de presos políticos y el fin de la dictadura.

Entre la marea de protestas destacaron banderas de Nicaragua con el escudo invertido, pancartas con cruces negras en señal de luto, y mensajes que llevaban los nombres de las víctimas. Consignas como "justicia" y "libertad" resonaron en las calles, mientras los manifestantes desafiaban al régimen con valentía. Pese a la presencia latente de los órganos represivos, la jornada transcurrió sin intervención policial directa, mostrando la fuerza de un pueblo decidido a hacerse escuchar.⁴⁸²

En paralelo, Michael Kozak, subsecretario interino de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, reiteró el respaldo de su gobierno a las demandas de los nicaragüenses en una reunión con la ACJD y la UNAB. Kozak enfatizó el apoyo de Estados Unidos a la lucha por la libertad de los presos políticos, el fin de la dictadura y el retorno a un sistema democrático en el país.⁴⁸³

26 DE SEPTIEMBRE

León continuaba bajo constante asedio. Decenas de policías de élite, vestidos de negro y armados con fusiles AK-47, liderados personalmente por el comisionado mayor Fidel de Jesús Domínguez Álvarez, se encargaban de sembrar el terror día y noche en esta

ciudad. Este día, Patrullas de la PO, con sirenas encendidas y gran estruendo, recorrieron barrios donde residen familias opositoras. Frente a Radio Darío, conocida por su postura crítica al régimen, los agentes realizaron actos intimidatorios: golpearon puertas, las patearon y empujaron con violencia, mientras portaban sus armas de manera amenazante.

Estos despliegues de fuerza no solo buscaban silenciar voces críticas, sino también desmoralizar a una población que mantenía resistencia en medio de un clima de represión creciente.⁴⁸⁴

27 DE SEPTIEMBRE

Por la madrugada, la junta directiva de El Nuevo Diario, uno de los periódicos más emblemáticos de Nicaragua con casi 40 años de trayectoria, anunció el cese definitivo de sus operaciones. La medida incluye la suspensión tanto de su versión impresa como digital, así como la del diario Metro, que llevaba seis años de circulación y también pertenecía al mismo grupo editorial.

La decisión fue comunicada a los trabajadores en las primeras horas del día, quienes confirmaron que el cierre estaba vinculado a "dificultades económicas, técnicas y logísticas". Sin embargo, la retención de materia prima esencial para la impresión, como parte de las medidas represivas del régimen de Daniel Ortega, fue sido señalada como un factor clave en la desaparición de ambos medios.

⁴⁸² LP, 25 de septiembre. *Católicos de Matagalpa en contra de dictadura.*

⁴⁸³ LP, 25 de septiembre. *EE.UU. reitera apoyo a la oposición.*

⁴⁸⁴ LP, 27 de septiembre. *Asedio, tortura y terrorismo de Policía en León.*



El Nuevo Diario publica su última edición / CORTESÍA

Con el cierre, la junta directiva procedió a liquidar laboralmente a todo el personal, marcando el fin de una era para la prensa nicaragüense. Este desenlace refleja el clima de represión que enfrenta el periodismo independiente en el país, donde la censura y las restricciones buscan silenciar las voces críticas contra el régimen.⁴⁸⁵

Organizaciones de derechos humanos y el PCIN, coincidieron en señalar la gravedad del cierre de estos medios, que limitaba aún más la posibilidad de expresión en un país donde la prensa independiente enfrenta crecientes obstáculos.⁴⁸⁶

⁴⁸⁵ LP, 28 de septiembre. Ortega cierra más medios.

⁴⁸⁶ LP, 28 de septiembre. Clausura de diarios es un duro golpe.

El sector privado lamentó el cierre abrupto de END y el periódico Metro y responsabilizó al Gobierno de dicha situación por lo que instó a volver a la mesa de diálogo para encontrar una salida a la crisis política.⁴⁸⁷

29 DE SEPTIEMBRE

El cardenal Leopoldo Brenes hizo un llamado a la liberación de la materia prima que la dictadura mantenía retenida al diario LA PRENSA, uno de los dos medios impresos que aún existían en Nicaragua tras el cierre abrupto de El Nuevo Diario.

Brenes instó a continuar luchando hasta lograr la liberación de los insumos esenciales, como el papel, las planchas, la tinta y los repuestos para las imprentas, los cuales habían sido confiscados por el régimen con el objetivo de silenciar a los medios críticos. En sus palabras, el cardenal destacó que "la gotita de agua no rompe la piedra por la fuerza, sino por la constancia", haciendo un llamado a la persistencia en la lucha por la libertad de expresión y los derechos fundamentales.⁴⁸⁸

Fernando José Montalván Díaz, un enfermero de 27 años, fue detenido cuando se dirigía a visitar a su madre en el barrio Monimbó, familiares confirmaron que se encontraba detenido en el Chipote. El caso de Montalván Díaz se sumaría a una larga lista de detenciones

⁴⁸⁷ LP, 28 de septiembre. Empresa privada denuncia golpe a libertad de prensa.

⁴⁸⁸ LP, 30 de septiembre. Brenes pide luchar por insumos de LP.

arbitrarias. En el 2018, Montalván se dedicó a brindar atención médica a los jóvenes que resultaban heridos durante las protestas.⁴⁸⁹

30 DE SEPTIEMBRE

La sede del MpN en Managua fue asaltada por sujetos desconocidos que sustrajeron dos computadoras, una impresora y documentos físicos. Curiosamente, otros objetos de valor en la oficina no fueron tocados, lo que levantó sospechas sobre la verdadera intención del robo. Este sería el segundo incidente de este tipo que sufría esta organización.⁴⁹⁰

En el IHNCA de la UCA, se inauguró la muestra "Ama y No Olvida, Museo de la Memoria contra la Impunidad", organizada por AMA. La exhibición presentaba 66 fotografías en blanco y negro retratando a familiares de víctimas de la represión en Nicaragua sosteniendo las imágenes de sus seres queridos. Estas imágenes, impregnadas de dolor y resistencia, buscaban rendir homenaje a quienes perdieron sus vidas y exigir justicia.

Francys Valdivia, presidenta de AMA, señaló que este museo sería un primer paso hacia la memoria colectiva, construido en medio de un clima de represión. "No vamos a permitir ni el olvido ni la impunidad", afirmó. Esta acción enviaba un mensaje claro al mundo: la lucha por la justicia y la verdad sigue viva en Nicaragua, a pesar de los intentos por silenciarla.⁴⁹¹



Museo de la Memoria en el IHNCA / . La Prensa

⁴⁸⁹ LP, 30 de septiembre. *Policía secuestra a enfermero en Monimbó.*

⁴⁹⁰ LP, 1 de octubre. *Otro asalto al Movimiento por Nicaragua.*

⁴⁹¹ LP, 1 de octubre. *Un museo que pide justicia y no repetición.*



OCTUBRE

1 DE OCTUBRE

La Comisión Especial de la OEA, inició su trabajo en El Salvador tras ser vetada de ingresar a Nicaragua. Las reuniones se llevaron a cabo del 1 al 3 de octubre, buscando escuchar a diferentes sectores nicaragüenses y realizar una evaluación en conformidad con la Carta Democrática Interamericana. La OEA pidió a los sectores de oposición unidad en la lucha contra la dictadura.⁴⁹²

2 DE OCTUBRE

Un grupo de madres y familiares de presos políticos presentó una propuesta de ley al PLC titulada "No más presos políticos", respaldada por diez mil firmas. La iniciativa buscaba la liberación de los 139 presos políticos que aún permanecían en detención ilegal, ya sea porque no fueron liberados durante las negociaciones entre la Alianza Cívica y el Gobierno, o porque fueron arrestados posteriormente por protestar y opinar contra el régimen.⁴⁹³

4 DE OCTUBRE

En el marco del discurso conmemorativo del Héroe Nacional Benjamín Zeledón, Daniel Ortega arremetió contra los opositores, calificándolos como "criminales" y asegurando que el Gobierno está documentando sus acciones. Paralelamente, Rosario Murillo, en su

habitual rueda de prensa, intensificó el tono al lanzar nuevos insultos de odio, refiriéndose a los opositores como "comejenes que se reproducen, hongos, bacterias".

Estas declaraciones reflejaron el discurso oficial del régimen Ortega-Murillo, que continuaba denigrando y deshumanizando a quienes se oponen a su administración, y en respuesta a las reuniones de opositores con organismos internacionales.⁴⁹⁴

El suplemento de humor político El Azote, que se publicaba en la edición impresa dominical del Diario LA PRENSA, dejó de aparecer, esto por el bloqueo de materiales para poder imprimir el periódico.⁴⁹⁵

6 DE OCTUBRE

Exiliados, exreos políticos y líderes opositores nicaragüenses realizaron una marcha en San José, Costa Rica denominada Grito por la libertad. La marcha inició en el parque La Merced, culminó en la plaza de la Democracia y fue una fiesta cívica y pacífica donde se pidió el fin de la dictadura.⁴⁹⁶

Monseñor Rolando José Álvarez Lagos, expresó que las posibles reformas electorales que estaría promoviendo OEA debían ser integrales y profundas, abordando las raíces del problema. Subrayó la importancia de que dichas reformas se realizaran en consenso con

⁴⁹² LP, 2 de octubre. Comisión de la OEA sigue sus gestiones.

⁴⁹³ LP, 3 de octubre. Madres piden ley de libertad.

⁴⁹⁴ LP, 6 de octubre. ¿Qué hay detrás del odio de Murillo?

⁴⁹⁵ LP, 6 de octubre. El Azote se deja de imprimir por bloqueo aduanero.

⁴⁹⁶ LP, 7 de octubre. Marchan nicas en Costa Rica.

todos los sectores sociales y políticos del país, además de garantizar un respeto pleno a la voluntad del pueblo nicaragüense.

Monseñor Álvarez, conocido por su postura crítica frente al régimen de Ortega-Murillo, recordó la necesidad de que cualquier reforma electoral no sea meramente cosmética, sino un paso decisivo hacia la transparencia y la democracia en Nicaragua.⁴⁹⁷

7 DE OCTUBRE

El Diario HOY, parte del Grupo Editorial LA PRENSA, anunció este día la suspensión de su portal web como parte de una estrategia de ahorro frente a las dificultades económicas generadas por la retención de papel y otros materiales clave para este rotativo.⁴⁹⁸

El preso político Bryan Rogelio Cruz Calderón denunció desde la cárcel, mediante un audio, que su salud se estaba deteriorando gravemente tras su detención de más de tres meses en el Sistema Penitenciario de Estelí. Según sus declaraciones, las autoridades no habían presentado a la supuesta víctima del robo por el cual lo acusaban, lo que levantó sospechas sobre la legitimidad del caso.⁴⁹⁹

Entre el 4 y el 7 de octubre de 2019, durante su 75ª Asamblea General celebrada en Coral Gables, Miami, la SIP condenó enérgicamente los ataques a la libertad de prensa bajo la dictadura de Daniel Ortega. La

resolución emitida por la SIP denunció el sombrío panorama que enfrentaban los medios de comunicación en el país.

En ese contexto, diversos medios fueron asaltados por la Policía Orteguista, saqueados y tomados por la fuerza. Los periodistas sufrieron persecuciones, arrestos arbitrarios y encarcelamiento, siendo calificados como "terroristas" por el régimen. Además, varios medios se vieron obligados a cerrar debido al embargo de materia prima como papel, tinta y otros insumos necesarios para su funcionamiento.

La situación provocó que numerosos periodistas se vieran forzados al exilio para proteger sus vidas, mientras otros continuaron enfrentando la persecución y el hostigamiento en territorio nicaragüense. La SIP describió estos hechos como una de las represiones más agresivas contra la libertad de expresión en América Latina.⁵⁰⁰

La CIDH, a través del Meseni y la Relatoría para la Libertad de Expresión, expresó su preocupación por la situación crítica del diario LA PRENSA, que estaba al borde de cerrar debido a las medidas de presión impuestas por el régimen. La CIDH calificó un eventual cierre de LA PRENSA como un "hito en la censura a los medios de

⁴⁹⁷ LP, 7 de octubre. *Clamor por reformas electorales transparentes.*

⁴⁹⁸ LP, 8 de octubre. *Diario HOY suspende su web.*

⁴⁹⁹ LP, 8 de octubre. *Ruega por atención médica desde la cárcel.*

⁵⁰⁰ LP, 8 de octubre. *SIP condenó abusos de Ortega a medios.*

comunicación en Nicaragua" y exigió al gobierno nicaragüense levantar el bloqueo aduanero que mantenía contra el medio.⁵⁰¹

En Masaya, durante la tradicional Octava en honor a San Jerónimo, los participantes aprovecharon la ocasión para expresar su rechazo al comisionado Ramón Avellán, quien había sido nombrado hijo dilecto por las autoridades orteguistas de la ciudad. Avellán fue abucheado por los manifestantes, quienes le lanzaron bolsas de agua en una muestra de descontento por su presencia en la actividad. Miles de personas, en un acto simbólico de resistencia, hicieron sentir su repudio contra el jefe policial.

Tras el incidente, el régimen desató una cacería de aquellos involucrados en la protesta. Una de las detenidas fue Karla Medina, una joven originaria de Catarina, quien fue arrestada bajo la acusación de haber lanzado bolsas de agua y abucheado al comisionado Avellán. La detención de Medina reflejó el clima de represión y control bajo el régimen de Daniel Ortega y su estrategia de silenciar la oposición.⁵⁰²

Monseñor Abelardo Mata, denunció públicamente que un parapolicial vinculado al régimen de Daniel Ortega amenazó de muerte con un arma de fuego a seminaristas de la Catedral de Estelí, durante la celebración de la Virgen del Rosario. La denuncia subrayó el creciente clima de hostilidad y violencia dirigido contra la Iglesia

Católica y sus miembros, quienes serían blanco de persecución por su postura crítica hacia el régimen.⁵⁰³

14 DE OCTUBRE

Las 38 personas detenidas el 14 de octubre de 2018 en Camino de Oriente, por protestar contra el régimen, conmemoraron el primer aniversario de su detención con una nueva manifestación en el mismo lugar. La manifestación fue un acto de memoria y resistencia, recordando tanto la injusticia vivida como el compromiso de continuar luchando por los derechos y la libertad en Nicaragua.⁵⁰⁴

15 DE OCTUBRE

la convocatoria en redes sociales a realizar piquetes exprés en Managua provocó un despliegue policial masivo en la capital. A pesar de la fuerte presencia de la Policía Orteguista, que rodeó varios puntos estratégicos como edificios de empresas privadas, iglesias, y medios de comunicación independientes, así como rotondas y pasos a desnivel, aún se dieron algunas expresiones de protesta. En la UCA, un grupo de jóvenes alzó la Bandera Nacional desde el interior de la universidad, mientras afuera, los policías antidisturbios observaban y se mantenían apostados con sus armas.⁵⁰⁵

⁵⁰¹ LP, 10, de octubre. CIDH exige a Ortega quitar bloqueo a LA PRENSA.

⁵⁰² LP, 10 de octubre. Acusada por abuchear a Avellán.

⁵⁰³ LP, 12 de octubre. Mata denuncia amenazas a seminaristas.

⁵⁰⁴ LP, 15 de octubre. Foto: Desafiando a la dictadura.

⁵⁰⁵ LP, 16 de octubre. Foto: Piquetes alborotan policía.

Denis José García, corresponsal de Radio Corporación en el departamento de Madriz, huyó de su vivienda debido al asedio combinado de agentes de la Policía y civiles armados en motocicletas. Dos patrullas de la PO y cuatro civiles a bordo de dos motocicletas se apostaron frente a su casa, ubicada en la comunidad de Uniles, Somoto, lo que obligó al comunicador a abandonar rápidamente su hogar. Este acto de hostigamiento formaba parte de la creciente represión contra periodistas y medios independientes.⁵⁰⁶

18 DE OCTUBRE

Se llevó a cabo el Hablatón pro liberación de los presos políticos, organizado por personas que habían sido encarceladas por protestar contra el régimen. La Policía Orteguista asedió varias iglesias que servían como centros de acopio para recolectar víveres, medicinas y alimentos. Aunque se habían anunciado más de diez centros de acopio, muchos fueron cancelados debido a la represión. En Managua, se logró recolectar en las parroquias Santa Martha y Santo Cristo de Las Colinas, pero se suspendió en San José Obrero. Las patrullas policiales rodearon las iglesias y registraron vehículos, mientras civiles motorizados tomaban fotos de los asistentes, intensificando el clima de persecución.⁵⁰⁷

⁵⁰⁶ LP, 17 de octubre. *Policía y parapolicías asedian a periodista en Somoto.*

⁵⁰⁷ LP, 19 de octubre. *PO criminaliza ayuda.*

21 DE OCTUBRE

Agentes de la Policía rodearon la casa de la familia de Matt Andrés Romero, quien fue asesinado por el régimen orteguista el 23 de septiembre de 2018 en Managua, mientras los familiares y amigos realizaban un culto en su memoria. Tras la actividad religiosa, los ciudadanos llevaron a cabo un piquete exprés en la calle, coreando consignas como “Matt Romero, Presente”, “Eran estudiantes, no eran delincuentes” y “Justicia”, mientras ondeaban banderas de Nicaragua y sonaban vuvuzelas. La UNAB había convocado a una marcha llamada «Nada está normal» en homenaje a Romero, se realizaron diversas manifestaciones. La Policía mantuvo el asedio, tomando puntos estratégicos en la capital y varios departamentos del país. Durante la represión, la Policía lanzó bombas aturdidoras e hirió a dos jóvenes, entre ellos Pedro Estrada, excarcelado de Managua.⁵⁰⁸

Este mismo día, dos hermanas fueron secuestradas y torturadas por parapolicías en un barrio de Managua mientras se dirigían a comprar comida. Durante el ataque, una de las víctimas fue herida en la pierna derecha con la palabra "plomo", mientras que la otra sufrió quemaduras con cigarrillos. Ambas mujeres también fueron víctimas de abuso sexual, evidenciando la brutalidad de la represión en Nicaragua.⁵⁰⁹

⁵⁰⁸ <https://www.laprensani.com/2019/09/23/nacionales/2593856-policias-y-parapolicias-asedian-la-casa-de-la-familia-de-matt-romero-a-un-ano-de-su-asesinato>

⁵⁰⁹ LP, 23 de octubre. *Marcan y queman a dos jóvenes.*

26 de octubre

Unos 15 policías rodearon la casa de Carlos Pavón, padre de Richard Pavón Cruz, asesinado durante el primer mes de las protestas. Sin presentar una orden de allanamiento, los agentes intentaron ingresar a la vivienda, generando temor entre la familia.

Carlos Pavón relató que, mientras gestionaba la colocación de un retrato en la tumba de su hijo en el cementerio municipal, su esposa le advirtió del peligro, obligándolo a abandonar los trámites. “Mi hijo cumpliría 19 años el 29 de octubre, y quiero ponerle una placa en su tumba, pero ni eso me dejan hacer en paz”, expresó. La Policía Orteguista invadió la propiedad para filmarlo desde el patio y amenazaron con detenerlo si salía.⁵¹⁰

Agentes de la PO y guardias del SPN bloquearon a familiares de presos políticos que intentaban realizar un plantón frente al portón principal de la cárcel. Formando una cadena humana, las autoridades impidieron el avance de las madres y familiares, violando su derecho a la libre circulación y manifestación.



Familiares de presos políticos que intentaban realizar un plantón frente al portón principal de la cárcel

Los manifestantes exigían la libertad de los 130 presos políticos, según datos de la Asociación de Familiares de Presos Políticos, y demandaban asistencia médica urgente para al menos 15 reos enfermos que se encontraban en condiciones precarias dentro del penal.⁵¹¹

Antimotines, agentes de tránsito y parapoliciales realizaron un despliegue intimidatorio en Managua, posicionándose en puntos estratégicos como Camino de Oriente, la rotonda Jean Paul Genie, y

⁵¹⁰ LP, 27 de octubre. Asedio a familia Pavón.

⁵¹¹ LP, 27 de octubre. Asedio policial no doblégó plantón.

edificios como LAFISE y Casa Pellas, estos últimos bajo constante vigilancia policial.

A pesar del cerco policial alrededor de una cafetería donde se habían reunido miembros de la ACJD y otros opositores, los manifestantes salieron con pancartas, banderas nacionales y chimbombas azul y blanco para exigir la liberación de los presos políticos y el respeto al derecho a marchar.

Durante hora y media, corearon consignas como “pueblo, únete” y “el pueblo unido, no será vencido”, mientras los antimotines formaban una línea frente a ellos, filmando y fotografiando la protesta, acompañados de grupos parapoliciales que vigilaban de cerca.⁵¹²

29 DE OCTUBRE

un grupo de madres de presos políticos fue asediado por agentes antidisturbios de la Policía mientras protestaban frente a la Asamblea Nacional. Las madres demandaban la aprobación de una propuesta de ley presentada a representantes del PLC para lograr la liberación de más de cien presos políticos detenidos por el régimen de Daniel Ortega. El régimen desplegó cinco camionetas con más de treinta agentes antidisturbios para intimidar a las manifestantes.⁵¹³

Entre julio y septiembre de este año, el régimen perpetró 328 violaciones a la libertad de prensa, según un informe presentado por

⁵¹² *Ídem*

⁵¹³ LP, 30 de octubre. *Asedio a madres de presos.*

la FVBCh. Este reporte, parte del tercer informe trimestral de la fundación, detalla los ataques contra el periodismo independiente en Nicaragua durante ese período, reflejando la persistente escalada represiva contra los medios y periodistas críticos al régimen.⁵¹⁴

30 DE OCTUBRE

AMA denunció nuevos actos de profanación de tumbas y asedio en contra de los familiares de víctimas del régimen. En Jinotepe, la tumba de José Manuel Narváez Campos, asesinado en 2018 durante la "operación limpieza", fue vandalizada con aceite negro, las siglas del FSLN y otras inscripciones. Asimismo, la bóveda de Carlos Alejandro Ochoa Acuña, otro autoconvocado, también fue profanada.

AMA destacó que la represión incluye hostigamiento policial, intimidación, ataques a iglesias durante misas en homenaje, y vigilancia selectiva en las viviendas de los familiares. Casos como el de Yanilda Sevilla, quien debió exiliar a sus hijos tras constantes amenazas, y el asedio policial a las familias de Hammer García y Jeison Chavarría en Tipitapa y Ticuantepe, ilustran el alcance de estas acciones. Carlos Alberto Pavón López, padre de Richard Pavón, responsabilizó al régimen por cualquier daño que sufran sus seres queridos.⁵¹⁵

⁵¹⁴ LP, 30 de octubre. *328 violaciones a la libertad de prensa.*

⁵¹⁵ LP, 31 de octubre. *Profanación de tumbas.*

Agentes de la PO reprimieron una protesta en el centro comercial Metrocentro, en Managua, organizada por Juventud por el Cambio Democrático. La manifestación, convocada en el parqueo posterior del lugar, exigía justicia y libertad frente al régimen. Los agentes rodearon a los manifestantes e ingresaron en formación al centro comercial, desalojando a empujones a quienes se encontraban en su camino. Los policías arrebataron y destruyeron los carteles de los manifestantes y también les quitaron la Bandera Nacional azul y blanco que portaban algunos de ellos. Los periodistas Armando Amaya, de Canal 12, y Wilmer Benavides, de la plataforma digital Actualidad con Dino Andino, fueron agredidos al intentar cubrir esta protesta. Amaya resultó con una lesión en su brazo, por la caída que le provocó uno de los oficiales.⁵¹⁶

⁵¹⁶ LP, 31 de octubre.



NOVIEMBRE

1 DE NOVIEMBRE

El periodismo independiente en Nicaragua continuó enfrentando una lucha desigual contra la dictadura de Daniel Ortega, la crisis económica y los retos tecnológicos. Este contexto sombrío fue el eje central del conversatorio “Unidos contra la muerte de las libertades públicas en Nicaragua”, organizado por la FVBCH y PEN Nicaragua.



Pintas amenazantes colocadas por paramilitares en la casa de la excarcelada Johanna Espinoza Delgado

Durante el evento, periodistas y defensores de la libertad de prensa reflexionaron sobre el panorama crítico que enfrentan los medios de comunicación. En un país donde las amenazas, el hostigamiento y la censura son herramientas recurrentes del régimen, el oficio periodístico se ha convertido en una resistencia activa contra la

opresión. Los participantes recordaron casos de ataques a la prensa, subrayando la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y superar las barreras económicas que también amenazan la sostenibilidad del periodismo independiente.⁵¹⁷



Madres asediadas en la Asamblea Nacional

En Diriá, Granada, la represión contra excarcelados políticos continuó manifestándose de manera intimidatoria. Varias casas amanecieron con pintas amenazantes, realizadas al amparo de la oscuridad por parapolicías del régimen de Daniel Ortega. Este acto de hostigamiento ocurrió tras un plantón en el atrio de la Parroquia San Pedro Apóstol, donde opositores se reunieron para exigir justicia y libertad en medio de un clima de represión constante. Ashley

⁵¹⁷ LP, 2 de noviembre. Retos de los medios en el país.

Espinoza, hija de la excarcelada política Johanna Espinoza, denunció que durante la madrugada un grupo de seis parapolicias llegó hasta su casa para marcar las amenazas en las paredes. Las pintas, realizadas como represalia por su participación en el plantón, fueron un recordatorio del control y vigilancia que el régimen mantiene sobre quienes se atreven a alzar la voz.⁵¹⁸

En silencio, los estudiantes universitarios marcharon por el campus UCA junto a las madres y familiares de los jóvenes asesinados por el régimen de Daniel Ortega. Con cruces, pancartas y fotos de las víctimas, recorrieron el lugar rindiendo homenaje a quienes perdieron la vida en medio de la represión. Susana López, madre de Gerald Vásquez, asesinado la madrugada del 14 de julio de 2018 en el ataque armado contra la iglesia Divina Misericordia, recordó entre lágrimas: “Siempre los recordaremos como eran. Nuestros hijos, hermanos, familiares.” Mientras se desarrollaba la actividad, agentes de la Policía se desplegó afuera de la UCA, para intimidar a los participantes de la caminata.⁵¹⁹



Marcha del silencio en la UCA

2 DE NOVIEMBRE

El Día de los Fieles Difuntos se transformó en un clamor por justicia en Nicaragua. En la Catedral Metropolitana de Managua, las madres, padres y familiares de las víctimas de la represión se reunieron para honrar a quienes perdieron la vida bajo la dictadura de Daniel Ortega.

⁵¹⁸ LP, 2 de noviembre. Parapolicias con amenazas de muerte.

⁵¹⁹ LP, 2 de noviembre. Marcha del silencio.



Madres y padres de familia se reúnen en catedral de Managua para conmemorar a víctimas de la dictadura ORMUR/CORTESÍA

AMA organizó una misa cargada de dolor, donde feministas, universitarios, excarcelados y ciudadanos opositores se unieron a su exigencia de justicia y libertad para las 139 personas que seguían presas por participar en las protestas. Desde temprano, los predios de la Catedral fueron escenario de piquetes y altares adornados con globos negros, blancos y azules, flores y velas.



Madres y padres de familia se reúnen en catedral de Managua para conmemorar a víctimas de la dictadura ORMUR/CORTESÍA

En ellos destacaban las fotos de jóvenes como Alvarito Conrado, Sandor Dolmus y Gerald Vázquez, símbolos de los más de 300 asesinados en las protestas. Un fuerte despliegue de antimotines se hizo presente al lugar, el asedio no logró silenciar el clamor de justicia de las madres, quienes, entre consignas, recordaron que sus hijos fueron arrebatados por un régimen que se niega a responder por sus crímenes.⁵²⁰

⁵²⁰ LP, 3 de noviembre. Exigen justicia.



Madres y padres de familia se reúnen en catedral de Managua para conmemorar a víctimas de la dictadura ORMUR/CORTESÍA

En Carazo, el Día de los Fieles Difuntos fue para Doña Elizabeth Velásquez un recordatorio del hostigamiento constante que enfrenta por ser madre de una víctima de la represión. Este día descubrió que la tumba de su hijo, Josué Israel Mojica, había sido profanada. La pequeña caseta que adornaba el sepulcro y una foto en cerámica fueron destruidas, en lo que ella calificó como un acto de vandalismo cometido por fanáticos orteguistas. “Son los mismos sandinistas, no les bastó con destruir mi vida. Mataron a mi hijo y siguen todavía,

⁵²¹ LP, 3 de noviembre. Profanan tumba de autoconvocado.

⁵²² LP, 4 de noviembre. Más represión.

¿quiénes más van a ser? Son a quienes les pagan sus doscientos pesitos (para causar daños)”, lamentó Velásquez, miembro AMA. El hecho, lleno de crueldad, reflejó la persecución incansable hacia quienes exigen justicia.⁵²¹

3 DE NOVIEMBRE

Un grupo de manifestantes autoconvocados intentó realizar un plantón cerca del monumento Alexis Argüello, en Carretera a Masaya, para exigir la libertad de los presos políticos y la unidad en acción. Sin embargo, la protesta apenas había iniciado cuando la Policía rodeó a los manifestantes, impidiendo que el plantón se llevara a cabo.⁵²²

Miembros del Colectivo de Artesanos excarcelados políticos denunciaron ante la CPDH, haber sido amenazados de muerte por un grupo de policías en Granada. Las amenazas ocurrieron mientras el grupo realizaba una feria de artesanías en la Catedral Concepción de María, un espacio que, en lugar de ser un refugio de paz, se convirtió en el escenario de una nueva agresión hacia los expresos políticos.⁵²³

4 DE NOVIEMBRE

La vivienda de la abogada de los presos políticos y defensora de derechos humanos, Yonarqui Martínez, fue atacada a balazos por turbas orteguistas en Managua. Martínez denunció en sus redes sociales que, alrededor de las 8:00 p.m., cuatro disparos impactaron

⁵²³ LP, 7 de noviembre. Artesanos amenazados.

la entrada de su casa, luego de un día de amenazas y asedio. En su denuncia, responsabilizó del ataque a la policía “voluntaria”, el nombre con el que se conoce a los parapoliciales creados por el régimen de Daniel Ortega para reprimir a las protestas y a los opositores.⁵²⁴

7 DE NOVIEMBRE

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, impuso sanciones a tres altos funcionarios del régimen de Daniel Ortega. Entre ellos se encontraba el comisionado general Ramón Antonio Avellán Medal, el presidente del CSE, Roberto Ignacio Campbell Hooker, y Roberto José López Gómez, presidente ejecutivo del INSS. Con estas sanciones, la cifra de funcionarios vinculados al régimen sancionados por Estados Unidos ascendió a 14.⁵²⁵

13 DE NOVIEMBRE

Tres patrullas con más de 20 agentes antidisturbios de la Policía, acompañados de parapolicías en motocicletas, cercaron las entradas de la Iglesia San Francisco en Managua. Este despliegue ocurrió después de que se conociera la convocatoria de un plantón por parte de la oposición. Ante la presencia de las fuerzas represivas, los manifestantes decidieron suspender la manifestación y, en lugar de

salir a las calles, optaron por quedarse dentro del templo católico, buscando refugio frente a la amenaza de represión.⁵²⁶

Un grupo de hombres, cubriéndose el rostro con capuchas y vistiendo ropa tipo militar, apareció en escena como parte del autodenominado “Frente Norte Carlos Fonseca Amador, Defensores de la Paz”. Estos individuos amenazaron abiertamente a los opositores del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, advirtiendo que los “aniquilarían totalmente” si se atreviesen a realizar un levantamiento contra el dictador



Parapolicías Frente norte

“Le decimos al pueblo nicaragüense que somos el mismo pueblo organizado, que estamos y estaremos dispuestos y en pie de lucha; y

⁵²⁴ LP, 5 de noviembre. Denuncia ataque a balazos.

⁵²⁵ LP, 8 de noviembre. Sanciones golpean a funcionarios de Ortega.

⁵²⁶ LP, 14 de noviembre. Asedio en iglesia San Francisco.

no vamos a permitir que nuestras conquistas que hemos alcanzado por la buena dirección de nuestro gobierno, que dirige nuestro presidente comandante Daniel Ortega, sean arrebatadas. Estamos alertas ante cualquier acción golpista para aniquilarlos totalmente. Si levantan la mano, se las bajaremos”, decía su mensaje.⁵²⁷

Juan Carlos Ortega Murillo, hijo de Daniel Ortega y Rosario Murillo, se plantó en la noche frente a la sede del Cosep, acompañado de un grupo de menos de diez personas. Con una pancarta que proclamaba en grandes letras “No al golpismo somocista”, Ortega Murillo citó una frase del general Augusto C. Sandino: “La libertad no se conquista con flores, sino a balazos”. En un comunicado leído frente al Cosep, tildó a los empresarios de “enemigos de la democracia real y la justicia social”, acusándolos de representar los intereses de aquellos que se han declarado enemigos del pueblo.⁵²⁸

14 DE NOVIEMBRE

Madres de presos políticos iniciaron una huelga de hambre, exigiendo libertad para sus hijos, permaneciendo por nueve días en la iglesia San Miguel Arcángel de Masaya. Esa noche, jóvenes miembros de la UNAB, movimientos y organizaciones de la sociedad civil, activistas, defensores de derechos humanos, estudiantes y ciudadanía organizada, se presentaron frente a la iglesia con botellas de agua y medicinas, con intenciones de entregárselas a las madres, ante la suspensión arbitraria de los servicios de agua y energía al

⁵²⁷ LP, 15 de noviembre. Banda orteguista habla de “aniquilar” a opositores.

⁵²⁸ LP, 15 de noviembre. Hijo de dictador receta balazos.

templo católico. En ese contexto, se criminalizó el acto de solidaridad de un grupo de jóvenes que se autodenominaron “la banda de los aguadores” (Amaya Eva Coppens Zamora, Atahualpa Yupanqui Quintero Morán, Derlis Francisco Hernández Flores, Hansel Amaru Quintero Gómez, Ivania del Carmen Álvarez Martínez, Jesús Adolfo Tefel Amador, José Dolores Medina Cabrera, María Margarita Hurtado Chamorro, Melvin Antonio Peralta Centeno, Neyma Elizabeth Hernández Ruiz, Olga Sabrina Valle López, Roberto Buschting Miranda y Wendy Rebeca Juárez Avilés, Wilfredo Brenes, Jordan Lanzas y Marvin López) los cuales fueron encarcelados y procesados por “tráfico ilegal de armas”.⁵²⁹



Martha Alvarado, exigía la libertad de su hijo

⁵²⁹ https://ccprcentre.org/files/documents/INT_CCPR_CSS_NIC_43266_S.pdf

Esta huelga de hambre no solo era un clamor por la libertad, sino una protesta, una acción decidida que no conocía de miedo. Diana Lacayo, madre del estudiante universitario Scarnieth Merlo, con la voz quebrada pero firme, explicó el propósito de su sacrificio: "Con esta huelga de hambre estamos iniciando la campaña 'Navidad sin presos políticos'. Estaremos aquí indefinidamente, hasta las últimas consecuencias". Aquel día, el sacrificio de esas mujeres no solo se reflejaba en su voluntad de resistir, sino también en la promesa de que, aunque sus seres queridos estuvieran encarcelados, su lucha por justicia no se detendría.⁵³⁰



Un médico voluntario revisa la presión arterial de una mujer que participa en la huelga de hambre en la parroquia San Miguel, de Masaya.

⁵³⁰ <https://www.dw.com/es/nicaragua-huelga-de-hambre-en-parroquia-vand%C3%A1lica/a-51259162>

En un acto de violencia y censura, un fanático orteguista arrebató y destruyó el teléfono celular de la periodista Lidia López, de LA PRENSA, mientras realizaba una transmisión en vivo a través de Facebook. La periodista se encontraba cubriendo el asedio policial a la iglesia, un acto de represión que tenía como objetivo acallar a los opositores al régimen.⁵³¹



Madres inician huelga de hambre

La detención de estos opositores políticos generó reacciones inmediatas y condenas de organizaciones internacionales. El Grupo Socialista y Demócrata de la Unión Europea fue uno de los primeros en alzar su voz, expresando su repudio ante estos nuevos abusos. Las protestas por la libertad de los detenidos no se hicieron esperar, mientras el régimen seguía demostrando su desprecio por los derechos humanos y la justicia. En las calles, en los foros internacionales y en las organizaciones de derechos humanos, se

⁵³¹ LP, 16 de noviembre. Turba agrede a periodista.

alzaban las voces de aquellos que no callarían hasta ver libres a los prisioneros políticos y poner fin a la violencia política.⁵³²

16 DE NOVIEMBRE

La Policía intensificó el cerco alrededor de la iglesia San Miguel Arcángel, el régimen, en su intento por sofocar cualquier protesta, amplió el perímetro de represión, tomando no solo los alrededores inmediatos de la iglesia, sino también dos cuadras más en todas las direcciones. Utilizó vallas metálicas para bloquear la circulación vehicular. La presencia policial no solo buscaba cercar físicamente el templo, sino también generar un clima de miedo y represión, evidenciando el nivel de control que el régimen intentaba ejercer sobre aquellos que se levantaban en defensa de la libertad.⁵³³

17 DE NOVIEMBRE

En una jornada de visceral opresión, el régimen no solo atacó la libertad de circulación, manteniendo el asedio en contra de la iglesia San Miguel, sino que también violó el derecho a la solidaridad. Los sacerdotes que intentaron brindar apoyo a las madres en protesta, como el padre Bismarck Conde y el padre Pedro Abelardo Méndez Pérez, fueron perseguidos y bloqueados en su intento de asistir a quienes se habían refugiado en la iglesia San Miguel Arcángel.

La Policía impidió que el padre Conde y otros miembros del clero se movieran libremente, una violación directa a su derecho constitucional. Luego, el padre Pedro Abelardo Méndez, de la iglesia

Santa María Magdalena, intentó llevar agua para las madres en huelga de hambre en la iglesia San Miguel. Pero la respuesta fue la misma: no solo se les impidió el paso, sino que los fanáticos del régimen y los parapolicias, con el apoyo de la Policía, acosaron, empujaron e insultaron a la delegación religiosa, tratando de silenciar cualquier muestra de apoyo.



Más de 72 horas de cerco y asedio lleva la Policía Orteguita contra las madres en huelga de hambre y el sacerdote refugiados en la iglesia San Miguel Arcángel, de la ciudad de Masaya.

Mientras tanto, en Matagalpa, los feligreses de la iglesia San Felipe de Molagüina también vivieron una jornada de agresión y asedio. En una misa en memoria de Eddy Montes, la violencia se desató nuevamente. Parapolicias conocidos del régimen, junto a turbas organizadas y protegidas por la Policía Orteguita, atacaron a

⁵³² LP, 16 de noviembre. *Condena nacional e internacional.*

⁵³³ LP, 17 de noviembre. *Acoso Inhumano.*

pedradas, con balines y palos a los feligreses que salían de la misa, desbordando todo límite de la represión.⁵³⁴



La iglesia San Felipe de Molagüina asediada por turbas y antimotines

18 DE NOVIEMBRE

Este día la Catedral Metropolitana de Managua se convirtió en el escenario de una nueva muestra de valentía. Siete madres de presos políticos iniciaron una segunda huelga de hambre indefinida, en demanda de la libertad de los reos políticos.



Madres en huelga en catedral de Managua

Como respuesta, agentes de la Policía bloquearon todos los accesos al templo mayor, impidiendo el paso a los medios de comunicación independientes. Sin embargo, permitieron el ingreso de un grupo de más de cien fanáticos orteguistas, mientras que los empleados de los medios oficiales del régimen podían acceder sin restricciones. Las turbas que se infiltraron en la Catedral se autodenominaron “comunidades católicas” de Nicaragua y, entre gritos, aseguraron que su presencia respondía a la misión de “recuperar” la catedral y convertirla en un "templo de oración", negando de manera flagrante

⁵³⁴ LP, 18 de noviembre. *Policía asedió cuatro templos / Atacan templos en Matagalpa.*

la lucha por la libertad que se libraba en ese mismo espacio sagrado. Al menos cinco iglesias católicas más fueron cercadas, para evitar que más gente se sumara a realizar huelgas de hambre o protestas.⁵³⁵

Por la noche, las turbas en complicidad con la Policía se apoderaron de la Catedral y golpearon a dos religiosos, un sacerdote y una monja, encerraron en un salón de Catedral a las madres que se declararon en huelga de hambre. “Esta tarde grupos violentos afines al Gobierno han ingresado y tomado control de la Catedral Metropolitana de Managua. Al ser increpados por el Pbro. Rodolfo López y Sor Arelys Guzmán, estas personas respondieron con violencia golpeando al padre y a la Sor”, dijo la Arquidiócesis en un comunicado. “Esta noche personas de este mismo grupo rompieron con fuerza los candados del campanario y otros candados del templo profanando de esta manera nuestra Catedral Metropolitana”, precisó la Iglesia.⁵³⁶

19 DE NOVIEMBRE

La Catedral de Managua, tomada por parapolicías y turbas orteguistas, fue finalmente entregada al padre Boanerges Carballo. Este desenlace ocurrió tras violentas arremetidas contra las siete madres de presos políticos en huelga de hambre. Pese a los constantes llamados internacionales para cesar las agresiones contra sacerdotes y templos católicos, el régimen mantuvo el asedio policial

en parroquias de todo el país. Las madres, fueron evacuadas en una ambulancia de la Cruz Roja Nicaragüense ante el peligro inminente.⁵³⁷

La UCA fue escenario de una nueva protesta estudiantil. Los jóvenes se manifestaron en solidaridad con el sacerdote Rodolfo López, la monja Arelys Guzmán y el padre Edwing Román. La protesta escaló cuando los estudiantes intentaron llevar su reclamo a la avenida universitaria. Abrieron uno de los portones, pero fueron confrontados por policías antidisturbios armados con escopetas, escudos y macanas, quienes cerraron el portón tras un forcejeo.

Desde el interior, los jóvenes respondieron lanzando agua y tierra a los uniformados, usando incluso una manguera para mojarlos. La tensión aumentó, obligando a la Policía a desplegar más agentes para contener a los manifestantes. A pesar de la represión, los estudiantes lograron visibilizar su indignación, mostrando que la resistencia seguía viva en los espacios universitarios.⁵³⁸

Internacionales

La Comisión de Alto Nivel Diplomático de la Organización de la OEA concluyó en su informe que Nicaragua sufre una alteración grave del régimen constitucional, lo que representa un deterioro severo del orden democrático en el país. El informe señaló que desde abril de

⁵³⁵ LP, 19 de noviembre. *Profana catedral y asedian iglesias.*

⁵³⁶ <https://confidencial.digital/nacion/turbas-orteguistas-profanan-catedral-de-managua-y-golpean-a-sacerdote/>

⁵³⁷ LP, 20 de noviembre. *Turbas regresan catedral.*

⁵³⁸ LP, 20 de noviembre. *“¡La iglesia se respeta!”*

2018, el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo emprendió o permitió acciones que violan derechos humanos y garantías protegidas por la Constitución de 1987. “Esto da lugar a una alteración del orden constitucional que afecta gravemente el orden democrático en Nicaragua, como se establece en el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana”, subrayó el documento.⁵³⁹

21 DE NOVIEMBRE



Turbas del dictador Daniel Ortega llegaron a atacar a feligreses en la Iglesia San Juan Bautista, en Masaya.

Poco antes que se oficiara misa el día del Santísimo, los católicos resistieron las embestidas de las turbas apoyadas por la Policía.

La violencia contra la Iglesia y sus feligreses alcanzó un nuevo nivel en Masaya. Turbas orteguistas agredieron a ciudadanos que participaban en una misa en la iglesia San Juan Bautista, organizada en solidaridad con el padre Edwin Román y las 10 madres en huelga de hambre en la parroquia San Miguel Arcángel. Simpatizantes del régimen arrestaron a opositores y los entregaron directamente a la Policía Orteguista, mientras los feligreses, temerosos por su seguridad, se encerraron en el templo. Con las puertas trancadas,

⁵³⁹ LP, 20 de noviembre. “Ortega altera orden constitucional”.

⁵⁴⁰ <https://chatgpt.com/g/g-vloRG7w5X-editor-de-libro/c/6755f4c3-9150-8007-a390-fee67fa82621>

buscaron resguardarse de los ataques, que se desarrollaron bajo la mirada cómplice de las fuerzas represoras.⁵⁴⁰

Los estudiantes universitarios de Managua retomaron la resistencia cívica, manifestándose pacíficamente en los espacios que aún les quedan: las universidades. En la Universidad Thomas More, un grupo de jóvenes organizó un plantón en protesta contra las arbitrariedades del régimen de Daniel Ortega, con especial énfasis en el hostigamiento hacia la Iglesia católica. En el parqueo del campus, ondearon banderas azul y blanco, sostuvieron pancartas con mensajes como: “Agua para las madres, libertad para sus hijos” y “Vasos y botellas de agua no son armas de destrucción masiva”, mientras gritaban consignas antigubernamentales. El eco de su protesta fue acompañado por las bocinas de automóviles aparcados y globos azul y blanco.⁵⁴¹

22 DE NOVIEMBRE

Después de nueve días de encierro y asedio en la iglesia San Miguel Arcángel en Masaya, las madres de presos políticos que se mantenían en huelga de hambre fueron evacuadas en una ambulancia hacia el Hospital Vivian Pellas en Managua. Este traslado marcó el fin de un encierro angustiante, pero no de la lucha de las madres, quienes

⁵⁴¹ LP, 22 de noviembre. *Revive resistencia universitaria.*

mantuvieron su exigencia de libertad para sus hijos, demostrando que su resistencia sigue intacta frente a la represión del régimen.⁵⁴²

El CENIDH presentó un desgarrador informe sobre las violaciones de derechos humanos en Nicaragua durante 2019, enfocándose en los meses de septiembre y octubre. El documento detalla un panorama de violencia y represión, con más de 30 asesinatos registrados en la zona norte, además de casos de exreos recapturados, torturas en cárceles clandestinas, golpizas brutales, robos y abuso de autoridad por parte de la Policía.⁵⁴³

Marcia Fernanda Siles, una joven universitaria de 21 años, fue secuestrada y brutalmente torturada en Jinotega por dos sujetos encapuchados que la interceptaron mientras se dirigía a la sede de la UNAN, Los agresores la tatuaron a la fuerza con las siglas del FSLN en un brazo y una pierna, mientras la amenazaban de muerte si volvían a verla.⁵⁴⁴



Momentos en que son evacuados de la iglesia San Miguel Arcángel el padre Edwing Roman junto a las madres de reos políticos que permanecieron en huelga de hambre y sitiados por la Policía Orteguista.

24 DE NOVIEMBRE

La parroquia San Francisco de Asís, en Managua, fue rodeada por la Policía y motorizados durante la misa dominical, a la que asistieron familiares de presos políticos. El despliegue intimidatorio incluyó fotografías a los vehículos y personas que entraban y salían del templo, buscando generar miedo entre los feligreses. Al concluir la ceremonia religiosa, un grupo de jóvenes regaló botellas de agua a los asistentes mientras declaraban: “Llevar agua no es un delito”. Este simple gesto, cargado de significado, reafirmó la resistencia pacífica frente al régimen.⁵⁴⁵

⁵⁴² LP, 23 de noviembre. *Fin a nueve días de terror.*

⁵⁴³ LP, 23 de noviembre. *Tortura y ejecuciones sumarias.*

⁵⁴⁴ LP, 23 de noviembre. *Marcada por el FSLN.*

⁵⁴⁵ LP, 25 de noviembre. *Iglesia sigue bajo asedio.*

La Policía secuestró a seis activistas opositores en Matagalpa, entre ellos una adolescente de 17 años, en un operativo que dejó a familiares y organizaciones en incertidumbre sobre su paradero y las razones de su detención. Según denunció el M19A, los secuestrados eran Johana Fletes, de 17 años; Manuel Reus, de 19; Gladys Mejía, de 50; Jean Alvarado, de 29; Nicolás de Jesús Pérez, de 26, y Karen Pinel Hernández, de 25.⁵⁴⁶

Las calles de varios sectores de Estelí se llenaron de globos y papelillos azul y blanco, en un acto de protesta cívica. El Comité Azul y Blanco de Estelí informó que esta manifestación fue un homenaje a Álvaro Manuel Conrado Dávila, el joven asesinado durante las protestas de abril de 2018, quien habría recibido su diploma de bachiller este año.⁵⁴⁷

30 DE OCTUBRE

Julia Hernández, de 30 años, y un hombre únicamente identificado como Eduardo, fueron capturados por la Policía en la comarca El Jocote, Masaya, en un operativo donde buscaban a José Ugarte López, conocido como “Chabelo”.⁵⁴⁸

Ortega receta cárcel a opositores 

La Policía Orteguista mantendrá bajo investigación a 13 integrantes de la UNAB, quienes fueron detenidos ilegalmente después que llevaron agua a las madres de presos políticos que están en huelga de hambre, en Masaya.

			
Amaya Coppens	Jesús Tefel Amador	Olga Valle	Melvin Peralta
			
Neyma Hernández	Ivania Álvarez	José Medina	Roberto Büschting
			
Olima Hurtado	Atahualpa Quintero	Dertis Hernández	Wendy Juárez

El régimen orteguista llegó a encarcelar en el 2018 a más de 700 personas; en su mayoría, fueron excarceladas bajo una ley de amnistía. No obstante, eso no significa que deje de apresar a los ciudadanos que protestan en su contra. Según un informe de la Alianza Cívica de septiembre, se contabilizan 139 presos políticos.



Haniel Quintero

⁵⁴⁶ LP, 25 de noviembre. *Policía secuestra a seis más.*

⁵⁴⁷ LP, 25 de noviembre. *Protesta Azul y blanco en Estelí.*

⁵⁴⁸ LP, 4 de diciembre. *Policía no cesa los secuestros.*

A large crowd of people is gathered for a public event or protest. In the foreground, several police officers in dark uniforms are visible, some holding shields with the text "POLICIA NACIONAL". A person in a blue shirt is holding a large flag with blue, white, and red horizontal stripes. The background shows a busy street with cars, palm trees, and various signs, including one for "M". The scene is overlaid with a semi-transparent blue and red gradient.

DICIEMBRE

1 DE DICIEMBRE

Un fin de semana marcado por la violencia sacudió a Masaya, con dos tiroteos que dejaron como saldo cinco personas fallecidas: dos agentes policiales y tres civiles. Los hechos, ocurridos en el barrio Cailagüa y en Niquinohomo, despertaron versiones encontradas entre la Policía Nacional y los familiares de las víctimas civiles. Según la Policía, el primer enfrentamiento se desató durante un operativo contra una presunta banda delictiva liderada por José Isaías Ugarte López, alias "Chabelo".



José Isaías Ugarte López, conocido como "Chabelo", de 53 años; el ciudadano de Masaya que protagonizó un tiroteo contra la Policía

En el enfrentamiento, el suboficial Luis Alexander Mendieta Alemán murió y dos policías resultaron heridos. Al día siguiente, en un retén

en Niquinohomo, el Suboficial Mayor Carlos Alberto Suce Ortiz fue abatido cuando ocupantes de un vehículo, presuntamente relacionado con "Chabelo", dispararon contra los agentes. Sin embargo, familiares de los civiles fallecidos negaron la versión oficial, asegurando que las muertes fueron parte de la persecución política contra opositores al régimen de Daniel Ortega, quienes llevaban meses siendo hostigados por la Policía.⁵⁴⁹

Ángela Oporta, esposa de "Chabelo", reveló que este fue un militante sandinista hasta el 18 de abril de 2018, Oporta presentó documentos que certificaban su paso por el Ejército Nacional en los años 80. "A él lo mandaron a estudiar a Cuba, él era parte del Ejército Popular del FSLN, estuvo dos años y después participó en el batallón 80/15", relató.⁵⁵⁰

Otro de los civiles asesinados por la Policía era Julio César Sandino, de 31 años, este fue entregado muerto a su familia por el IML. Ruth Sandino Avilés, mamá de Julio, expresó que cuando le entregaron el cadáver de su hijo solo le dijeron que había sido trasladado muerto desde Masaya después de un tiroteo. Sus vecinos y familiares aseguraron que Sandino era perseguido y asediado por la PO, él había

⁵⁴⁹ LP, 2 de diciembre. Matanza en Masaya tras telefonazo a la PO.

⁵⁵⁰ <https://www.articulo66.com/2019/12/02/jose-isaias-ugarte-conocido-como-chabelo-era-militante-sandinista-hasta-el-18-de-abril-2018/>

apoyado las barricadas que se levantaron para resistir la represión policial y parapolicial en 2018 en la UPOLI.⁵⁵¹



En Carretera a Masaya familiares y amigos de los 16 secuestrados realizaban una vigilia exigiendo la libertad de todos los presos políticos.

Por la noche, en la Carretera a Masaya, familiares y amigos de la “Banda los Aguadores”, realizaron una vigilia para exigir la liberación de todos los presos políticos. Con veladoras encendidas y botellas de agua en las manos, corearon: “¡El agua es un derecho, no un delito!”, en referencia al símbolo que ha cobrado fuerza en las protestas.⁵⁵²

⁵⁵¹ LP, 4 de diciembre. Sepultan otro opositor abatido.



Sepelio de José Isaías Ugarte López/ CORTESÍA

2 DE DICIEMBRE

El sepelio de “Chabelo”, se convirtió en una masiva manifestación contra el régimen de Daniel Ortega. Cientos de pobladores de Masaya acompañaron el cortejo fúnebre, coreando consignas como: “¡Democracia sí, dictadura no!”, “¡De que se van, se van!” y “¡Viva Nicaragua libre!”.

⁵⁵² LP, 2 de diciembre. Aberración legal contra los 16 “aguadores”.



Jerónima de los Ángeles Oporta, esposa de Ugarte, se despide de su esposo en el cementerio norte de Masaya. Confidencial.

Patrullas de la Policía Orteguista siguieron la marcha a distancia, y los manifestantes debieron desviar su camino en una ocasión para evitar un retén policial. “¡Isaías no murió, el Gobierno lo mató!”, gritaban los presentes, expresando su indignación ante la versión oficial que calificaba a Ugarte como delincuente.⁵⁵³

6 DE DICIEMBRE

El Museo de la Memoria contra la Impunidad, ubicado en la UCA, cerró sus puertas entre lágrimas, abrazos y consignas, marcando el fin de una etapa significativa en la historia de este espacio. Durante

⁵⁵³ <https://confidencial.digital/nacion/viuda-de-chabelo-el-gobierno-mato-a-mi-marido/>

⁵⁵⁴ LP, 7 de diciembre. Cierran museo de memoria contra la impunidad.

la ceremonia de clausura, se destacó que el museo no desaparecería, sino que se transformaría en un museo itinerante, lo que permitirá llevar sus valiosas exposiciones a diferentes lugares y continuar con su misión de preservar y promover la memoria histórica.⁵⁵⁴



Margarita Mendoza desconsolada al ver la fotografía de su hijo Javier Munguía, asesinado por las balas de la Policía el año pasado durante la represión ordenada por el dictador Daniel Ortega.

7 DE DICIEMBRE

Con botellas de agua y frases de solidaridad por la libertad de más de 170 presos políticos, decenas de católicos adornaron sus altares para celebrar la Purísima. Los altares vandálicos azul y blanco se convirtieron en estos dos últimos años en un símbolo de protesta y resistencia en Nicaragua.⁵⁵⁵

⁵⁵⁵ LP, 8 de diciembre. Protestan con altares.



Altars de la Purisima como nueva forma de protesta

A pesar de las estrictas prohibiciones y la represión ejercida por los custodios orteguistas en la cárcel La Modelo, que impedían a los familiares de los presos políticos ingresar material, los prisioneros lograron ingeniosas maneras de mantener viva su fe, resistencia y solidaridad. Con recursos limitados, confeccionaron su propio altar en sus celdas, utilizando un dibujo de la Virgen María con lágrimas, una bandera azul y blanco, y botellas. Este altar improvisado, nacido de la creatividad y la devoción de los presos, se convirtió en un símbolo de resistencia dentro de las oscuras celdas del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo.⁵⁵⁶



Altars de la Purisima como nueva forma de protesta1

13 DE DICIEMBRE

La Policía arremetió y agredió a un grupo de madres de presos políticos, entre ellas una señora de 64 años, que intentó protestar por la liberación de sus hijos en el sector del centro comercial Metrocentro. Los uniformados también golpearon al político opositor Juan Sebastián Chamorro, quien intentó evitar la agresión contra las mujeres. María Avilés, madre de la presa política Wendy Juárez; Grethel Gómez, mamá del preso político Hansell Quintero, y Martha Cecilia Flores, familiar de los presos Derlis Hernández y

⁵⁵⁶ LP, 9 de diciembre. *Gritería de reos.*

Melvin Peralta, fueron algunas de las madres agredidas que resultaron con golpes en la cara, en la espalda y en los brazos.⁵⁵⁷

Rosario Murillo, en un discurso lleno de furia, descalificó a los ciudadanos nicaragüenses que continuaban protestando contra su régimen. En un tono beligerante, expresó: "¡Ya dejen de joder!, dice la gente. ¡Ya dejen de joder!, decimos todos. ¡Déjenos en paz!", arremetiendo con una lluvia de insultos y amenazas contra aquellos opositores que exigían democracia, justicia y libertad en Nicaragua. Murillo, en su discurso, acusó a los opositores de no merecer ser considerados nicaragüenses, argumentando que "ni piensan ni actúan como nicaragüenses", y acusándolos de seguir los intereses de "botas imperiales".⁵⁵⁸

De manera arbitraria y en clara violación del reglamento académico estudiantil, las autoridades de la UNA expulsaron a 45 estudiantes de sus respectivas carreras, y sancionaron a 195 alumnos con el retiro de la beca por un año. Estas medidas fueron tomadas debido a la oposición de los estudiantes a la línea política impuesta por la UNEN, el brazo estudiantil del régimen. Estos habían denunciado un supuesto fraude en las elecciones estudiantiles internas de esa universidad.⁵⁵⁹

⁵⁵⁷ LP, 13 de diciembre. Brutal represión de Policía Orteguista.

⁵⁵⁸ LP, 13 de diciembre. "Ya dejen de joder" Insulta Rosario Murillo.

POLICÍA DEL DICTADOR ORTEGA MANTIENE SECUESTRADOS VARIOS LOCALES

Un año de ocupación de ONG

CINTHYA TORREZ GARCÍA

Hace un año inició el desmantelamiento de nueve organizaciones no gubernamentales (ONG) que han cuestionado el actuar represivo del régimen orteguista. Sus instalaciones fueron asaltadas entre la noche del jueves 13 y la madrugada del viernes 14 de diciembre de 2018 por la Policía Orteguista (PO).

Pasa a la Pág. 2

A FONDO

"AQUÍ ESTAMOS, NUNCA NOS CALLARON"

■ NACIONALES 2



Este es el local de Fundación Popol Na que fue asaltado hace un año y donde permanecen agentes de la Policía Orteguista.

Internacional

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a Rafael Ortega Murillo (hijo de la pareja dictatorial), a la Distribuidora Nacional de Petróleo (DNP Petronic), a la empresa de seguridad El Goliat y a la concesionaria de gasolineras Inversiones Zanzíbar, por controlar, financiar y lavar dinero para el régimen.⁵⁶⁰

Se cumplió un año que comenzó el desmantelamiento de nueve organizaciones no gubernamentales, críticas del régimen de Daniel Ortega y su actuar represivo. Entre la noche del jueves 13 y la madrugada del viernes 14 de diciembre de 2018, la Policía asaltó las

⁵⁵⁹ LP, 13 de diciembre. UNA castiga a 240 estudiantes opositores.

⁵⁶⁰ LP, 13 de diciembre. Sancionan al hijo mayor del dictador.

instalaciones de estas organizaciones, marcando el inicio de la persecución y control de la sociedad civil en Nicaragua.⁵⁶¹

14 DE DICIEMBRE

Feligreses de la iglesia San Miguel Arcángel, de Masaya, denunciaron el asedio de civiles y trabajadores de la empresa distribuidora de energía. Asimismo, el excarcelado político Ricardo Baltodano señaló que su hogar fue asediado por la Policía y seguidores del Frente Sandinista.⁵⁶²

La Asociación de Familiares de Presos Políticos informó que, 9 reos fueron liberados del SPN, pero solo uno de los prisioneros era reo político, este era Everth Centeno Hernández, a quien se le cambió de régimen carcelario a casa por cárcel.⁵⁶³

16 DE DICIEMBRE

Las presas políticas que se encontraban en el Chipote, iniciaron una huelga de hambre para protestar por la falta de atención médica a la rea Neyma Hernández Ruiz. Las huelguistas eran Amaya Coppens, Ivania Álvarez Martínez, María (Olama) Hurtado Chamorro, Wendy Juárez Avilés y Olga Valle López. Ellas, junto a Hernández, eran parte del grupo de jóvenes que fueron detenidos por llevar agua a la iglesia San Miguel Arcángel de Masaya.⁵⁶⁴

⁵⁶¹ LP, 14 de diciembre. "Aquí estamos nunca nos callaron".

⁵⁶² LP, 15 de diciembre. Asedio en Masaya y Managua.



19 DE DICIEMBRE

La UNAB realizó su primer encuentro nacional, un evento que marcó un hito en la lucha por la justicia, la libertad y la dignidad en Nicaragua. El espacio fue testigo de la convergencia de diversas voces, de agrupaciones sociales, liderazgos departamentales,

⁵⁶³ LP, 15 de diciembre. Excarcelan a nueve, pero solo uno es reo político.

⁵⁶⁴ LP, 17 de diciembre. Presas políticas en huelga de hambre.

excarcelados y, quizás lo más significativo, de los familiares de los más de 160 presos políticos. La reunión fue dedicada a los presos políticos. Sus familiares denunciaron que existen 63 presos políticos condenados, 29 detenidos y 74 procesados. Todos en condiciones de deterioro de salud. Al finalizar este encuentro, los asistentes realizaron un piquete en las afueras del hotel Holiday Inn, el que fue fuertemente asediado por antimotines.⁵⁶⁵



La UNAB realizó su primer encuentro nacional

Internacional

El Departamento de Estado de EE.UU. agregó a Nicaragua en la lista negra de países que han cometido o tolerado “graves violaciones de la libertad religiosa”.⁵⁶⁶

24 DE DICIEMBRE

Varios opositores se concentraron en el centro comercial Galerías Santo Domingo para poder manifestarse pacíficamente y no ser reprimidos por agentes orteguistas. Los manifestantes entonaron el himno nacional y demandaron a gritos la libertad para los presos políticos. De igual manera, otro grupo utilizó las iglesias para mostrar su descontento con el régimen orteguista y la incesante demanda de libertad para los presos políticos por los que pusieron una vela encendida por cada uno de ellos en las parroquias, donde se realizaron las manifestaciones.⁵⁶⁷

Diego Luis y Santiago Amaru Coppens Zamora, de 28 y 16 años respectivamente, hermanos de la presa política Amaya Coppens, fueron agredidos por turbas orteguistas en Chinandega y recibieron amenazas de muerte.⁵⁶⁸

El padre Edwin Román celebró la misa de Nochebuena iluminada con cientos de velas, y una lámpara portátil, ya que la iglesia San Miguel Arcángel en Masaya llevaba más de dos meses sin luz eléctrica. Las fotos de la homilía provocaron indignación en los ciudadanos, y a través de las redes sociales.⁵⁶⁹

⁵⁶⁵ LP, 20 de diciembre. Libertad para presos políticos.

⁵⁶⁶ LP, 21 de diciembre. Dictadura viola libertad religiosa.

⁵⁶⁷ LP, 26 de diciembre. Situación de reos aviva la protesta.

⁵⁶⁸ LP, 27 de diciembre. Brutal agresión.

⁵⁶⁹ LP, 27 de diciembre. Campaña ciudadana para iluminar iglesia de román.



Así celebró la eucaristía de la Nochebuena el sacerdote Edwing Román

30 de diciembre

Este día una pequeña chispa de esperanza brilló en las sombras de las cárceles nicaragüenses. Después de meses de sufrimiento, incertidumbre y angustia, 91 presos políticos finalmente fueron excarcelados bajo el régimen de convivencia familiar, un gesto que les permitió regresar a casa. Entre los excarcelados, se encontraba un grupo de miembros de la banda de los aguadores, quienes también fueron liberados tras la intervención del nuncio apostólico Waldemar Sommertag.

Sommertag, confirmó su intervención para asegurar que, al menos parte de los presos políticos, pudieran estar en sus casas con sus familias durante estas fechas. Aseguró que las gestiones se hicieron directamente con las autoridades competentes, refiriéndose al gobierno nicaragüense.

En un comunicado posterior, la OACNUDH calificó la excarcelación de



estos 91 reos como "un paso positivo para restituir la libertad plena a todas las personas detenidas en el contexto de las protestas", incluyendo a aquellos que aún permanecen en prisión.

Sin embargo, este gesto no significó una liberación generalizada, 65 presos políticos continuaban encarcelados. La lucha por la liberación de todos los prisioneros de conciencia persistía, y las familias continuaban reclamando justicia, transparencia y la plena restitución de los derechos humanos en el país.⁵⁷⁰

⁵⁷⁰ LP, 31 de diciembre. Dictadura excarcela a 91 presos políticos.



POPOLNA

